

CAROLINA VALENCIA LÓPEZ: DIRECTORA GENERAL



EL MEXICANO

EL GRAN DIARIO REGIONAL

ElmexicanoDiario

www.el-mexicano.com.mx

@mx.elmexicanodiario

@mxelmexicano

EDICIÓN TIJUANA

PRIORIDAD, A INSEGURIDAD EN TIJUANA

COMISIONADO ATENDERÁ CRISIS DE HOMICIDIOS



TIJUANA.- El Alcalde Ismael Burgueño recorrió la delegación Cerro Colorado.

DELEGACIÓN CERRO COLORADO

Inauguró Alcalde sala de lactancia

REDACCIÓN El Mexicano

TIJUANA.- El Presidente Municipal, Ismael Burgueño Ruiz, acudió este miércoles a las oficinas de la Delegación Cerro Colorado, donde inauguró una Sala de Lactancia Materna y recorrió módulos del taller de elaboración de piñatas 'Aprende y Emprende', ambos proyectos iniciativas de esta demarcación.

A su llegada a la Delegación, el Alcalde Burgueño Ruiz, fue recibido por la titular de Cerro Colorado, Rosa García Zamarripa, a quien le reconoció el esfuerzo por impulsar acciones que favorecen el desarrollo de la comunidad y propician el bienestar de la gente.

"Reconozco el trabajo que impulsan en esta zona de la ciudad, es PASA A LA PÁGINA 4-A



GRUPO ÉLITE

VAN CONTRA GENERADORES DE VIOLENCIA

Vienen a apoyar en las investigaciones sobre generadores de violencia y en las zonas con mayor incidencia delictiva, señaló la Gobernadora del Estado.



FOTO: JUAN BARRERA

RECONOCEN A ESTA CIUDAD COMO LA MÁS VIOLENTA POR ASESINATOS EN EL PAÍS

ANA LILIA RAMÍREZ El Mexicano

TIJUANA.- Luego de que la presidenta Claudia Sheinbaum informara durante la "mañana del pueblo" de este miércoles 16 de abril que Tijuana continúa encabezando la lista de municipios con mayor número de homicidios en el país, el Gobierno Federal envió a un comisionado especial a la ciudad para atender la crisis de violencia. La

medida fue confirmada por la gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Avila Olmeda.

"Vienen a apoyar en las investigaciones sobre generadores de violencia y en las zonas con mayor incidencia delictiva. Como saben, Tijuana está en la lista de ciudades prioritarias del Gabinete de Seguridad. Por eso, el secretario Omar García Harfuch, por instrucciones de la presidenta Claudia Sheinbaum, PASA A LA PÁGINA 4-A

LAUREANO CARRILLO



ERRORES OPERATIVOS Y MALA EJECUCIÓN EN OPERATIVO BARCELONA

El Gral. Laureano Carrillo Rodríguez consideró que se subestimó al objetivo César Moisés Hernández quien ya había escapado de la custodia del Departamento de Correcciones y Rehabilitación de California.

Si EU quiere ayudar contra cárteles, que se coordine: Claudia Sheinbaum

BENITO JIMÉNEZ Y NATALIA VITELA Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO.-Tras el ofrecimiento del Gobierno de Estados Unidos para combatir a cárteles de la droga en

México, la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo dijo que puede hacerlo en coordinación con autoridades mexicanas, con respeto y sin subordinación.

En su conferencia en Palacio Nacional, la Mandataria sonrió luego que le fue infor-

mada una declaración del Presidente estadounidense Donald Trump respecto a que el Gobierno mexicano tiene miedo a los cárteles.

En entrevista con Fox News, Trump aseguró que el Gobierno PASA A LA PÁGINA 4-A



7 503007 475008



CANDIDATA A MAGISTRADA

Ofrece Priscila Valencia otra forma de hacer justicia

Priscila Valencia Ortega, a través de su campaña, ha demostrado que otra forma de hacer justicia es posible: con cercanía, diálogo, formación y vocación de servicio.

DEPORTES

SEGUNDA VUELTA CEDEN LA SERIE

1C

COMBATE A APOLOGÍA DEL DELITO

Explica el legislador de Morena Arturo Ávila sobre la iniciativa, que en redes sociales se debate si es viable o no prohibir narcocorridos.

COLUMNA

PLANEACIÓN FISCAL

POR DR. CESAR H. RUBIO OZUNA

LOS DATOS DE HOY

TIPO DE CAMBIO

	COMPRA	VENTA
Dólar EU	19.36	20.47
Dólar CN	14.36	14.37
Euro	22.65	22.66
Yen	0.139	0.139
Real	3.397	3.400

EL TIEMPO PARA HOY

	MÁX	MÍN
Tijuana	17	12
Ensenada	16	12
Rosarito	16	13
Tecate	14	9
Mexicali	26	14

EMERGENCIA

	LADA 644
Cruz Roja	911
Bomberos	911
Policía	911
CFE	071
Profeco	800 468 8722

ESCRÍBENOS...

TU OPINIÓN NOS IMPORTA

DEPORTES:	emxdeportes@gmail.com
CLASIFICADOS:	elmexicano.clasificado@gmail.com
PUBLICIDAD:	publicidad@el-mexicano.com.mx
CIRCULACIÓN:	circulacionmx@gmail.com



EN SEMANA SANTA Esperan los restauranteros repunte del 25% en ventas

TIJUANA.- En esta temporada vacacional de Semana Santa 2025, el sector gastronómico de Baja California espera un aumento significativo en sus ventas tras un primer trimestre complicado, luego de que los restauranteros se alisten con menús de temporada y diversas actividades para el turismo.

El Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (Canirac) de Baja California, Iván Velasco Cruz, indicó que esta temporada marca el inicio de la temporada alta para los sectores turístico y gastronómico en la región.

El líder restaurantero señaló que las zonas más beneficiadas suelen ser Rosarito, Ensenada, San Felipe y algunas áreas de Tijuana, es decir la Zona Costera, donde la afluencia de comensales tiende a incrementarse de manera importante.

“Calculamos que vaya por el orden del 25%, conforme a las ventas que se han venido registrando en las últimas semanas, aunque, claro, las expectativas pueden ser mayores por la serie de eventos que se avecinan”, afirmó Velasco Cruz.

Explicó que los negocios con productos del mar, así como aquellos que incorporan platillos de temporada, son los que más aprovechan el movimiento turístico que se genera durante este periodo vacacional.

“En su mayoría aquellos negocios dedicados a pescados y mariscos, o que aunque no sea esa su especialidad, en esta temporada incluyen un menú especial de cuaresma que tenga que ver con productos del mar”, apuntó.

CUENTA CON MÁS DE NUEVE AÑOS DE EXPERIENCIA

Ofrece Priscila Valencia otra forma de hacer justicia

EN SU CAMPAÑA EXPONE QUE ES POSIBLE TRABAJAR CON CERCANÍA A LA GENTE, DIÁLOGO, FORMACIÓN Y VOCACIÓN DE SERVICIO

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- Con 29 años de edad y más de nueve años de experiencia profesional en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Priscila Valencia Ortega, candidata a magistrada de circuito por Baja California, ha enfrentado con firmeza y claridad los retos que implica construir nuevos caminos para una justicia más cercana, transparente y paritaria.

Durante su recorrido ciudadano en Baja California, Mexicali y Ensenada fueron testigos esta semana del impulso renovador que representa Priscila Valencia, en el marco del primer proceso histórico de elección popular en el Poder Judicial.

Durante su segunda semana de campaña, Priscila recorrió diversos sectores de Mexicali y Ensenada, estableciendo un diálogo directo con la ciudadanía. Escuchó de primera mano las preocupaciones de comerciantes, jubilados, mujeres emprendedoras, jóvenes, pescadores y docentes retirados, quienes compartieron un mismo sentir: “nadie se había

acercado a explicarles este proceso ni a presentarles una propuesta clara”.

Sostuvo que el principal reto que ha encontrado es el escepticismo ante la posibilidad de que una mujer joven pueda aspirar a una magistratura, viéndose en la necesidad constante de explicar por qué decidió participar como candidata a magistrada y no como jueza.

“La respuesta es simple: llevo más de nueve años de carrera jurídica al más alto nivel, formándome dentro del Poder Judicial Federal y trabajando desde la Suprema Corte en el diseño de procesos de selección para jueces y magistrados. Hoy, la paridad de género nos abre puertas que históricamente nos han sido negadas”, explicó Priscila en los encuentros ciudadanos.

En Mexicali, la candidata sostuvo reuniones con vecinos de distintas colonias, quienes expresaron su interés en conocer cómo este nuevo proceso les beneficia.

“La justicia ha sido durante mucho tiempo algo lejano para la mayoría de las personas. Que hoy una candidata se siente con nosotros, que nos escuche y



TIJUANA.- Priscila Valencia Ortega, a través de su campaña, ha demostrado que otra forma de hacer justicia es posible: con cercanía, diálogo, formación y vocación de servicio.

nos explique cómo este cambio busca acercar al Poder Judicial a la gente, nos da esperanza”, expresó una mujer jubilada en el sector oriente de la ciudad.

La jornada en Ensenada fue igualmente intensa. Priscila escuchó a trabajadores del sector pesquero, quienes señalaron la falta de leyes claras y procesos accesibles para resolver sus conflictos laborales.

También conversó con maestros jubilados y líderes comunitarios, abordando sus inquietudes sobre la aplicación de la justicia y la urgencia de contar con perfiles comprometidos con la transparencia y el acceso ciudadano.

“Esta semana nos llevamos un mensaje claro: la gente quiere entender, quiere participar y quiere cambiar el sistema. El Poder Judicial debe dejar de ser una

institución inaccesible. Por eso estoy aquí, para representar esa posibilidad de transformación desde adentro, con experiencia, con perspectiva de género y con la firme convicción de que la justicia debe ser cercana”, aseguró la candidata.

El recorrido culminó con un encuentro con mujeres líderes de Ensenada, donde se compartieron reflexiones sobre el significado de esta elección inédita y lo que representa para el avance de las mujeres en los más altos cargos del país.

Perfil profesional de Priscila Valencia Ortega

Abogada egresada con honores, Priscila cuenta con más de nueve años de experiencia en el Poder Judicial de la Federación. Ha laborado en la Suprema Corte de Justicia de la Nación y en la Escuela Federal de Formación Judicial.

Barra de Abogadas Lic. María Sandoval de Zarco, reconoce y premia a mujeres que inspiran

TIJUANA.- La Barra de Abogadas Lic. María Sandoval de Zarco, conmemoraron el Día Internacional de la mujer, entregando reconocimiento a mujeres que tiene una trayectoria intachable en la materia del derecho.

La presidenta interina de la Barra de Abogadas Lic. María Sandoval de Zarco, Mónica Jiménez Serrano, mencionó que este evento especial se realiza cada año y tiene como objetivo el reconocer a las mujeres que tiene una trayectoria trascendental en el ámbito jurídico.

También compartió que las abogadas seleccionadas para recibir esta distinción, fueron propuestas por las socias de la barra.

“Se hace una asamblea donde se exponen estás homenajeadas que se ofrecen por las socias, y se someten a votación”.

Por su parte la Diputada Ana Erika Sandoval González, puntualizó que lleva más de 30 años perteneciendo a esta barra, por lo que se sintió muy honrada de haber recibido el premio que honra la experiencia profesional.

“Para mí es un honor después de haber pertenecido 33 años a esta institución, la primera barra de abogadas de mujeres en Latinoamérica”.

Además, durante el evento, la Notaria María Teresa Rodríguez y Rodríguez, expuso ante los presentes el



tema “Igualdad y Equidad de Género”.

Las abogadas a las que reconocieron fueron; la Lic. Karen Vanessa Juárez Rodríguez, Lic. Tatiana Michel Ramírez, Lic. Gloria Puente Ochoa y la Fiscal General del Estado María Elena Andrade Ramírez.

Pretende Congreso penas más severas contra los fraudes a las cajas de ahorro

MEXICALI.- El delito de fraude a cajas de ahorro será castigado con una pena de 6 a 12 años de prisión, y multa de 600 a 1200 UMAS, así lo establece la iniciativa de reforma que busca adicionar el artículo 222 TER al Código Penal del Estado, propuesto por la diputada Dunnia Montserrat Muriillo López.

En su exposición de motivos, la legisladora mencionó diversos casos, como el de la Caja de Ahorro Magisterial A. C., la cual fue contra maestros y trabajadores de la educación, la mayoría jubilados que le entregaron a CAMAC el finiquito de sus años de servicio.



Indicó que, ante esta situación, el fin de su enmienda es castigar a los responsables de cometer estos ilícitos, “debido que no es posible que el dinero

de cientos de personas que tienen toda una vida de trabajo y esfuerzo, se pierda tan fácilmente”.

“Buscamos que sean protegidos por la ley, y con ello sean menos los casos de despojo, robo y fraude a cajas de ahorros de los trabajadores en el Estado. Así mismo que esto sea un parteaguas, para que, en otras Entidades, de igual manera lo lleven a cabo, para que disminuyan en el país”, enfatizó.

Esto, tomando en cuenta únicamente las SOCAP de nivel básico, que, al no contar con un fondo de ahorro por la Ley, se castigue con la ley penal a los responsables y paguen con sus bienes, lo que sustraen o usan, sin el consentimiento de los ahorradores.

el mexicano
GRAN DIARIO REGIONAL

DIRECTORIO

ELIGIO VALENCIA
ROQUE

CAROLINA
VALENCIA LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL

TELÉFONOS
TIJUANA:
RECEPCIÓN:
664 656 06 67
PUBLICIDAD:
664 656 06 68

MEXICALI:
686 568 60 44
ENSENADA:
646 264 56 63
646 264 56 64

EMX

Es una publicación diaria.

Edición No. 23,603

Editor Responsable: Eligio Valencia López. Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2024-011613430400-101. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 17641. Domicilio de la publicación, imprenta y distribución: Difusora MLVH, S.A. de C.V. Boulevard Lázaro Cárdenas No. 3743, Colonia Los Pirules, C.P. 22210, Tijuana, Baja California.

www.el-mexicano.com.mx

NO DESCARTA QUE HABRÁ SANCIONES

SSCBC reconoce errores en operativo Barcelona

LOS GASTOS FUNERARIOS DE LA AGENTE SE LIQUIDARON UN DÍA DESPUÉS DE SU ENTIERRO

ANA LILIA RAMÍREZ
El Mexicano

TIJUANA.- El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana de Baja California, general Laureano Carrillo Rodríguez, reconoció que hubo errores operativos y una mala ejecución durante el operativo para cumplir una orden de aprehensión contra el prófugo estadounidense César Moisés Hernández de 34 años. En dicha intervención, el sujeto logró escapar tras asesinar a la jefa de Enlace de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana (FESC), Abigail Esparza Reyes, de 33 años.

“Es una situación que estamos revisando. He solicitado un informe detallado, porque considero que hubo errores operativos vinculados a una mala ejecución. Se minimizó el riesgo del objetivo, y no se asignó el número suficiente de efectivos para llevar a cabo la detención”, señaló Carrillo Rodríguez.

El secretario informó que se está elaborando un informe técnico, y no se descarta la aplicación de sanciones a mandos policiacos de la FESC que participaron en el operativo, ocurrido el pasado 9 de abril.

“Estamos trabajando en un informe en coordinación con los mandos operativos. Seguramente se determinarán consecuencias contra quienes cometieron errores que derivaron en esta tragedia”, añadió.

Entre los posibles responsables se encuentra el jefe inmediato de Abigail Esparza y otros mandos que tomaron decisiones sin consultar a sus superiores.

“El mando directo de la compañera Abigail estaba al



TIJUANA.- Gral. Laureano Carrillo Rodríguez consideró que se subestimó al objetivo César Moisés Hernández quien ya había escapado de la custodia del Departamento de Correcciones y Rehabilitación de California. (Foto Juan Barrera)

frente de la célula que intervino. Sin embargo, también hay otros mandos involucrados en la toma de decisiones durante el operativo, que actuaron sin autorización superior”, puntualizó.

Carrillo Rodríguez destacó que se subestimó al objetivo, quien ya había escapado previamente de la custodia del Departamento de Correcciones y Rehabilitación de California, durante un traslado al Tribunal Superior del Condado de Kern, en Delano.

“En el momento de la agresión, no se actuó de manera adecuada ni se neutralizó la amenaza. Finalmen-

te, este individuo logró escapar”, lamentó.

César Moisés Hernández fue condenado en 2019 por asesinato en primer grado en el condado de Los Angeles, California, y sentenciado a 25 años de prisión.

GASTOS FUNERARIOS SE PAGARON UN DÍA DESPUÉS DEL ENTIERRO

Respecto a las inconformidades expresadas por agentes de la FESC durante las honras fúnebres de Abigail Esparza, por la falta de pago oportuno de los gastos funerarios, Carrillo Rodríguez admitió que el apoyo se liquidó un día después del sepelio.

“Hubo un mal mecanismo de comunicación. Yo personalmente atendí el tema por instrucciones de nuestra señora gobernadora. El gasto fue cubierto un día después”, explicó.

Añadió que se detectaron fallas administrativas dentro de la Secretaría que encabeza, lo que retrasó la autorización del pago.

“No se usaron los canales adecuados para que la decisión llegara a quien correspondía. Sin embargo, una vez que se dio la instrucción, se apoyó conforme lo marca la ley”, sostuvo.

Finalmente, aseguró que se mantiene comunicación directa con los familiares de Abigail Esparza para tramitar los pagos póstumos y activar el fideicomiso correspondiente, que incluye pensión por orfandad al 100%. Becas para hijos e hijas, así como los servicios médicos hasta los 25 años de edad para su descendencia mientras continúen estudiando; también el pago por fallecimiento equivalente a 65 meses del sueldo base gravable.

“Estamos en contacto con la familia para garantizar que se reciban todos los apoyos estipulados por ley”, concluyó el general Carrillo Rodríguez.



TIJUANA.- La Gobernadora Marina del Pilar invitó a sumarse al programa “Familias de Corazón” y ayudar a niñas, niños y adolescentes.

GOBERNADORA MARINA DEL PILAR Invita a sumarse a ‘Familias de Corazón’

En Baja California se cuenta con diez Familias de Corazón, certificadas

TIJUANA.- Con el objetivo de contar con más hogares temporales cálidos, seguros y amorosos para las niñas, niños y adolescentes (NNA) bajo resguardo del Estado, la Gobernadora Marina del Pilar Avila Olmeda hizo un llamado a la ciudadanía para sumarse al programa “Familias de Corazón” del DIF Baja California.

Durante la conferencia “Miércoles de Mañanera” la mandataria exhortó a las y los bajacalifornianos a integrarse a este esfuerzo solidario, sumándose a las diez familias que ya forman parte de este programa y que han abierto sus puertas y corazones para brindar un hogar, cariño, educación, a la niñez y las juventudes que las necesitan.

“Una Familia de Corazón es una familia que dice: aquí estoy, puedes contar conmigo mientras se resuelve tu situación jurídica. Es una familia que abre su casa. Que ofrece tiempo, afecto, compromiso para acompañar temporalmente a una niña, niño o adolescente”, explicó.

La Gobernadora destacó que con el apoyo de las familias, se ha brindado cuidado, amor y protección a 15 niñas, niños y adolescentes, quienes han encontrado un lugar donde sanar, aprender y soñar.

“Son 15 vidas transforma-

das, 15 historias que están siendo re-escritas con ternura, con dignidad, y con mucha esperanza. Cada abrazo, cada plato en la mesa, cada noche un cuento antes de dormir, sin duda representa una oportunidad de sanar y de volver a creer”, enfatizó.

Desde noviembre del 2021 hasta abril del 2025, el Gobierno del Estado a través del DIF, ha logrado la reintegración de 4 mil 408 niñas, niños y adolescentes con sus familias de origen en condiciones de seguridad, estabilidad y amor. Además, 190 NNA han sido asignados a familias de acogida, brindándoles una nueva oportunidad de crecer en un entorno familiar.

La directora del DIF Estatal, Diana Asunción Pérez Álvarez, explicó que Familias de Corazón es una medida especial de protección que permite a menores vivir en un entorno familiar mientras se resuelve su situación legal, como alternativa al ingreso a instituciones públicas.

“Se busca restituir el derecho a vivir en familia, además de impactar positivamente en el desarrollo físico, emocional, intelectual, social y la salud de las niñas, niños y adolescentes”, comentó.

Las personas interesadas en integrarse al programa Familias de Corazón pueden escribir al correo familiasdecorazonbc@gmail.com, llamar al (686) 551-6600 extensión 6678, enviar WhatsApp al (686) 155-6595 o acudir a las oficinas del DIF Estatal en cualquiera de los municipios del estado.

PIDEN MEJORAR INSTALACIONES Y CONDICIONES LABORALES

Protestan padres de familia y empleados del CRIT Tijuana

TIJUANA.- El Centro de Rehabilitación Integral Teletón (CRIT) de Tijuana, administrado por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Baja California, atraviesa una grave crisis de atención y recursos que afecta directamente a cientos de niños, niñas y adolescentes con discapacidad que acuden diariamente en busca de terapias esenciales para su desarrollo, así lo señalaron padres y madres de familia en una protesta realizada la mañana de este miércoles 16 de abril.

Angélica Sebastián, presidenta de la asociación Familias Unidas por el Autismo, señaló que no tuvieron más opción que protestar, pues aseguran que no hay una solución a la problemática que enfrentan desde hace varios años, ya que los menores con discapacidad no tienen otra alternativa económica para recibir atención en hospitales privados.

“Llevamos nueve años trabajando con los padres. Hay veces que las mamás dicen: o compramos los paquetes de pañales o comemos. Imagínense, si es difícil comprar pañales, menos tienen para la cafía o el transporte”, expresó.

Sebastián agregó que para las familias con menores diagnosticados con alguna discapacidad es difícil costear las terapias y demás gastos que implican estos padecimientos, por lo que solicitaron una audiencia con el Gobierno del Estado en busca de una solución.

“Los costos en cuanto a terapias y medicamentos son exorbitantes (...) Tener un hijo con discapacidad representa un



gasto enorme. Si me pongo a hacer cuentas, es exagerado; los costos no se cubren con un salario promedio”, señaló.

Por su parte, María Albina Fajardo, madre de una paciente atendida desde hace varios años en el CRIT Tijuana, destacó que el personal está altamente calificado, pero lamentó que esto no se vea reflejado en sus salarios. Comentó que desde hace 10 años no reciben un aumento, a pesar del encarecimiento del costo de vida.

Fajardo también denunció que las instalaciones están desgastadas y en condiciones precarias por falta de mantenimiento, lo que podría derivar en accidentes.

“Mi hija ya está en una edad y un nivel más alto. Si necesita terapias, pero no tan consecutivas. Pero los niños de cuatro o seis años requieren más terapias, y la falta de personal y el estado de las instalaciones pueden causar accidentes”, advirtió.

Lamentó que el CRIT tenga cada vez más deficiencias, y que como consecuencia, los servicios hayan disminuido.

“Para renovar la tarjeta del CRIT es difícil, porque solo dan 12 fichas por día debido a la falta

de personal. Antes daban entre 20 y 25, y era más rápido”, comentó.

Padres de familia y cuidadores alzaron la voz para denunciar la falta de personal especializado, la cancelación de terapias por escasez de equipo, así como las largas listas de espera que impiden el seguimiento adecuado de los tratamientos.

“Nos dicen que no hay terapias suficientes, que regresemos en varios meses, pero nuestros hijos no pueden esperar”, lamentó una madre de familia en lista de espera para que su hijo con parálisis cerebral sea atendido.

Por su parte, trabajadores del centro que pidieron el anonimato revelaron que las condiciones laborales también son precarias, con salarios atrasados y falta de insumos básicos para desempeñar sus funciones.

Hasta el momento, el DIF Estatal no ha emitido un posicionamiento oficial ante las quejas, pero se espera que las autoridades estatales atiendan el llamado urgente de las familias que, día con día, enfrentan el abandono institucional en uno de los espacios que deberían ser pilares de esperanza y rehabilitación.



PROTECCIÓN CIVIL

Advierten de vientos y lluvias

TIJUANA.- La Coordinación Estatal de Protección Civil (CEPC) informa que, de acuerdo con el pronóstico del Servicio Meteorológico Nacional (SMN), se espera un incremento en la intensidad de los vientos y la posibilidad de lluvias aisladas a moderadas en los municipios de Tijuana, Tecate y Playas de Rosarito del miércoles 16 al viernes 18 de abril.

Este miércoles se prevén vientos de 30 a 40 kilómetros por hora, con rachas que podrían alcanzar los 80 kilómetros por hora, principalmente en zonas altas, acompañados de posibles lluvias.

El jueves 17 de abril continuarán las condiciones ventosas, con probabilidad de lluvias aisladas y descargas eléctricas, además de temperaturas mínimas de hasta -5 °C en zonas montañosas en el transcurso de la madrugada del viernes 18.

Durante el transcurso del viernes, el ingreso de un nuevo frente frío provocará intervalos de chubascos, rachas

de viento de hasta 80 kilómetros por hora, tolveneras en distintas zonas y oleaje elevado de 1 a 2 metros en la costa occidental de la península.

Salvador Cervantes Hernández, coordinador estatal de Protección Civil, explicó que estas condiciones son resultado de la combinación de una vaguada en altura con las corrientes en chorro polar y subtropical, así como de la llegada de un nuevo frente frío.

El Gobierno del Estado, encabezado por la gobernadora Marina del Pilar Avila Olmeda y el secretario general de Gobierno, Alfredo Álvarez Cárdenas, invita a la ciudadanía a tomar precauciones. Se reafirma la importancia de asegurar objetos en exteriores y mantenerse atentos al pronóstico del tiempo, especialmente si se transita por carretera o zonas costeras. Asimismo, se recuerda seguir las actualizaciones oficiales y, en caso de emergencia, comunicarse al 9-1-1.

GOBIERNO MUNICIPAL DE TIJUANA

Suspenderá las actividades jueves 17 y viernes 18 de abril

INCLUYE LAS OFICINAS DE PALACIO MUNICIPAL, DELEGACIONES Y DEPENDENCIAS PARAMUNICIPALES

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- El Gobierno Municipal que preside el alcalde Ismael Burguenio Ruiz, informa que los días jueves 17 y viernes 18 de abril, las oficinas de Palacio Municipal, delegaciones y dependencias paramunicipales, permanecerán cerradas a la atención público, en conmemoración de la Semana Santa.

En este sentido, la Oficial Mayor, Nelly del Carmen Pabello Vega, indicó que la suspensión de labores obligatorias para estos días, se establece el Reglamento de la Administración Pública del XXV Ayuntamiento de Tijuana, el Reglamento Interno de Oficialía Mayor, la Ley del Servicio Civil de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado y Municipios de Baja California, y las Condiciones Generales de Trabajo del Municipio de Tijuana.

El asueto aplica para todo el personal de base y de confianza que labora en la administración pública municipal, únicamente las dependencias cuya operati-



TIJUANA.- Suspenden labores a partir de este jueves, dependencias del gobierno municipal con motivo de Semana Santa.

dad se considera esencial deberán asignar guardias permanentes.

En el caso de las oficinas de la Subdirección de Supervisión de Arrastre y Almacenamiento de Vehículos en Palacio Municipal y sus oficinas de enlace en la Delegación La Presa Abelardo L. Rodríguez, también permanecerán sin atención al público.

No obstante, se brindará el servicio, en caso de ser necesario, únicamente el jueves 17 de abril en la oficina de la Estancia Municipal de Infractores de la colonia 20 de noviembre, en el horario de 8:00 am a 1:00 pm.

En tanto, la Oficialía de Registro Civil, tendrá guardias el jueves 17 y

sábado 19 de abril, de 8:00 a 12:00 horas, en sus oficinas de Palacio Municipal, solo para trámites referentes a defunciones.

Del mismo modo, habrá guardias con personal de confianza en la Dirección de Bomberos, Protección Civil y Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal, para atender cualquier eventualidad que se pudiera presentar durante los días de asueto.

Las actividades se reanudarán, de manera normal, en Palacio Municipal y todas las dependencias del Gobierno de la Ciudad, el próximo lunes 21 de abril, para la atención al público en general, en los horarios habituales.

Comisionado...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

envió a un coordinador al estado específicamente para el municipio de Tijuana, así como a los 400 elementos que llegaron en días recientes", explicó la gobernadora.

Avila Olmeda adelantó que espera reunirse con el nuevo comisionado federal durante este miércoles para darle la bienvenida y fortalecer la coordinación entre las instancias de seguridad estatal y federal.

"Es probable que me reúna con el coordinador para darle la bienvenida al estado y reforzar los trabajos conjuntos entre las dos instituciones de seguridad", declaró.

Según cifras del Gobierno Federal, Tijuana lidera la estadística nacional de homicidios dolosos, seguida por Culiacán —donde se registran enfrentamientos entre cárteles—, Ciudad Juárez y León.

Las autoridades federales informaron que, además de los militares ya desplegados en Baja California, recientemente arribaron 320 elementos adicionales y 80 vehículos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana este martes 15 de abril. Su misión será frenar la violencia en siete colonias detectadas como focos rojos: Sánchez Taiboa, San Antonio de los Buenos, Camino Verde, Emperadores, Otay, Lomas Taurinas, Terrazas del Valle y la Zona Centro.

"Tijuana es el municipio con más homicidios en el país. Ahora, además de apoyar a los estados y trabajar de forma coordinada, estamos reforzando la atención en Baja California. Estos elementos y otras acciones que implementaremos buscan fortalecer la seguridad en ese municipio", afirmó la presidenta Sheinbaum durante su conferencia matutina.

Inauguró...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

importante que se abran este tipo de espacios que contribuyan al desarrollo económico y profesional de todas y todos. Hoy nos acompaña la coordinadora de delegaciones, Adriana Barra Hernández y el regidor Heriberto Lemuel Ramírez; las y los invito a seguir fortaleciendo a las comunidades y a continuar trabajando por Tijuana", enfatizó Ismael Burguenio.

Durante el recorrido por los módulos del taller 'Aprende y Emprende', el primer edil constató el trabajo creativo que realizan los participantes de este taller, en su mayoría mujeres, quienes en esta ocasión tenían en exhibición un gran número de piñatas, las cuales donarán a diferentes colonias de esta demarcación para las festividades del Día del Niño.

Este taller se ofrece gratuitamente los sábados, de 10:00 a 12:00 horas, en las instalaciones de la delegación; a la fecha suman 160 participantes quienes con dedicación y talento han elaborado aproximadamente 750 piñatas; incluso, el taller ha crecido y se ha llevado, una vez a la semana, a colonias como: Gabriel Rodríguez, Capistrano, Presidentes y Buenos Aires, con la intención de que más gente se sume.

En lo que respecta a la Sala de Lactancia Materna, que inauguró el alcalde, Ismael Burguenio en esta delegación, surgió derivado de un convenio de colaboración que existe con la clínica 1 del Instituto Mexicano del Seguro Social, donde esta Unidad Médica envía a personas que han dado a luz, para trámites de registros de nacimiento de hijos.

"Tenemos mucha afluencia de mamás con bebés que tienen que cambiarlos y alimentarlos, por ello buscamos brindarles este tipo de facilidades, esta sala habilitada como tal, cuenta con un sillón, un refrigerador, lavabo y todo lo necesario, la cual desde hace un mes se encuentra en funcionamiento; hoy la inauguramos formalmente, estimamos que al mes la utilicen 100 mamás aproximadamente", explicó la funcionaria.

Finalmente, la delegada de Cerro Colorado, Rosa García Zamarripa, reconoció el apoyo que ha recibido de Unicef para facilitar los lineamientos y la capacitación necesaria al personal de esta jurisdicción para el correcto uso de la sala de Lactancia, la cual, adelantó, próximamente estará certificada por esta organización.

hay un diálogo que ha habido siempre, lo que nosotros decimos es que con respeto y sin subordinación".

La mandataria federal abundó que cualquier operación en México siempre será con las fuerzas mexicanas.

"Si llega a volar alguna aeronave para información, que se ha dado, siempre que esa petición sea para información que se está buscando de cierta zona, entonces hay mucha comunicación y nosotros siempre pedimos respeto, y hasta ahora ha habido una relación de respeto", concluyó.

EN VILLAS DEL CAMPO

Dan de alta a Emily, quien fue agredida en Secundaria

TIJUANA.- Emily, alumna de la Secundaria Técnica #30 en Villas del Campo, fue dada de alta del Hospital General del IMSS tras permanecer delicada de salud, luego de haber sido víctima de una agresión dentro del plantel educativo. Así lo informó su abuela Marina, quien explicó que ahora buscan que Emily concluya el ciclo escolar en otro plantel, debido al temor de que vuelva a ser agredida.

"Estamos muy contentos de recibir a Emily en casa, donde podrá estar tranquila. Ahora sigue el tema de su educación; estamos buscando en qué escuela integrarla, porque no regresará a la misma. Hubo personas ajenas al sector educativo que nos ofrecieron ayuda, pero la Secretaría de Educación aún no nos ha dicho en qué puede apoyarnos", comentó Marina.

La abuela señaló que la familia exige que se inicie una investigación seria para que se llegue hasta las últimas consecuencias y se identifique a los responsables, subrayando que este no es un caso aislado en la Secundaria Técnica #30.



Asimismo, lamentó que la Secretaría de Educación de Baja California no haya tenido acercamientos con la familia para brindar apoyo, información o alternativas para el cambio de plantel.

"Por fortuna, hubo otras personas que nos ofrecieron una beca para que Emily pueda terminar el ciclo escolar en un lugar con mayor vigilancia y supervisión, y donde también reciba atención a su salud mental", expresó.

Finalmente, agradeció el respaldo de la ciudadanía, quienes ofrecieron ayudar a conseguir una beca en una escuela privada. La familia busca que Emily pueda concluir el tercer grado de secundaria en un entorno seguro, y con el acompañamiento psicológico necesario como víctima de agresión.

ción de los delitos, y va a seguir la disminución, va a seguir".

Sheinbaum reconoció que el Gobierno estadounidense siempre busca intervenir en materia de seguridad, pero que en el caso de México, dependerá del Presidente en turno el nivel de coordinación.

"(Felipe) Calderón permitía que actuara con operativos en nuestro País, desde las propias agencias, nosotros no, en nosotros hay colaboración, comunicación. Pero quien opera en México pues son las instituciones del Estado mexicano, o sea la Defensa, la Marina, la Secretaría de Seguridad, las Secretarías estatales, pero hay comunicación, hay coordinación, entonces, hasta ahora ha habido buena aceptación, no ha habido nada en lo que no nos hayamos puesto de acuerdo y ellos conocen cuál es nuestra posición", aseguró.

Respecto a la necesidad de operaciones de seguridad de Estados Unidos en el País, la Presidenta aclaró que existen permisos para su trabajo aquí.

"Pero tienen reglas, o sea, hay agentes de agencias estadounidenses que están en México que requieren de permisos, y su manera de operar está regulado por la Ley de Seguridad Nacional y ahora también por la reforma constitucional que hicimos. Entonces ellos tienen que estar en comunicación permanente con las autoridades mexicanas, en enviar informes, y si se da una nueva autorización a alguien que lo solicite hay un Comité, no es sólo Relaciones Exteriores, sino hay un Comité del Gabinete de Seguridad que decide si da la licencia o no para que estén en México y hasta ahora pues no ha habido problema", explicó.

"Ellos siempre quieren ayudarnos, pero hay diálogo, no es que ellos actúen por su cuenta, que van a hacer algo, hay diálogo y es muy bueno, desde la Secretaría de la Defensa, la Secretaría de Marina, con sus contrapartes, el Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana con sus contrapartes, incluso con las propias agencias,

Cerrará Palacio Municipal de Rosarito, jueves y viernes

PLAYAS DE ROSARITO.- El Gobierno Municipal, encabezado por la Mtra. Rocio Adame Muñoz, informa a la ciudadanía que los días jueves 17 y viernes 18 de abril serán considerados como días no laborables para los servidores públicos de la administración municipal.

Por tal motivo, la atención al público en las oficinas de Palacio Municipal, la Delegación Primo Tapia y las dependencias paramunicipales permanecerá suspendida durante estos días.

El Oficial Mayor, Ramón Celestino Medrano Aguilar, detalló que este descanso obligatorio se otorga en conmemoración del Jueves y Viernes Santo, correspondientes a la Semana Mayor. Esta disposición se fundamenta en lo establecido en el artículo 30, numeral 11, de la Ley del Servicio Civil de los Trabajadores al Servicio de los

Poderes del Estado y Municipios de Baja California.

"Siguiendo las indicaciones de nuestra Presidenta Municipal, Mtra. Rocio Adame Muñoz, elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y personal de la Dirección de Protección Civil, Bomberos, Obras y Servicios Públicos mantendrán guardias de trabajo activas para atender cualquier emergencia que pudiera presentarse", aseguró Medrano Aguilar.

El 10mo. Ayuntamiento de Playas de Rosarito reitera que el sábado 19 de abril se mantendrán guardias administrativas en la Oficialía de Registro Civil y las cajas de Recaudación Municipal, en un horario de 9:00 a 13:00 horas. Las actividades en todas las oficinas se reanudarán en sus horarios habituales el próximo lunes 21 de abril.

Si EU quiere...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

de México le tiene mucho miedo a los cárteles del narcotráfico, por lo que su Administración está buscando ayudar, pues esos grupos criminales, además, controlan grandes zonas del País.

"Siempre lo he dicho, ellos tienen su forma de comunicar, nosotros lo que siempre hemos dicho, lo vamos a sostener siempre, es nuestro principio, es nuestra convicción, y además así debe ser para proteger a la Nación y al pueblo de México, es que hay coordinación, hay colaboración, se comparte información pero sin subordinación y con respeto a nuestra soberanía, eso se menciona siempre", expresó.

"Entonces ese es el nivel de coordinación, de colaboración que hay, y pues hay un Gabinete de Seguridad que está actuando todos los días, y también la atención a las causas, y hay disminu-



ENSENADA.- Existe un rezago respecto al crecimiento de las empresas, sobre todo de manufactura.

SE HAN PAUSADO INVERSIONES

Replantean empresas estrategias, ante presión arancelaria de EU

PROMOCIÓN Y ADAPTACIÓN, LA ESTRATEGIA EMPRESARIAL FRENTE A LOS ARANCELES

NELLY ALFARO
El Mexicano

ENSENADA.- La imposición de aranceles emprendida por el gobierno norteamericano contra México, ha traído como primera consecuencia el freno en la relocalización de empresas a esta frontera, aseguró Héctor Contreras Luengas, presidente del Consejo Consultivo Económico de Ensenada (CONSULTEN).

Indicó, que la presión arancelaria ha pausado inversiones y obligado a empresas a replantear estrategias, que por ahora se analizan las circunstancias de cada sector de la economía regional.

“El llamado nearshoring, que implicaba la relocalización de empresas para aprovechar la cercanía con el mercado de Estados Unidos, se ha frenado en tanto se definen las reglas, la agricultura enfrenta entornos complejos al interior y el exterior, mientras el sector pesquero apuesta a nuevos mercados o los tradicionales en Asia, Europa y el mercado interno”, dijo.

Contreras Luengas explicó que existe un rezago respecto al crecimiento de las empresas, sobre todo de manufactura.

En el sector agrícola, refirió, se suma el factor arancelario, falta de agua y altos costos en seguridad

social que requiere la intervención gubernamental y un acuerdo institucional para mantener el empleo, de ahí que necesita tomar decisiones preventivas y buscar mecanismos de apoyo.

Afortunadamente, dijo, la industria pesquera mantiene una perspectiva más positiva porque no están directamente relacionados con el comercio en Estados Unidos, sino que su mercado es global, lo mismo a Oriente que Europa y el consumo nacional.

“A partir de un panorama de incertidumbre, los organismos empresariales se enfocan en impulsar la promoción y la retención de las empresas, tarea que es encabezada por la Comisión de Promoción Económica, (COPREEN) que tiene representantes en Oriente en la promoción, recientemente en Japón, y ahora en China”, sostuvo.

En riesgo el empleo, por el arancel al tomate

ENSENADA.- La cancelación del Acuerdo de Suspensión del Tomate por parte del Departamento de Comercio de Estados Unidos representa un golpe estructural para una industria que genera 2 mil 800 millones de dólares anuales en exportaciones y sostiene hasta medio millón de empleos directos en el país, advirtió Walberto Solorio Meza, presidente del Consejo Agrícola de Baja California.

De acuerdo con el representante del sector, el 90% del tomate producido en Baja California —principalmente en San Quintín— está destinado a exportación, y cerca del 20% del total nacional proviene de esta región y de Baja California Sur, lo que equivale a ingresos por entre 500 y 600 millones de dólares anuales.

El dirigente señaló que, tras la salida del acuerdo y la entrada en vigor del arancel, se prevé una reducción inmediata en la superficie cultivada de tomate, afectando tanto la economía local como las cadenas productivas asociadas. “Productores que planeaban sembrar 50 hectáreas, ahora están reduciendo a 25 o 30. Esto significa un recorte muy significativo” puntualizó.

La producción de tomate en Baja California se concentra entre los meses de mayo y diciembre, siendo San Quintín, Maneadero, Valle de la Trinidad y San Vicente los principales valles productores.

Ante el nuevo escenario, muchas empresas se verán obligadas a detener operaciones o buscar cultivos alternativos si el impacto financiero no se compensa.



ENSENADA.- El 90% del tomate producido en Baja California está destinado a exportación.

MANTENDRÁN GUARDIAS DE EMERGENCIAS

Garantiza la CESPE el servicio en Semana Santa

ENSENADA.- La Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada (CESPE) informa que la atención ante cualquier eventualidad que pudiera presentarse en el sistema de agua potable y alcantarillado durante los días del periodo vacacional de Semana Santa está garantizada.

El director, Alonso Centeno Hernández, informó que las cinco sucursales de CESPE (Gastélum, Misión, Chapultepec, Maneadero y Victoria) estarán abiertas el jueves 17 de abril, con horario de 8:00 de la mañana a 1:00 de la tarde. Mientras que el viernes 18, permanecerán cerrados.

Pese a ello, indicó, los departamentos que por su naturaleza así lo requieran contarán con personal de guardia y, de esta manera, garanti-

zar la prestación del servicio a la ciudadanía.

Dio a conocer que los cajeros CESPEmáticos estarán abiertos para la realización de pagos por el servicio de agua. De igual manera, puso a disposición de las y los usuarios la red de aliados comerciales, como supermercados y tiendas Oxxo’s, la aplicación CESPEmóvil para dispositivos Android y el portal www.cespe.gob.mx para el pago en línea.

Respecto a las líneas de atención a emergencias, destacó que operarán de manera regular, al igual que las áreas involucradas en el control y reparación de fugas.

Por último, señaló que el sábado 19 se reanudan las labores en el horario habitual.



ENSENADA.- El sábado 19 de abril se reanudan las labores en el horario habitual.



ENSENADA.- Se busca sensibilizar a la comunidad sobre las consecuencias fatales.

Realizaron simulación de accidente; se contó con corporaciones de emergencia

ENSENADA.- Con el objetivo de generar conciencia ciudadana y emitir recomendaciones preventivas en el marco del Operativo de Semana Santa, la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM), llevó a cabo una simulación de accidente vial.

La actividad se desarrolló en la Zona Centro de la ciudad, donde se representó una escena de alto impacto visual para conductores y transeúntes, con la finalidad de sensibilizar a la población sobre las consecuencias de la imprudencia al volante.

El titular de la corporación local, Alejandro Monreal Noriega, detalló que se busca sensibilizar a la comunidad sobre las consecuencias fatales que pueden derivarse de la conducción irresponsable, el exceso de

velocidad, el consumo de bebidas alcohólicas y el no uso del cinturón de seguridad.

Por su parte, la subdirectora de Prevención del Delito, María Elena Monreal Mendoza, explicó que la simulación representó un escenario con resultados trágicos: un accidente vehicular en el que fallecieron los padres de familia -el conductor y su acompañante-, quienes no portaban el cinturón de seguridad; mientras que sus tres hijos, quienes sí utilizaban este dispositivo de protección, resultaron únicamente con lesiones.

Añadió que también se incorporó la simulación del consumo de bebidas embriagantes por parte del conductor, con el fin de reforzar el mensaje sobre los peligros de manejar bajo los efectos del alcohol.



MEXICALI
MARINA DEL PILAR AVILA OLMEDA...

Promueve el programa Familias de Corazón.



ENSENADA
CLAUDIA AGATÓN MUÑOZ...

Coordinan esfuerzos en seguridad y logran disminuir índices delictivos.



ENSENADA
FERNANDO CASTRO TRENTI...

Responde a constructores de Comice, respecto a reformas a la Ley de Obra Pública.

COLUMNA

BRAULIO SERRANO RUIZ

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

POLÍTICA Y POLÍTICOS

MEXICALI

La Gobernadora MARINA DEL PILAR AVILA OLMEDA encabezó la firma de las Condiciones Generales de Trabajo para los burócratas, reafirmando el compromiso de brindar un empleo digno y el respeto pleno a los derechos de quienes ponen su Corazón por Delante todos los días para servir al pueblo de Baja California.

MARINA DEL PILAR les recordó que los trabajadores al servicio del estado y municipios son el motor que mantiene en marcha los gobiernos por lo que va a continuar construyendo una administración que respete, valore y defiende a quienes lo hacen posible.

Agradeció al Secretario Estatal del Sindicato de Burócratas, **GUILLERMO ALDRETE CASARÍN** y al Oficial Mayor, **DAVID RAMSES CERVANTES AGUILAR** por todo su apoyo en esta encomienda por los trabajadores.

Y en la conferencia de prensa Miércoles de Mañana, compartió los resultados del programa "Familias de Corazón", una iniciativa que brinda a niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad un hogar temporal seguro, lleno de afecto y cuidado, mientras se resuelve su situación jurídica o familiar.

Y es que se cuenta ya con 10 familias certificadas que han abierto las puertas de su hogar, y de su corazón, para brindar cuidado, amor y protección a 15 niñas, niños y adolescentes.

De noviembre de 2021 a la fecha, han reintegrado a 4,408 niñas, niños y adolescentes con sus familias de origen, garantizando que este retorno se realice en condiciones de seguridad, estabilidad y amor.

Además, 190 niñas, niños y adolescentes han sido asignados a una familia de acogimiento adoptivo.

El equipo de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes acompañó paso a paso a quienes desean ser parte de esta causa, brindando orientación, formación y certificación.

Si a usted le interesa sumarse a este programa, esta es la información de contacto: Correo: familiasdecorazonbc@gmail.com

Desde San Felipe y en compañía de su equipo de trabajo, integrantes del Ayuntamiento y Delegada de la SGG, el diputado local **JUAN MANUEL MOLINA** hizo entrega de múltiples apoyos gestionados en su Módulo de Atención para deportistas, hogares y emprendimientos.

Con esto, el diputado refrendó su compromiso y total apoyo para todas las familias del V Distrito.

La directora del **CEJUM**, **MAGDALENA BAUTISTA**, y la delegada en Mexicali, **ANA PAOLA CHÁVEZ**, se reunieron con la alcaldesa **NORMA BUSTAMANTE** para fortalecer la coordinación entre el Gobierno del Estado y el Ayuntamiento en favor de las mujeres de Mexicali.

Muy pronto abrirá el nuevo **CEJUM** en la capital del estado, y con este encuentro reafirmaron el compromiso de trabajar juntas para brindar atención integral, acompañamiento y acceso a la justicia a todas las mujeres que lo necesitan.

La Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo destacó la importancia de que todas y todos los mexicanos partici-

pen en la elección del próximo 1° de junio para elegir a sus juezas, jueces, magistradas, magistrados, ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (**SCJN**), ya que es la única manera de sanear al Poder Judicial y con ello se demuestra que México es el país más democrático del mundo.

"Es una elección histórica, es la primera vez que en México se va a elegir al Poder Judicial y también es un ejemplo al mundo. Pero el que el pueblo decida quiénes van a ser sus jueces es algo que así, a este nivel de participación y de apertura, creo que no hay ningún lugar en el mundo. Entonces, es un parteaguas en la historia de México y un ejemplo al mundo de que México es el país más democrático de todos, por una razón: porque en México quien decide es el pueblo. Entonces es muy importante que todos participemos, todos, sin excepción, todos y todas salgamos a votar el 1° de junio", destacó la mandataria.

Aseguró que el hecho de que el pueblo sea quien elija a sus jueces convierte la elección en histórica, ya que democratiza un proceso en el que antes de la reforma al Poder Judicial proponía la Presidencia y el Senado de la República decidía.

"Es la única manera de sanear al Poder Judicial, que la gente decida, es muy importante la participación y que se haya permitido que nosotros difundamos el 1 de junio. Que a nadie se le olvide, el 1° de junio es el día de la elección al Poder Judicial, es muy importante que todos participemos", agregó.

Por cierto que mencionó que en Tijuana está lista la planta de tratamiento de aguas residuales en San Antonio de los Buenos. Están vigentes 100 compromisos y los va a cumplir desde sus principios y la honestidad. La Guardia Nacional mantiene el operativo de Semana Santa.

La Coordinación Estatal de Protección Civil (**CEPC**) informa que, de acuerdo con el pronóstico del Servicio Meteorológico Nacional (**SMN**), se espera un incremento en la intensidad de los vientos y la posibilidad de lluvias aisladas a moderadas en los municipios de Tijuana, Tecate y Playas de Rosarito del miércoles 16 al viernes 18 de abril.

Este miércoles se prevén vientos de 30 a 40 kilómetros por hora, con rachas que podrían alcanzar los 80 kilómetros por hora, principalmente en zonas altas, acompañados de posibles lluvias.

El jueves 17 de abril continuarán las condiciones ventosas, con probabilidad de lluvias aisladas y descargas eléctricas, además de temperaturas mínimas de hasta -5 °C en zonas montañosas en el transcurso de la madrugada del viernes 18, así que debemos estar muy atentos, invitó **SALVADOR CERVANTES HERNÁNDEZ**, coordinador estatal de Protección Civil.

TIJUANA

La Presidenta de México, CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, anunció su "Conferencia del Pueblo" de ayer anunció que por cuestiones de agenda no asistirá al TIANGUIS TURÍSTICO BINACIONAL 2025, que se realizará en Baja California del 28 de abril al 1 de mayo.

Al resaltar la importancia del evento y que en su representación acudirá **JOSEFINA**



TIJUANA
CLAUDIA SHEINBAUM PARDO...

Será **JOSEFINA RODRÍGUEZ ZAMORA** su representante en la inauguración del TIANGUIS TURÍSTICO BINACIONAL 2025.

RODRÍGUEZ ZAMORA, Secretaria de Turismo, comentó que México creció económicamente durante el primer trimestre de 2025.

CLAUDIA SHEINBAUM abundó que por primera vez el evento más importante en materia turística del continente americano será binacional, y tendrá como sedes Tijuana y San Diego, por lo que esperan la visita de miles de asistentes.

"Voy a saludar a distan-



TIJUANA
ISMAEL BURGUEÑO RUIZ...

Abanderó a **Toros de Tijuana**, para la temporada 2025.

cia porque tenemos demasiadas cosas que atender, pero va a ser muy buen Tianguis Turístico y voy a estar representada con nuestra Secretaria de Turismo, Josefina, y la gobernadora Marina del Pilar".

De acuerdo con cifras oficiales, proyectan la participación de más de mil 500 compradores, pertenecientes a 40 países, y una afluencia



TIJUANA
VÍCTOR GONZÁLEZ...

La **COMICE TTR** coadyuva con la autoridad en acciones de limpieza sobre el Corredor 2000.

estimada de 10 mil personas.

Mientras tanto, **MARINA DEL PILAR AVILA OLMEDA**, gobernadora del estado, coordina junto con el gobierno federal los pormenores del evento que pondrá en el ojo mundial a Baja California, además de promover sus destinos turísticos, gastronomía, industria vitivinícola, cerveza arte-

sanal y otros atractivos.

Y siguiendo en temas del **TIANGUIS TURÍSTICO, COMPAÑÍAS MEXICANAS DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN TIJUANA, TECATE Y ROSARITO (COMICE TTR)**, que preside **VÍCTOR GONZÁLEZ** en conjunto con empresas afiliadas coadyuvan con la autoridad en acciones de limpieza.

Para ello, **COMICE** junto con sus representados apoyan en el remozamiento de kilómetros sobre el Corredor 2000 y hasta Popotla, cuyo evento recibirá a miles de asistentes.

VÍCTOR GONZÁLEZ reconoce el compromiso social de sus desarrolladores de fungir como aliado del gobierno.

En otra información, **ISMAEL BURGUEÑO RUIZ**, presidente municipal de Tijuana encabezó la ceremonia de abanderamiento de **TOROS DE TIJUANA** para la temporada 2025 de la Liga Mexicana de Beisbol (**LMB**).

El Alcalde desde campaña ha empeñado su palabra de promover el deporte como esparcimiento para alejar a los jóvenes de la delincuencia por medio de políticas públicas encaminadas a la difusión del arte, deporte, recreación y cultura.

Y con motivo de la celebración del jueves y viernes santo, el Ayuntamiento de Tijuana y el Gobierno del Estado reanudarán labores el próximo lunes 21 de abril, mientras que las áreas prioritarias realizarán guardias ante la presencia de cualquier emergencia.

ENSENADA

Con base en carpetas de investigación emitidas por la Fiscalía General del Estado (FGE), la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC-BC) y el Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia (Cenapi), y como resultado de la coordinación interinstitucional y de las acciones implementadas en materia de seguridad, el municipio de Ensenada registra una reducción de cerca del 50 por ciento en delitos de alto impacto, como el de homicidios.

Es la información que difunde el alcaldesa **CLAUDIA AGATÓN MUÑOZ**, al compartir este avance logrado en los últimos seis meses, en el que destaca que actualmente este esfuerzo ha contribuido de manera relevante a que Ensenada pase de estar en el sexto lugar en el año 2020 en materia de estos delitos, a estar actualmente en el lugar 41 entre los 50 municipios con mayor concentración de homicidios dolosos en el país.

Con base en la estadística generada por el Gobierno de México, explicó que

en lo que va del año se han registrado 26 homicidios en el municipio; es decir, 24 menos en comparación con el mismo periodo de 2024 y reiteró: "redoblamos esfuerzos para lograr que nuestro municipio recobre por completo la paz y el orden público que le caracteriza.

Reconoce que la tarea es compleja y admite que en coordinación con el Estado y la Federación, se puede seguir la ruta adecuada para cumplir con las metas y que Ensenada salga del listado de los 50 municipios con mayor concentración de homicidios.

Por otra parte, fortalecer la cercanía con la comunidad, como uno de los objetivos prioritarios de la gobernadora **MARINA DEL PILAR AVILA OLMEDA**, fue el motivo que llevó a la titular de la Secretaría de Inclusión Social e Igualdad de Género del Gobierno del Estado, **REBECCA VEGA ARRIOLA** a un encuentro con vecinas y vecinos de la colonia Villas II en este municipio.

Esta reunión fue parte de un esfuerzo continuo para escuchar directamente las inquietudes y necesidades de los ciudadanos en distintos sectores del municipio y durante esta visita **VEGA ARRIOLA** compartió detalles sobre las diversas acciones que su Secretaría ha puesto en marcha, acciones orientadas a atender a los grupos vulnerables, garantizando su inclusión en las políticas públicas y brindándoles un apoyo real y tangible en su día a día.

Se anunció de manera formal el calendario de eventos que comprende "Viñadas 2025", y se destaca que serán más de 10 los eventos a realizar en los que tendrán participación varias casas vitivinícolas y empezarán con el primer evento el 17 de mayo en la vinícola Salvia Blanca del Valle de Guadalupe.

El presidente **MARCO ANTONIO ESTUDILLO BERNAL**, presidente de la asociación civil Emprendedores del Valle de Guadalupe (**EVDG**), explicó que "Viñadas" es un proyecto que surge en el 2024 como un esfuerzo coordinado de empresarios y prestadores de servicios, con la finalidad de ponderar las actividades económicas que concurren en esa región y señaló que por sus volúmenes de producción, estimados en 2.8 millones de cajas de vino, por la calidad de sus productos, por su gastronomía y su oferta turística, este valle bajacaliforniano se consolida como el soporte de la industria vitivinícola mexicana.

Rápida respuesta obtuvieron empresarios afiliados a Compañías Mexicanas de la Industria de la Construcción de Ensenada (Comice) sobre el planteamiento que hicieron al diputado federal de Morena, **FERNANDO CASTRO TRENTI**, en el sentido de impulsar reformas a la Ley de Obra Pública para que haya inversión en el país y con ello mejorar la economía.

A escasos días de haberse reunido con **CASTRO TRENTI** (menos de una semana) el presidente de Comice, **JOSÉ GUADALUPE PLASCENCIA GALINDO**, la respuesta no se dejó esperar y la propuesta ya está en análisis en el Poder Legislativo, para el trámite correspondiente, por lo que los constructores tienen confianza en las gestiones que ha hecho **FERNANDO CASTRO TRENTI**, en quien reconocen su capacidad para atender peticiones de los distintos sectores productivos.

ANTE EXÁMENES DEL C3

Están sin evaluar, 6 policías de Mexicali

SINDICATURA LOS TURNARÁ AL ÁREA ADMINISTRATIVA PARA SANCIONARLOS

REDACCIÓN
El Mexicano

MEXICALI.- Un total de 6 policías adscritos a la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM), aún no se han presentado a realizar los exámenes de control y confianza en el Centro de Evaluación y Confianza (C3), informó Óscar Vega Marín, síndico procurador del Gobierno de Mexicali.

Estos agentes forman parte de

los 196 elementos que, en septiembre de 2024, fueron removidos de sus funciones de vigilancia en la zona sur del valle de la ciudad, la decisión se tomó tras un aumento en la incidencia delictiva, siendo reemplazados por fuerzas de la FESC, DEFENSA y Guardia Nacional.

Aunque en principio, el funcionario mencionó que 38 agentes no habían sido evaluados, precisó que 19 de ellos, ya fueron valorados mientras que 13, ya tienen cita para acudir al C3, en tanto que el resto sigue sin realizar su exa-

men.

De igual manera, explicó que, del número total de policías, 129 aprobaron los exámenes y 29 fueron reprobados. Entre los no aprobados, 10 fueron turnados a la Comisión de Honor y Justicia para su suspensión e investigación, mientras que 19 continúan laborando bajo investigación.

El funcionario subrayó que su dependencia inició un procedimiento de sanción de responsabilidades contra estos seis integrantes, quienes deberán acudir al C3 para ser evaluados.



MEXICALI.- Son pocos los policías que siguen sin ser evaluados ante el C3, dijo Sindicatura Municipal.



MEXICALI.- CANIRAC acostumbrado a las bajas ventas en Semana Santa.

ESTIMA CANIRAC HASTA UN 25%

Disminuyen ventas en los restaurantes por Semana Santa

MEXICALI.- Entre un 15 a 25% disminuye la afluencia de clientes a los restaurantes en Mexicali con motivo del periodo vacacional de Semana Santa, estimó Alan Diego Valenzuela Villa, presidente de la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y Alimentos Condimentados (CANIRAC).

Al respecto, el titular del organismo, explicó que la estrategia que implementa-

rán 15 negocios, es ofrecer postre gratis en el consumo, buscando con ello una forma de atraer comensales.

Valenzuela Villa no mencionó cifra o porcentaje en la reducción de ventas comparado con 2024.

De acuerdo al entrevistado, en este periodo vacacional, los propietarios, reducen en un 30% su personal, derivado de la reducción en las ventas.

COINCIDE CON PERÍODO VACACIONAL

Piden extremar precauciones ante reproducción de abejas

MEXICALI.- La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural recomienda a la ciudadanía de Baja California que asistirá a parques, jardines y centros recreativos durante las vacaciones de "Semana Santa" que extremen precauciones, toda vez, que coinciden con el periodo natural de la reproducción de las abejas en el estado y el resto del país.

José Antonio Ramírez Gómez, Representante de la Dependencia Federal en la Entidad, informó que las medidas de precaución se deben intensificar en las zonas altamente pobladas con flores, árboles y otro tipo de vegetación, como son los parques, balnearios, jardines y otros lugares de esparcimiento, que son ideales para el establecimiento de los enjambres.

Recomendó que, en caso de toparse con una colonia de abejas, no deben ser molestadas, a fin de evitar accidentes por picaduras.

El funcionario precisó que la Secretaría estará en contacto permanente con las autoridades de Protección Civil, Cuerpos de Seguridad y los propios apicultores de la región, para coordinar acciones y estrategias que permitan una respuesta inmediata ante cualquier reporte de la presen-

cia de enjambres.

Participan apicultores locales en el retiro de enjambres

Con respecto al retiro de enjambres, la SADER, aclaró que participan entre 20 y 25 productores que se localizan en diferentes áreas de la zona urbana y rural del Municipio de Mexicali. El servicio, dijo, tiene un costo de recuperación, el cual es establecido por los propios productores.

Por otro lado, aclaró que en lo que va del año las autoridades responsables del tema, han atendido un total de 89 reportes de enjambres. La mayoría de ellos, situados en la zona urbana de la ciudad de Mexicali, y en menor medida, en la zona rural de este Municipio, aseguró.

Finalmente, emitió algunas recomendaciones para evitar cualquier tipo de accidente por picaduras de abejas: usar ropa de colores claros, no molestar los enjambres ni a las abejas y no querer espantarlas como a las moscas, no correr ni hacer movimientos bruscos; vigilar los alimentos y las bebidas para evitar ingerir por accidente alguna abeja y llamar al teléfono de emergencia 911 cuando se detecten enjambres de abejas cercanos a las áreas frecuentadas por la población.



MEXICALI.- La Célula de Búsqueda espera que los diputados avalen la iniciativa para castigar con rigor el tema de las personas desaparecidas.

ANTE CRÍTICA SITUACIÓN EN EL PAÍS

Apoya colectivo propuesta de penalizar desapariciones

MEXICALI.- La iniciativa en calificar como delitos de lesa humanidad y crimen organizado las desapariciones forzadas es positivo, solo falta que los diputados aprueben la propuesta, dijo Soraya Ana Villareal, integrante de la Célula de Búsqueda de investigación y desaparición forzada en Baja California.

En opinión de la activista, platicó que la presente idea, propuesta por la diputada federal del PAN Eva María Vázquez, nace de la realidad que se vive en el país en el tema de los desaparecidos.

"Personalmente he sido contactada por la legisladora, todos hemos sido víctimas de la crueldad y deshumanización que hemos encontrado en la zona de Miguel Alemán, son sitios claramente dominados por el crimen organizado, un Rancho los Huesos es el claro ejemplo de un campo de Exterminio, es evidente que dichos delitos deben cambiar su nomenclatura en la ley, ser considerados de lesa humanidad para ser resueltos en base a esta violencia ejercida" expresó.

Respecto a que, en la ley, se fije una bolsa especial de 466 millones de pesos para proporcionar suministros como bebidas y alimentos a los colectivos de búsqueda, respondió que decenas de organizaciones recurren constantemente a la sociedad para continuar con las jornadas, debido a que la Comisión Local y Nacional de Búsqueda sólo sirven de "aparador".

Finalmente, Soraya Ana Villareal, detalló que la Célula aún no se ha reunido con el director de la policía Julián Leyzaola Pérez.



MEXICALI.- SADER BC pide precaución a las personas para evitar accidentes con las abejas en su etapa de reproducción.

CONVOCATORIA PARA ALMONEDA PÚBLICA

LA NACIONAL PIGNORACIONES Y REMATES, S. A. DE C. V., con fundamento en los artículos 75 fracción X del Código de Comercio, 65-bis, 85 y 86 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, 2884 y 2885 del Código Civil Federal aplicados supletoriamente, y la Norma Oficial Mexicana: NOM-179-SCFI-2016, y habiéndose agotado todos los plazos convoca a Almoneda pública bajo las siguientes

BASES:

Se venderán a mejor postor, las mercancías dadas en garantía prendaria amparadas con las boletas de remate vencidas del 16 de Marzo de 2025 al 15 de Abril de 2025, así como también las remates.

Los posibles postores sólo tendrán acceso a un listado general, el cual contendrá los lotes objeto de subasta con una fotografía que identifique el total de mercancías de cada lote y su valor correspondiente.

Dicho listado podrá ser proporcionado al posible postor, por el encargado del lugar de remate, previa identificación oficial y demás datos personales que a juicio de dicho encargado sean necesarios para determinar la seriedad y honestidad del posible postor.

Es postura legal para la almoneda, la correspondiente a las dos terceras partes del avalúo pericial. Sólo se aceptarán posturas que pretendan adquirir como mínimo el cincuenta por ciento de los lotes a subastar, a menos que sólo se esté subastando un solo lote, siendo por tanto desechadas de plano, aquellas que pretendan la adquisición de mercancías por unidades.

El remate se llevará a cabo el día 25 de Abril de 2025, a las 10:00 horas en el domicilio sito en calle Donato Guerra No. 235 sur interior 201, colonia Almada, Culiacán, Sinaloa.

Los postores, en el lugar señalado para el remate, deberán presentar identificación oficial y demás datos personales que a juicio de quien presida la almoneda, sean necesarios para determinar la seriedad y honestidad del postor debiendo presentar sus propuestas mediante escrito firmado por el interesado o su representante legal y garantizar cuando menos la postura legal del o los lotes que debidamente identificados conforme a la lista pretenda adquirir, ya sea mediante efectivo o cheque, a partir de la fecha de esta publicación y a más tardar a las 18:00 horas del día anterior a la subasta. El acreedor prendario podrá pujar y ser adjudicado en la subasta sin necesidad de presentar garantía alguna.

Quien resulte mejor postor, deberá hacer pago inmediato del total del valor final del lote para proceder a su adjudicación, en caso de no poder hacerlo se declarará desierto su postura pudiendo salir nuevamente a remate si aún no se ha declarado formalmente cerrada la subasta. En todo caso en que el acreedor prendario resulte adjudicado, sólo estará obligado a formular su liquidación a más tardar el tercer día hábil siguiente de la adjudicación.

En caso de no presentarse postura alguna o las que se hayan presentado no se califiquen de legales, podrá el acreedor solicitar la adjudicación de los lotes que resulten o convocar a nueva subasta. No será calificada de legal la postura que haya sido garantizada mediante cheque que al presentarse al cobro sea devuelto por cualquier causa y en el caso de haberse levantado el acta circunstancial, la misma no surtirá efecto legal alguno.

La almoneda estará presidida por un representante legal de la empresa acreedora y dos testigos, quien levantará acta circunstancial de la misma, la cual deberá ser ratificada ante fedatario público. La presente convocatoria deberá ser publicada en uno de los periódicos de mayor circulación, en la plaza donde se haya celebrado el contrato.

17 de Abril 2025

POLICIAACA

8A / JUEVES 17 DE ABRIL DE 2025

Durante cateo, hallan un carro robado



EN CARRETERA ENSENADA-OJOS NEGROS

HALLAZGO MACABRO DE RESTOS HUMANOS

Participaron en el hallazgo miembros del colectivo Armadillos Rastreadores Ensenada

POR NELLY ALFARO
El Mexicano

ENSENADA.- Fueron encontrados restos humanos en una osamenta localizada en la carretera Ensenada-Ojos Negros a la altura del kilómetro 24, dio a conocer la Fiscalía General del Estado.

El hallazgo, fue en conjunto con miembros del colectivo Armadillos Rastreadores Ensenada; debido al estado de la osamenta no se pudo determinar sexo y no se localizaron pertenencias.

Servicios Periciales de la Fiscalía del Estado, tampoco precisó tiempo aproximado, por encontrarse expuesto.

El colectivo contó con el apoyo de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas de Baja California y CNB; en la seguridad, elementos de SEDENA y FESC, quien además fungió como primer respondiente.

En el lugar fueron encontrados 5 huesos fémur, hueso sacro, pelvis y 2 huesos más.



ENSENADA.- En la carretera Ensenada-Ojos Negros a la altura del kilómetro 24, se encontraron las osamentas humanas.

EL 31 DE ENERO DE ESTE AÑO LO HURTARON

Recuperan durante cateo un carro con reporte de robo

ENSENADA.- La Fiscalía General del Estado, a través de la Fiscalía Regional de Ensenada y la Unidad de Investigación de Robo de Vehículos, realizó un cateo en un predio ubicado en la parte alta de la delegación Maneadero.

La diligencia se llevó a cabo el pasado 15 de abril, alrededor de las 19:26 horas. En el lugar, agentes del Ministerio Público y de la Agencia Estatal de Investigación lograron ubicar y recuperar un pick up, marca Nissan, línea Frontier, modelo 1999, que contaba con re-



ENSENADA.- Se realizó un cateo en un predio ubicado en la parte alta de la delegación Maneadero.

porte de robo desde el 31 de enero de 2025 en esta ciudad.

El automóvil fue encontrado dentro del inmueble inspeccionado, el cual también quedó asegurado como parte de las investigaciones. El operativo concluyó a las 20:15 horas del mismo día.

Se invita a la ciudadanía a seguir denunciando cualquier hecho delictivo al número de emergencias 9-1-1, o de forma anónima al 089.

Al "bote", por apedrear a señor mayor

ENSENADA.- Como resultado de un operativo de localización y búsqueda en la colonia Punta Banda, fue detenido un hombre de 48 años de edad identificado como Alberto "N", por el probable delito de lesiones y daños materiales a un vehículo particular.

De acuerdo con el informe oficial, los hechos ocurrieron alrededor de las 22:21 horas del 14 de abril, cuando agentes municipales que realizaban un recorrido de vigilancia, fueron alertados vía radio por la estación de policía de Punta Banda, donde se reportó la presencia de una persona lesionada a las afueras de dichas instalaciones.

Al arribo de la unidad policial al lugar, los oficiales confirmaron que la víctima, una mujer de 69 años, presentaba una lesión en la cabeza aparentemente provocada con una piedra.

En entrevista manifestó que mientras se encontraban circulando en su vehículo de la marca KIA, línea Río, un masculino arrojó una piedra la cual atravesó la ventanilla del copiloto e impactó causándole una lesión en la cabeza. Por



ENSENADA.- Agentes municipales realizaban un recorrido de vigilancia, cuando reconocieron y detuvieron al agresor.

lo que la femenina, fue trasladada a un hospital para recibir atención médica.

Posteriormente, con base en la descripción proporcionada del presunto agresor, se implementó un operativo de búsqueda por los alrededores de la colonia Punta Ban-

da, localizando minutos después a un individuo que coincidía plenamente con las características físicas y vestimenta reportada, circulando a bordo de una bicicleta.

Por lo que los agentes le marcaron el alto con señales audibles y visibles de la unidad policial, descendieron de la misma, se identificaron plenamente como policías municipales y le indicaron el motivo de la intervención a quien dijo llamarse Alberto "N" de 48 años de edad.

Durante la intervención policial, un hombre se presentó en el lugar y manifestó ser hijo de la víctima, señalando de manera directa al sujeto como el responsable de las lesiones ocasionadas a su madre de 69 años de edad, así como de los daños a un vehículo marca Kia Río de color gris, cuyas ventanas del lado del copiloto fueron quebradas.

Ante el señalamiento directo y la solicitud expresa de proceder legalmente, los oficiales municipales realizaron la detención de Alberto "N", informándole sus derechos constitucionales como persona detenida y procediendo conforme a protocolo a su aseguramiento.

LE GUSTAN LOS TOYOTA



ENSENADA.- Dijo llamarse Antonio "N" de 27 años de edad el presunto ladrón del vehículo.

Se paseaba en vehículo ajeno, por El Sauzal

ENSENADA.- Elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM), arrestaron a Antonio "N" de 27 años de edad, por el probable delito de posesión de vehículo reportado como robado en la delegación El Sauzal, derivado de un reporte ciudadano.

El aseguramiento ocurrió el 13 de abril, luego de que a las 16:20 horas se recibió un reporte desde la estación de El Sauzal, indicando que sobre la carretera Ensenada-Tijuana, frente a un restaurante se encontraba un vehículo que minutos antes había sido robado en la colonia Santa Anita.

Los agentes que realizaban patrullaje se trasladaron al sitio señalado, donde al arribar observaron a un hombre dentro del vehículo en cuestión, siendo este un automóvil de la marca Toyota, línea Corolla, modelo 1994, color verde.

Acto seguido descendieron de la unidad, se identificaron plenamente como policías municipales y le indicaron el motivo de la intervención a quien dijo llamarse Antonio "N" de 27 años de edad.

En ese momento se acercó al lugar un masculino de 67 años, quien manifestó ser el reportante y propietario del vehículo y señaló que, al no contar con teléfono celular, minutos antes había acudido personalmente a la delegación El Sauzal para reportar el robo.

En atención a los señalamientos, los agentes municipales procedieron a la detención de Antonio "N". Se le colocaron los candados de manos y se le hizo lectura de los derechos constitucionales que le asisten como persona detenida. Se inició el acta de inventario y aseguramiento del vehículo.

Posteriormente el hoy detenido fue trasladado a las instalaciones de la corporación local y fue certificado médicamente para ser puesto a disposición de la Fiscalía General del Estado para que se determine su situación jurídica.



Va a prisión Luis Daniel, por robo

El acusado abordó a la víctima que se encontraba a bordo de un vehículo, al cual amenazó utilizando una réplica de arma de fuego, despojándola del auto y celular.

EN ZONA URBANA RÍO

ARDIÓ TECHO DEL BAR "BASH", SIN VÍCTIMAS

Por fortuna estaba cerrado al iniciarse el fuego

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- Todo parece que tras registrarse el incendio durante la madrugada del miércoles en el bar "Bash", ubicado en Paseo Centenario de la colonia Zona Urbana Río Tijuana, el fuego fue provocado.

Esto luego de que las primeras unidades de Bomberos llegaron se percataron que el fuego se registraba en área del techo, justo cuando el establecimiento se encontraba cerrado al público y vacío por completo, lo que hace dudar que se trate de un accidente.

Cuando el personal de seguridad notó que salía humo del entarimado de madera, dio aviso a los servicios de emergencia y abrió el local, ubicado en la esquina de la calle Javier Villarrutia, a decir del único testigo.

Para los bomberos fue necesario el uso de equipo especializado para combatir las llamas, mismas que devoraban todo a su paso y en pocos minutos ya se asomaban por el techo del antro, lo que provocó la movilización de los tragahumo.

Afortunadamente no se reportó a personas lesionadas ni bomberos intoxicados, aunque los vecinos tuvieron que cerrar ventanas para evitar que la gran fumarola ingresara a sus viviendas.

Del caso no hubo más detalles, solo indicaron que quedaría a cargo de la Fiscalía Regional de Tijuana para su debida investigación.



TIJUANA.- Gracias a que el bar "Bash" se encontraba cerrado al momento de arder en llamas; no se reportaron personas lesionadas, solo daños materiales.



Otra fuga provocó la evacuación de residentes

TIJUANA.- La Dirección de Bomberos Tijuana informó que, más de una decena de sus elementos trabajaron desde las 10:32 horas de la mañana del miércoles sobre una fuga de gas por tubería, desperfecto de la compañía Baja Gas & Oil que provocó el cierre de varias arterias viales y la movilización de casi 50 personas de sus casas y locales comerciales en la colonia Revolución, demarcación Zona Centro.

Al arribo de las unidades en la calle Río Nazas Río Colorado se encuentran con una fuga de gas por tubería activa de 1 1/2 pulgada, al momento no se reportan lesionados ni afectaciones en comercios, mientras que tras el siniestro trabajaron 10 elementos de la institución durante la fuga activa en el lugar.

La Dirección de Bomberos de Tijuana, los invita a reforzar las acciones preventivas y con ello evitar fatalidades, ante cualquier emergencia te recordamos reportar al número 911 o bien a través de los aplicativos de Botón de Emergencia.

ROBO EQUIPARADO, EL DELITO

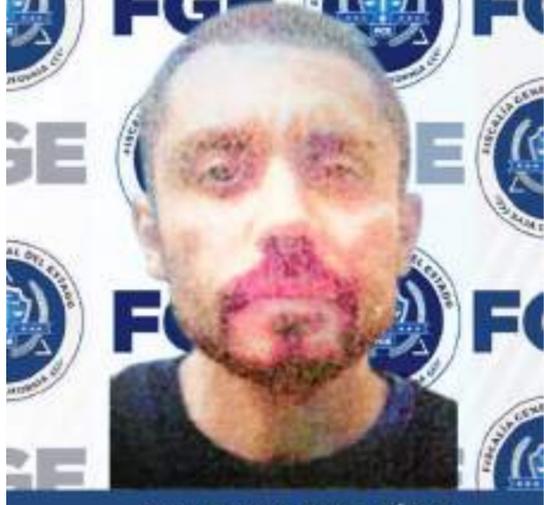
Fiscalía de Tecate logró sentencia de 15 años de prisión para "rata"

TECATE.- La Fiscalía Regional de Tecate y su Unidad de Investigación de Delitos con Detenido, logró que se dictara una sentencia condenatoria de 15 años y 4 meses de prisión en contra de Luis Daniel Meza Pérez, por su responsabilidad en el delito de robo equiparado con violencia.

Gracias al sólido trabajo de investigación, se integró una carpeta que permitió acreditar la participación del hoy sentenciado en eventos delictivos registrados el pasado 7 de mayo de 2024.

De acuerdo con las indagatorias, en la colonia Rincón Tecate, el acusado abordó a una víctima que se encontraba a bordo de un vehículo marca Honda Civic, modelo 2011, al cual amenazó utilizando una réplica de arma de fuego, despojándola del automóvil y de un teléfono celular, de la marca iPhone, posteriormente huyó del lugar.

No obstante, a unas cuadras de la misma colonia realizó la misma operación, pero en un domicilio ubicado en la calle Ezequiel Rodríguez, ahí interceptó



TECATE.- Sentencia de 15 años y 4 meses de prisión, para Luis Daniel Meza Pérez, por su responsabilidad en el delito de robo equiparado con violencia.

a otra persona que se encontraba en un compacto Honda CR-V del año 2007, a quien le exigió, mediante amenazas, que descendiera del automóvil. En este segundo hecho, también robó un teléfono celular marca OPPO y una computadora portátil para luego emprender la huida con rumbo a Tijuana.

Una vez interpuestas las respectivas denuncias y luego de rea-

lizarse las labores de investigación, fue posible la localización del presunto asaltante y su detención, momentos después fue vinculado a proceso penal.

El pasado 8 de abril de 2025, el Juez de Control autorizó el procedimiento abreviado, emitiendo una condena de 15 años y 4 meses de prisión, así como el pago por reparación del daño, sin posibilidad de obtener beneficios.

PERTENECEN A UN GRUPO CRIMINAL

EN DIFERENTES COLONIAS

Cayeron cuatro 'empistolados', en Tijuana

TIJUANA.- Tras la presencia policial en zonas identificadas como puntos de mayor atención, agentes de la Policía Municipal capturaron a cuatro personas por posesión de arma de fuego, tres de ellos son identificados, según la autoridad municipal, como generadores de violencia.

El primer incidente tuvo lugar en la colonia San Luis, cuando elementos municipales atendieron un reporte de la central de radio sobre una riña entre colonos, señalando a un vecino con actitud agresiva, quien amenazaba con arma de fuego a otros residentes de la zona, por lo que rápidamente los oficiales se trasladaron al lugar indicado.

Dicho individuo se identificó como Salvador "N" de 58 años, a quien durante una inspección precautoria le fue localizada una pistola bien fajada en la cintura, tratándose de un revólver calibre .38 especial, abastecido con un cartucho útil.

Del mismo modo, tras una denuncia ciudadana, donde indicaban personas armadas en la colonia Gran Tenochtitlán, los uniformados se trasladaron de inmediato al lugar; una vez ahí tuvieron a la vista a dos sujetos y una mujer, quienes al ver la unidad arrojaron un objeto al piso de lo que parecía ser un arma, siendo intervenidos a la brevedad.

Dichos individuos se identificaron como Yosmarth "N" de 20 años, Brandon "N" de 19 y Marbella "N" de 18 años, de los cuales se presume son generadores de violencia en esa zona, a decir de la mesa de seguridad, todos tienen nexos con criminales. El arma, una pistola calibre 9 milímetros abastecida con 14 cartuchos útiles, les fue decomisada y los detenidos presentados ante la autoridad competente para iniciar la carpeta correspondiente.



TIJUANA.- Cuatro presuntos delincuentes fueron hallados en posesión de armas de fuego, en acciones distintas y diferentes colonias.

EDITORIALES

10A / JUEVES 17 DE ABRIL DE 2025

Familias de Corazón

Siguiendo el principio de priorizar a la niñez, el Gobierno de Baja California invita a la ciudadanía a formar parte del programa "Familias de Corazón" del DIF estatal, el cual busca contar con más hogares temporales cálidos, seguros y amorosos para las niñas, niños y adolescentes (NNA) bajo resguardo del Estado.

La Gobernadora Marina del Pilar Avila Olmeda exhortó a la población a integrarse a este esfuerzo solidario, y sumarse a las diez familias que ya forman parte del programa al abrir sus puertas para brindar hogar, cariño y educación a los menores que lo requieren.

Marina del Pilar expresó que los integrantes del programa son familias que abren sus casas, que ofrecen tiempo, afecto y compromiso para acompañar temporalmente a un menor. Esto mientras se resuelve su situación legal, como una alternativa al ingreso a instituciones públicas.

En ese sentido, los resultados hasta ahora son buenos, pues con

el apoyo de las familias se han brindado cuidados, amor y protección a 15 niñas, niños y adolescentes, quienes han encontrado un lugar donde sanar, aprender y soñar.

La mandataria indicó que cada abrazo, cada plato en la mesa y cada cuento antes de dormir por la noche, representan una oportunidad para estos menores vulnerables de sanar y volver a creer.

En ese mismo sentido, la administración estatal ha logrado desde noviembre de 2021 hasta abril de 2025, la reintegración de 4 mil 408 NNA con sus familiares de origen y 190 han sido asignados a familias de acogida, brindándoles una nueva oportunidad.

PLANEACIÓN FISCAL

DR. CESAR H. RUBIO OZUNA



Franquicia fronteriza, un beneficio para introducir mercancía de procedencia extranjera sin pagar impuestos

En nuestro país se debe pagar impuestos por introducir mercancía de procedencia extranjera, ya sea vía terrestre o marítima, así lo establece nuestra legislación. Sin embargo, debido a la particularidad de encontrarnos en una frontera, existe la necesidad de establecer la llamada "franquicia" permitida, tanto para un mexicano o extranjero, como para un residente en la franja o región fronteriza; que resulta ser un beneficio que permite traer cierta mercancía adicional al considerado equipaje personal de una persona sin tener que pagar impuestos.

El Servicio de Administración Tributaria como autoridad encargada de recaudar los impuestos de nuestro país, tiene regulado un listado de mercancías que se considera equipaje personal permitido para una persona que ingrese a nuestro país, que incluyen: los bienes de uso personal, cámaras fotográficas, computadoras, inclusive bebidas alcohólicas, entre otras, en la página del SAT se puede observar la lista completa.

Por otro lado, la franquicia es el beneficio que permite traer mercancía al país, adicional al considerado equipaje personal, sin pagar impuestos; ésta es regulada de acuerdo a la época del año y al tipo de persona, por ejemplo en el periodo vacacional o en época navideña, aumentan el importe de franquicia permitido, y para los residentes de la franja o región fronteriza, al ser ciudadanos que realizan cruces frecuentes y en muchos casos para realizar compras de bienes en el extranjero, la cantidad permitida es menor.

Este beneficio es importante, ya que, a través de esta franquicia, ahora puedes traer contigo mercancía hasta con un valor de 500 dólares sin pagar impuestos, adicional a tu equipaje personal, si tu ingreso es por vía aérea o marítima, durante todo el año, y si tu ingreso es por vía terrestre únicamente en temporada vacacional ya que el resto del año, la franquicia es de 300 dólares.

Este beneficio lo tienen cada integrante de una familia y se puede acumular si viajan juntos en el mismo medio de transporte, excepto si eres residente de la franja o región fronteriza, ya que, para ellos, al realizar cruces habituales, la franquicia está fija a un valor de \$150 dólares diarios, este límite incluye artículos de uso personal y excluye productos como bebidas alcohólicas, cigarros o combustibles, salvo el contenido en el tanque del vehículo.

Sin embargo, durante temporadas esta franquicia puede incrementarse a \$300 dólares por persona, y si viajan en un automóvil con más de dos personas, el monto acumulado total permitido asciende a \$400 dólares.

Un punto importante que tenemos que tener en cuenta, cuanto se trata de la franquicia permitida, es que de-

bemos demostrarle a la autoridad y sea con facturas o comprobantes de venta, el valor de la mercancía, para poder así gozar del beneficio de no pagar impuestos; toda vez que si no tenemos los comprobantes o no podemos acreditar el valor de la mercancía, la autoridad aduanera tiene las facultades para determinar el valor de la mercancía, y esto puede ocasionar que para la autoridad exista un excedente del valor permitido y debemos pagar los impuestos correspondientes.

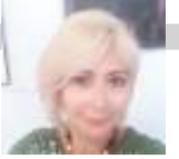
Así también, para el caso de los residentes de la franja o región fronteriza, deben identificarse como residente fronterizo, para ello se requiere una credencial oficial vigente acompañada de documentos que acrediten el domicilio, como recibos de servicios o contratos de arrendamiento. Estos documentos deben estar actualizados y cumplir con las disposiciones fiscales.

Es importante también tener en cuenta, que existe mercancías que no se consideran dentro de la franquicia, como lo es el alcohol, cerveza, tabaco y combustible automotriz; por lo tanto, si como equipaje los pasajeros mayores de 18 años pueden introducir un máximo de 10 cajetillas de cigarros, 25 puros o 200 gramos de tabaco y hasta 3 litros de bebidas alcohólicas y 6 litros de vino, cualquier excedente de esto, será sujeto del pago de impuestos, al no estar permitidos como franquicia adicional. Así mismo, existe mercancía prohibida, como lo son las armas y los medicamentos controlados.

Esta información resulta importante porque podemos ser sujetos del cobro de impuestos por el desconocimiento de esta información, si bien la autoridad fiscal realiza campañas para difundir esta información, en ocasiones le restamos importancia, pero la realidad es que así como existen campañas para difundir información, también la autoridad realiza operativos en épocas especiales, para revisar toda la mercancía que se introduce al país, y ejerciendo sus facultades de comprobación puede inspeccionar a cualquier persona que ingrese al país, para revisar la mercancía de procedencia extranjera que está introduciendo, y determinar los impuestos omitidos correspondientes en caso de exceder de la franquicia.

POR LA ESPIRAL

CLAUDIA LUNA PALENCIA



La inmigración no es la única solución

En 2023, España, en su conjunto, reportó una población de 48 millones 592 mil 909 habitantes de los que más de 6 millones son inmigrantes; el país ibérico tiene una amplia tradición de acogida de flujos migratorios. En Madrid, de acuerdo con datos de 2023, viven tres millones 332 mil 035 habitantes y con el área metropolitana tiene cinco millones 030 mil 132 habitantes. La población extranjera de la Comunidad de Madrid ya superó el millón de inmigrantes.

¿Son los inmigrantes la solución a la baja natalidad presente en España? De este tema hablé con Alejandro Macarrón Larumbe, fundador de la Fundación Renacimiento Demográfico. "En España, la edad media de la población ha seguido creciendo y los inmigrantes, algunos llegan con niños; otros rondan la mediana edad y también envejecen y se convierten en jubilados en el mediano y largo plazo", explica.

Y luego está el impacto económico derivado de la cualificación que Macarrón Larumbe pone sobre de la mesa: "La población inmigrante que tenemos en su mayoría, claro con sus excepciones, no tiene mucha cualificación laboral; es una cualificación media baja y eso, en impuestos y en ingresos fiscales, no añade muchos impuestos al Estado".

También es verdad que España tiene un efecto llamada porque atrae a gente que busca el Estado de Bienestar y está dándose un fenómeno en el que hay inmigrantes y españoles desempleados que están recibiendo un subsidio y en su conjunto tiene un costo financiero y presupuestario porque demandan ayudas y subsidios. "La inmigración no es una solución".

A COLACIÓN

De esta relación entre renta e impuestos, Macarrón Larumbe refiere un artículo elaborado por Jesús Fernández-Villaverde en el que analiza cómo en los países desarrollados, el 10% que más renta tiene aporta los impuestos con los que se paga el Estado de Bienestar que beneficia al 60% inferior.

"La inmigración que traemos es sobre todo ese 60% de media con todas las excepciones. La baja natalidad persistente que tenemos no va a resolverse con la inmigración... el problema es que se ha acumulado esa caída en la natalidad; las perspectivas del futuro demográfico son cada vez peores lamentablemente porque cada año nacerán menos niños", afirma.

El texto al que hace alusión Macarrón Larumbe, fue escrito por el economista Jesús Fernández-Villaverde y publicado en el periódico Cinco Días tras darse a conocer la caída estrepitosa de los nacimientos en España.

En él, Fernández-Villaverde, reflexiona que 2023 fue "un año único en la historia de la humanidad" porque por primera vez como especie los seres humanos "ya no nos reemplazamos" porque la fecundidad de la humanidad ha caído por debajo del nivel necesario para mantener la población constante en el largo plazo.

"No me refiero a la fecundidad en las economías avanzadas, sino a la de todos los seres humanos, incluyendo África y el mundo musulmán, dos regiones donde la fecundidad todavía sigue siendo relativamente alta. El declive demográfico de la humanidad ha comenzado. Este hito excepcional en nuestra historia co-

lectiva requiere cierta explicación", de acuerdo con el economista español.

En su artículo, Fernández-Villaverde esgrime que los datos de la ONU sobre fecundidad están inflados y aborda el caso de China, país para el que la ONU predijo 10.66 millones de nacimientos el año pasado pero la Oficina Nacional de Estadística de China reconoció 9.02 millones de nacimientos (aunque la cifra real estaría más cercana a 8.5 millones) muy a pesar de los incentivos del gobierno para que sucedan más nacimientos.

"No es China el único caso. Comprobando uno a uno todos los países para los que he encontrado datos nacionales, los nacimientos que predice las Naciones Unidas son más altos por un factor significativo: ajustando la tasa de fecundidad mundial para que refleje unos datos de nacimientos más exactos, en 2023 habremos estado aproximadamente en 2.2. Es decir, por debajo de la tasa de reemplazo de 2.22. Como explicaba antes, esto no había pasado nunca, ni durante las guerras mundiales ni en epidemias masivas", apunta Fernández-Villaverde.

Ante la cuestión de, ¿por qué sigue creciendo la población mundial? En su análisis el economista español lo adjudica a la inercia de las generaciones pasadas: "Hay muchas mujeres a nivel mundial en edad fértil y aunque de media no tengan suficientes hijas para reemplazarlas en la próxima generación, la población sigue creciendo durante unos años".

"Un ejemplo ilustra esta inercia. Imagínese dos parejas: los Sánchez y los García. Los Sánchez tienen dos hijos y los García dos hijas. Y, por causalidad, los dos hijos Sánchez se casan con las dos hijas García. Las dos nuevas felices parejas solo tienen un hijo cada una. Como los abuelos todavía no se han muerto, la población Sánchez-García ha crecido de ocho (los cuatro abuelos y los cuatro hijos) a diez (los cuatro abuelos, los cuatro hijos y los dos nietos). Pero los Sánchez-García no se están reemplazando: cuando se mueran los abuelos, la población Sánchez-García bajará a seis", afirma.

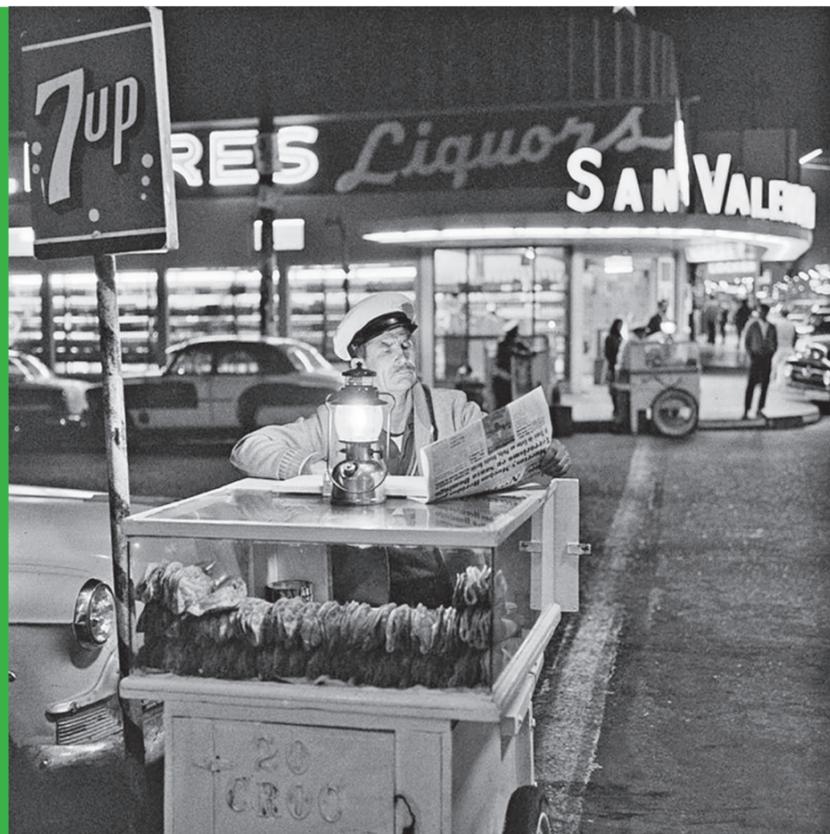
Para Fernández-Villaverde esto es precisamente lo que está pasando con el planeta ahora mismo y es tan simple de entender como que los abuelos siguen vivos y son más numerosos que los nietos.

"De manera más rigurosa: la tasa bruta de natalidad del planeta que son los nacimientos que tenemos en un año anda por el 16 por mil (16 nacimientos por cada mil habitantes del planeta), pero la tasa bruta de mortalidad anda por el 7.5 por mil (7.5 defunciones por cada mil habitantes del planeta), con un crecimiento de 8.5 por mil", señala.

En el futuro próximo, la tasa bruta de natalidad irá reduciéndose de manera estrepitosa pero la tasa de mortalidad subirá de manera importante porque habrá mucha población envejecida.

IDENTIDAD

EDITOR:
JAIME
CHÁIDEZ



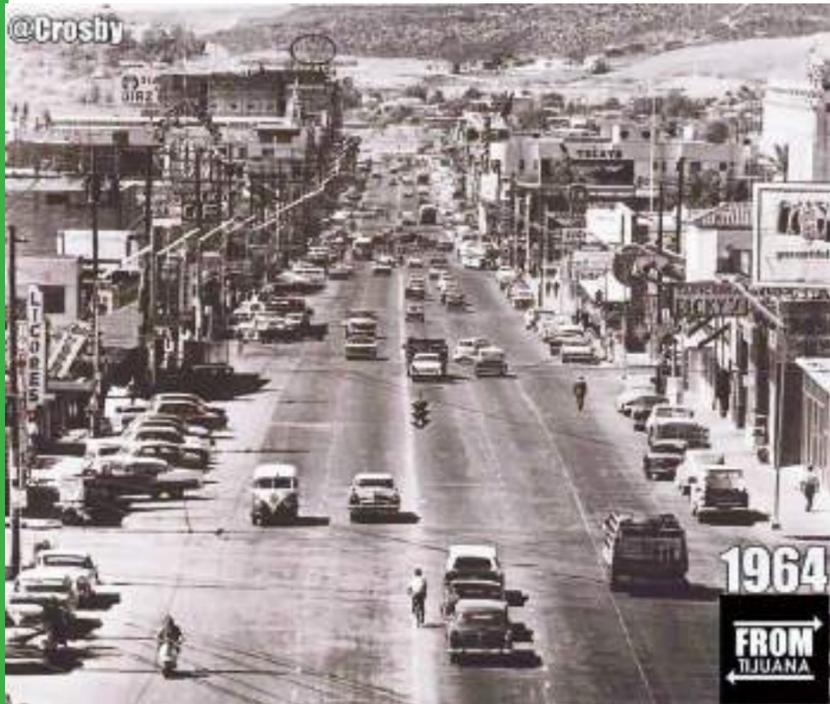
Tijuana 1964

“Cuando el editor de California Review me pidió que viniera a Tijuana a hacer una cobertura, lo consideré una gran oportunidad, porque hasta entonces solo había visto pocas fotos de ésta, las corridas de toros, las carreras de caballos y de clubes nocturnos pero no de la ciudad real”, dice Harry Crosby. “Estuve por aquí 11 días entre las 6 de la mañana y hasta las 10 de la noche fotografiando cada aspecto de Tijuana que pude encontrar, gente, cementerios, los lugares de las clases medias, los ricos y los pobres, los edificios nuevos y los viejos que se estaban cayendo».

UNA VISIÓN FOTOGRÁFICA E HISTÓRICA. A PHOTOGRAPHIC AND HISTORIC VIEW. ENSAYO FOTOGRÁFICO DE HARRY W. CROSBY.

El Dr. Paul Ganster (SDSU) donó a la SHT, poco más de 700 fotografías que tomó el fotógrafo e historiador autodidacta estadounidense Harry Crosby.

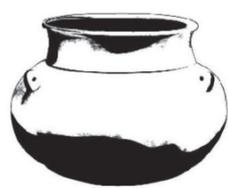
*La obra fotográfica de Crosby se exhibe actualmente en el edificio de la Sociedad de Historia de Tijuana, ubicado en la calle Ermita, en la delegación de la Mesa. El horario es de lunes a viernes de 9 a.m. a 2 de la tarde. Para confirmar asistencia se puede marcar el teléfono 664 622 0398.



#Minificción

En 1981 el grupo Queen estuvo en México. Se presentó en un histórico concierto en Puebla. El cantante Freddie Mercury pi-

dió conocer a Ramón Valdés, y se tomaron un par de tazas de café. Fue un encuentro muy divertido. Don Ramón hablaba perfecto inglés.



FRIVOLITOS DE LA OLLA

POR JAIME CHÁIDEZ BONILLA
JAIMECHAIDEZ@GMAIL.COM



1890

De Playas de Tijuana a San Diego, California. No había barda, frontera, muro, línea divisoria. En Tijuana había aguas termales y poca gente. Por Pla-

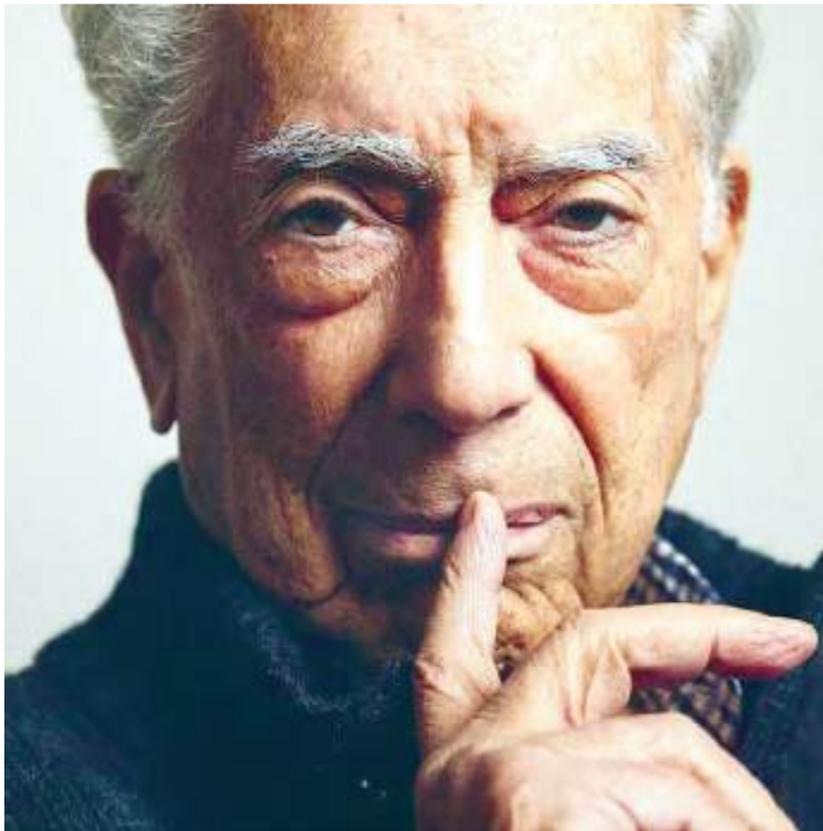
yas de Tijuana se podía transitar en soledad, una aventura, y caminando llegabas al país vecino sin mayor contrariedad. Probablemente, una de las imágenes más antiguas.



Alejandro Montalvo

Es el director cinematográfico de Tijuana que acaba de ganar un premio en Málaga, España, por su documental “Surgencia” (Biznaga de Plata Premio del Público), recorrido por la gastronomía de las 2 Bajas Californias acompañando al chef Benito Molina y el enólogo Hugo D’ Acosta.

Pero Montalvo no se duerme en sus éxitos, ya está trabajando en una nueva película que toma 3 cuentos de Daniel Salinas Basave incluidos en el libro “Juglares del Bordo” (Premio literario Fundación El Libro, Argentina 2018). #HayUnBoomDeCineEnTijuana2025



Es preferible morir

Mario Vargas Llosa sabía en cualquier momento; desde el año 2020 un médico le diagnosticó una enfermedad incurable.

El escritor parecía resignado: “Ser inmortal me parecería aburridísimo. Es preferible morir. Lo más tarde posible, pero morir”.

Y ofrecía un frío autorretrato: “Lo que yo detesto es el deterioro. Las ruinas humanas. Es algo terrible, lo peor que podría pasarme. Por ejemplo, ahora tengo problemas de memoria. La memoria la tuve siempre muy lúcida. Recordaba las cosas, y noto cómo se ha empobrecido. Algunos nombres, por ejemplo: veo las caras, pero los nombres se me han perdido”.

SEÑALAN PERSONAL INSUFICIENTE EN FISCALÍA

Exigen mejor sistema para delitos contra los animales

LOS ABOGADOS ANIMALISTAS EXPUSIERON QUE TAMBIÉN FALTAN MAYORES SANCIONES PARA LOS DELITOS CONTRA LOS ANIMALES Y LAS NEGLIGENCIAS DE VETERINARIOS

SERGIO CARRILLO
El Mexicano

TIJUANA.- Abogados animalistas, así como dueños de mascotas víctimas de negligencia médica levantaron la voz exigiendo un mejor sistema de justicia para los animales.

El Director de Litigio Estratégico de Abogados Animalistas de México, Frank Ortiz González, señaló que antes los animales eran tratados como “cosas” en términos legislativos y si bien la Fiscalía Especializada en los Delitos Contra los Animales, actualmente a cargo de Ilse Vázquez es un gran paso, opera con personal insuficiente.

“Necesita más personal, necesita esta instrumentación para que cuando haya un caso de violencia contra un animal puedan accionar inmediatamente. Necesitamos que doten del personal pericial necesario, hoy no hay un médico en el área de Periciales, tienen que ser los médicos particulares los que atienden las negligencias médicas o los centros de control animal y muchas veces están mal elaborados los partes médicos y cuando llegan a revisar el delito dicen ‘yo no miro la lesión, no miro la causa determinante de la muerte, por lo tanto, no hay delito’”, expuso.

Ortiz González continuó con que debería de existir un fiscal por municipio, acompañado de un auxiliar y un ministerial, toda vez que sólo hay un fiscal para todo el estado actualmente.

Refirió que entre los años 2014 y 2021 fueron registradas alrededor de 2 mil carpetas de investigación, cifras que han au-



TIJUANA.- Casos como el de la perrita Camila, esperan que puedan tener justicia mediante un mecanismo más completo. (Foto: Juan BARRERA)

mentado alrededor de 25% en los últimos dos años. Aun así, lamentó que la mayoría de los casos se quedan en publicaciones de redes sociales y no llegan a ser denuncias interpuestas ante la Fiscalía.

Además, expuso que por la falta de personal la mayoría de los casos no llegan a una resolución judicial, subrayando que dan prioridad a casos mediáticos.

Por otra parte, aseguró que hay una falta de legislación para revisar los casos de negligencia médica de los veterinarios.

“A diferencia de la pérdida de la vida de una persona, en el tema de las malas prácticas veterinarias no está regulado como tal, por eso justamente encuentran los recovecos en la ley y no pueden ser sancionados, por eso hacemos el llamado a los legisladores para revisar el artículo 342, el único artículo en el Código Penal que habla de sanciones en contra de delitos contra animales. Esta revisión tiene que ser minuciosa para poder ver cuál es la responsabilidad y cómo fincar la responsabilidad a los veterinarios”, explicó el animalista.

Uno de los casos es el de la perrita Camila que en 2020, por una obstrucción intestinal fue llevada por su dueña, Joselyne Mejía, quien es abogada

activista, a la clínica veterinaria ProFauna, en la cual la tuvieron esperando por 9 horas la atención y que concluyó con el lamentable deceso de la canina.

“Muchos médicos han perdido esa ética profesional con la que fueron preparados y ya nada más se busca cuánto dinero me va a dejar esa consulta o atender esa mascota. Dan prioridad a lo que les dé más dinero y a lo mejor mi caso les iba a quitar tiempo”, lamentó Joselyne.

Subrayó que el caso fue interpuesto ante la Fiscalía desde el mismo año y tiene el NUC 2020-15192. Sin embargo, refiere Joselyne que no ha habido grandes avances en la investigación y la clínica sigue en funciones normales.

Sobre las sanciones a delitos contra animales, Frank Ortiz calificó como “muy bajas” y considera que deben de ser conforme a la gravedad del delito.

“Estamos por presentar un proyecto de reforma del artículo 342 que trae connotaciones distintas, hablamos de una diferencia entre crueldad y maltra-

to, penalizar las omisiones, las conductas culposas, aquellos que dejan a los animalitos en su casa por días y no hay alimento, no hay condiciones mínimas de bienestar; los que abandonan a los perros en la calle, las penas de prisión son muy bajas, no puede ser hoy que quien abuse sexualmente o mate a un animal tenga la misma pena que quien le cause una lesión”, recaló el Abogado Animalista.

También explicó que un Centro de Control Animal para toda la ciudad de Tijuana es insuficiente, y además señaló condiciones precarias para los caninos y mininos que albergan.

“Lo principal es el cambio de visión, donde las políticas públicas sean a través de la esterilización, de la salud animal como primer momento de interacción y ello debe implicar una disminución en la cantidad de animales en estado de abandono, pero también la sanción penal va a implicar que quien abandone un animal se la piense dos veces por ‘si me denuncia mi vecino o mi compadre’, va a haber una sanción”, remató.

Consideró que proyectos como el Santuario Mily en Mexicali son la mejor opción para el cuidado integral de los animales en malas condiciones, pero en ese sentido, apuntó que se necesitan más instalaciones similares.



TECATE.- Disfrutan niños y niñas de las “Vacaciones en el Recreo”.

Este domingo, el serial atlético “Corre al 100”

TECATE.- El Instituto Municipal del Deporte (IMDETE) del Gobierno de Tecate, invita a toda la comunidad deportiva, corredores y familias de la región a ser parte de la primera carrera del Serial Atlético “Corre al 100”, una iniciativa que fomenta la activación física, la salud y la convivencia en espacios públicos.

Esta primera justa deportiva se llevará a cabo el próximo 20 de abril, con salida y meta en el emblemático Parque Los Encinos, pulmón verde de nuestra ciudad. Las y los participantes recorrerán las principales avenidas y bulevares de la zona urbana de Tecate, en un evento que prioriza la activación física, con categorías desde menores de 14 años hasta mayores de 20, en ramas varonil y femenil.

La salida será en punto de las 8:00 de la mañana, por lo que se les invita a corredores locales y regionales a llegar con anticipación al punto de salida.

Las inscripciones para ser parte de esta primera carrera se realizarán directamente

en las oficinas del IMDETE, en un horario de 8:00 a.m. a 7:00 p.m., la cual tiene un costo de 100 pesos, incluye número y medalla, o bien puede cubrir el costo de las 6 carreras que conforman el Serial completo por 600 pesos, con entrega de un Kit especial.

Para participar, es necesario presentar los siguientes requisitos:

- Certificado médico que acredite la condición física para competir.

- Comprobante de afiliación a institución de salud (si se cuenta con uno).

- Formato de inscripción y carta responsiva firmada.

- En caso de menores de edad, inscripción por parte de madre, padre o tutor legal.

De esta forma el Gobierno de Tecate reafirma su compromiso con el deporte como una herramienta de transformación social, por lo se invita a todas y todos a aprovechar los últimos espacios para ser parte del Serial Atlético “Corre al 100”, rumbo al Medio Maratón 2025.

Disfrutan niñas y niños tecatenses las ‘Vacaciones en el Recreo’ de DIF

TECATE.- En un ambiente lleno de entusiasmo y compromiso por el bienestar de la niñez tecatense, el Sistema DIF Municipal de Tecate dio inicio a las actividades de “Vacaciones en el Recreo”, un espacio pensado para fortalecer el tejido social desde las infancias, a través del juego, la convivencia y la participación comunitaria.

El Centro Comunitario “El Recreo” abrió sus puertas a niñas, niños y familias de la colonia Escudero y zonas cercanas, quienes disfrutaron de una jornada repleta de actividades recreativas, dinámicas al aire libre y momentos de alegría compartida. El clima fue cálido de una tarde que se llenó de risas, movimiento y energía positiva.

La directora del Sistema DIF Tecate, Lic. Esther Barbosa, extendió una cordial invitación a las familias de la comunidad para que se sumen a las actividades que se estarán llevando a cabo todos los días durante esta temporada vacacional.

“Esto apenas comienza, cada jornada traerá consigo nuevas experiencias y aprendizajes pensados con el corazón y con el propósito de transformar realidades poniendo al centro a nuestra niñez”.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal de Tecate, a través del DIF, siguen trabajando por el desarrollo integral de las infancias, generando espacios seguros, inclusivos y llenos de vida, donde cada niña y niño pueda ser protagonista de su propio crecimiento.

YANG RIVERA
TERAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN

Promoción

COMBO TERAPÉUTICO

\$490 PESOS

- ✓ Ajuste quiropráctico
- ✓ Masaje terapéutico
- ✓ Electrodo
- ✓ Ventosas (opcional)

Precio regular \$590 pesos

Agenda cita:

664-567-7036



YANG RIVERA TERAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN
AV. MANUEL MÁRQUEZ DE LEÓN, ZONA RÍO, TIJUANA, B.C.

Arsenal...

VIENE DE LA PORTADA

El ambiente en la previa fue el de las grandes noches en el Bernabéu, con la afición blanca invocando un nuevo milagro futbolístico. El Real Madrid, que salió con Lucas Vázquez y Alaba en los laterales, buscó llevar el partido a la locura desde el minuto uno, pero el Arsenal demostró personalidad. Saka avisó con dos disparos. El primero salió cerca del palo, y el segundo lo repelió Courtois con ciertas dificultades.

El conjunto inglés siguió insistiendo, y en el 13' Asencio cometió falta sobre Mikel Merino dentro del área. Saka asumió la responsabilidad, pero Courtois intuyó el tímido Panenka del inglés y detuvo el lanzamiento. El público blanco, ávido de emociones, lo celebró como si de un gol se tratase.

Pero el vigente campeón no necesitaba victorias morales, sino goles reales, y se fue a por ellos, metiendo al equipo inglés muy atrás. Entonces, salió a reducir el trabajo colectivo de un Arsenal muy bien trabajado por Arteta, y el 0-0 no se movió en el primer acto.

La segunda parte comenzó como la primera, con el Arsenal tratando de templar el ímpetu blanco en las primeras acometidas. Una vez más, los ingleses lo lograron, y no solo desactivaron al Madrid, sino que además, en el 65', Saka culminó una gran jugada colectiva para poner más tierra de por medio con el vigente campeón.

Pero el Madrid pocas veces tira la toalla, y solo dos minutos después Vinícius aprovechó un error de Saliba para empatar el encuentro. Pero el Arsenal no se descompuso, y volvió a mostrar mucha personalidad. Martinelli, con una contra en el tiempo añadido, puso el 1-2 para certificar el pase 'Gunner' a semis.

tamente clutch: 37 puntos para él, de 6-13 en triples y 13-13 en tiros libres.

Del otro lado, Bane se destacó con 30 puntos y 4 asistencias, pero los Grizzlies no pueden perdonarse haber perdido el balón por violación de cinco segundos en la reposición desde la banda cuando iban a ir por el empate a cinco segundos del final.

También les queda la incógnita de como estará el pie derecho de Ja Morant (22 puntos), que se lo torció en el tercer cuarto y estuvo varios minutos fuera: regresó pero se notaba que no estaba en buena condición.

Golden State debutará en los Playoffs el próximo domingo 20 de abril en Houston ante los Rockets. Memphis ahora enfrentará el viernes como local a Sacramento Kings o Dallas Mavericks para su última chance de llegar a los Playoffs como rival de Oklahoma City Thunder.



LLEGA SAN DIEGO A 15 VICTORIAS

GANA PADRES SERIE CONTRA CACHORROS

Los "Frailes" poseen el mejor récord en Grandes Ligas en la temporada actual

REDACCIÓN
el mexicano

SAN DIEGO, California.- La racha récord de victorias en casa de los Padres llegó a su fin el martes por la noche. Para la tarde del miércoles, ya habían comenzado una nueva.

San Diego ganó su último partido de la serie contra los Cachorros el miércoles por 4-2, mejorando a 12-1 esta temporada en Petco Park y a 15-4 en general, el mejor récord del beisbol. Esto lo colo-

ARRANQUE

Esto lo coloca empatado con el mejor inicio de 19 juegos en la historia del club, con el equipo de 1998 que ganó el último banderín de la Liga Nacional de la franquicia

ca empatado con el mejor inicio de 19 juegos en la historia del club, con el equipo de 1998 que ganó el último banderín de la Liga Nacional de la franquicia.

Considerando todo lo anterior, sería fácil asumir que todo ha ido bien desde el principio en San Diego. Sin duda, no ha sido así.

Más de una cuarta parte de lo que sería la mejor versión de la plantilla de 26 jugadores de los Padres se encuentra actualmente en la lista de lesionados. En los últimos ocho días, han añadido a tres titulares a esa lista: Jackson Merrill, Jake Cronenworth y, más recientemente, Brandon Lockridge (quien sustituyó a Merrill en el jardín central). Y aún así, siguen ganando.

Tyler Wade fue la chispa del miércoles, embasándose cuatro veces y anotando dos, incluyendo la carrera decisiva con el doblete de Manny Machado en la séptima entrada.

En cierto modo, Wade fue un héroe inesperado. No estuvo en la lista de 40 ju-



Padres ganó la serie contra Cachorros al imponerse este miércoles en el tercer y último juego en el Petco Park.

FOTO: CORTESÍA

gadores hasta la lesión de Cronenworth el viernes. No fue titular hasta la lesión de Lockridge. Ni siquiera se esperaba que abriera, con el zurdo de los Cubs, Matt Boyd, en el montículo.

REALIZA REHABILITACIÓN EN TRIPLE-A

Registra Kershaw una sólida apertura

LOS ÁNGELES.- El lanzador zurdo de los Dodgers Clayton Kershaw aún tiene un largo camino por recorrer en su rehabilitación, pero su primer juego transcurrió tan bien como podría haber esperado.

En su primera apertura de rehabilitación con el equipo Triple-A de Oklahoma City, Kershaw ponchó a dos y permitió un par de sencillos en tres entradas sin permitir carreras contra los Tacoma Rainiers la mañana del miércoles en el Chickasaw Bricktown Ballpark.

El plan inicial de los Dodgers era que el veterano zurdo lanzara solamente dos entradas, pero fue tan eficiente que logró una tercera, concretando 22 de sus 30 lanzamientos como strikes.

El tres veces ganador del premio Cy Young inicia su 18.ª temporada en las Grandes Li-

gas, todas con los Dodgers, y le faltan solo 32 ponches para alcanzar los 3,000. Kershaw comenzó la temporada en la lista de lesionados de 60 días, y aunque ahora está dando este paso adelante, no se espera necesariamente que lo activen tan pronto como sea elegible a finales de mayo.

Habían pasado más de siete meses desde el último partido de Kershaw, el 30 de agosto de 2024, cuando abandonó su apertura con los D-backs en la segunda entrada debido a un dolor en el dedo gordo del pie izquierdo.

Esto lo mantuvo fuera durante la carrera por el campeonato de los Dodgers, y Kershaw se sometió a cirugías en ese dedo, así como en la rodilla izquierda, el pasado noviembre.

Si bien el brazo de Kershaw estaba en gran forma antes de partir para su rehabilitación, sintió que su dedo del pie reparado



El veterano lanzador se mantuvo durante tres episodios en el montículo.

FOTO: CORTESÍA

quirúrgicamente todavía estaba un poco atrasado, lo que afectaba su empuje final desde el montículo en su lanzamiento.

"Es una aguja un poco difícil de enhebrar, porque físicamente, mi brazo está listo para jugar. Estoy listo", dijo Kershaw la semana pasada. "Pero mi dedo del pie aún no está del todo bien. Cuando mi dedo del pie finalmente esté lo suficientemente fuerte para salir, quiero estar listo".

Se extiende...

VIENE DE LA PORTADA

GUADALUPE, Nuevo León.- En la saltana del norte presenciaremos el duelo entre los dos finalistas del Apertura 2024

Monterrey llegaba al encuentro con la necesidad de sumar para asegurar su participación en liguilla. Por su parte América buscaba sumar para mantenerse en la pelea por la cima de la tabla.

En la primera mitad tuvimos un duelo de poder en el medio campo y en la defensiva. Sin embargo, el gol no se hizo presente sobre el tapete verde.

Ya en la segunda mitad, Nelson Deossa haría vibrar al Estadio BBVA cuan-

do con un disparo fulminante en los linderos del área, marcaría el gol de la ventaja para la pandilla, ya son dos tantos del colombiano vistiendo la camiseta azul y blanco.

Monterrey ganó 5 de sus últimos 6 partidos de Liga MX en que fue local y con esta victoria aseguró su lugar en la Liguilla, será su décimo sexta fiesta grande consecutiva.

EL DIABLO SE APODERA DE LA CIMA

El Toluca venció al Atlético de San Luis por la mínima en el estadio Alfonso Lastras, triunfo que lo hizo escalar hasta el primer lugar de la tabla general con 36 unidades.

Jesús Gallardo se encar-

gó de la única anotación del encuentro apenas a los 16 minutos de arranque. El dominio rojo no se vio reflejado en el marcador, que fue suficiente para quedarse con los tres puntos.

Los Diablos no solo se convirtieron en líderes en la penúltima fecha, también son la mejor ofensiva con 36 goles, además de contar con el máximo goleador Paulinho.

RESULTADOS JORNADA 16

Pachuca	0-0	Tigres
Chivas	1-0	Puebla
Juárez	2-2	Necaxa
Cruz Azul	2-1	León
Monterrey	1-0	América
Atl. San Luis	0-1	Toluca
Mazatlán	0-2	Xolos
Pumas	2-0	Santos

DEL GRUPO B FEMENIL

Alistan juego de estrellas en softbol de los Barrios

MANEADERO.- Ya se armaron los dos trabucos que estarán protagonizando el Juego de Estrellas del Grupo B Femenil dentro de la Novena edición del torneo de softbol mixto de los Barrios de Maneadero, que se celebran en coordinación con el Instituto Municipal del Deporte y Recreación de Ensenada.

El dirigente del torneo de Barrios de Maneadero, Israel Pimentel, dio a conocer que fueron convocadas un total de 24 jugadoras de los equipos Bravas, Piratas, Tomateras, Pante-ras Karo, Llaneras y Anzaldos Jr; quienes el pasado lunes fueron sorteadas para conformar los selectivos Azul y Rosa, quienes entrando del periodo de vacaciones de semana santa estarán protagonizando el juego de

Estrellas de cara a entrar a las acciones de playoffs del Grupo B Femenil.

SELECCIÓN AZUL

María Rubio, Natalhy Bravo, Nicole Mercado, Lupita Avilés, Fernanda Díaz, Ximena Heredia, Selene Avila, Esmeralda Gallegos, Litzzy Melgoza, Aylin Lara, Verónica Castro, Diana Alvarado, todas ellas dirigidas por Alberto Sánchez.

SELECCIÓN ROSA

Adriana Lucero, Adriana Ruiz, Lucía Valdivia, Alejandra Hernández, Adeline Lucero, Esmeralda Pabloff, Lupita Araujo, Ari Olivo, Cinthia Mercado, Sandra Lucero, Carla Inzunza, ellas bajo la tutela de Alejandra Hernández.



Fueron convocadas un total de 24 jugadoras.

FOTO: CORTESÍA

FUTSAL FEMENIL

Saca el triunfo la Suprema/Juguería

ENSENADA.- Con victoria de cinco goles por uno sobre Alfombras Lore Oldies, el conjunto de Farmacia Suprema/La Juguería se quedó con los tres puntos válidos para la jornada 12 del torneo 2025 que se juega en la cancha Urban, promocionado por la Super Liga Femenil de fútbol sala.

Con este resultado el cuadro de Farmacia Suprema/Juguería queda ubicado en el tercer lugar de la tabla con 24 puntos

producto de 8 ganados y 2 perdidos, en tanto que las Oldies de Lore se quedan en la octava posición con 4 triunfos, 1 empate y 5 descabros con 13 unidades.

RESULTADOS

Alfombras Lore	10-0	Force Home
La Canasta	4-2	La Raza Mimi Lic
Crafty	5-0	Taller El Meño
Romany FC	10-0	La Comarca
Farmacia Suprema	3-7	Bad Girls 89
Deportivo Nájera	10-0	Crafty A



Suprema/Juguería queda ubicado en el tercer lugar con 24 puntos.

FOTO: CORTESÍA

EN SEGUNDA DE LA URBANA

DEL RÍO EMPAREJA A LOS GALLOS EN "SEMIS"

ENSENADA.- La novena de Del Río venció 13 carreras por 4 a Gallos y mandó al último juego la serie semifinal por el boleto a la gran final de la categoría de Segunda Fuerza del campeonato oficial 2024-25 denominado "Lulú Reyes" de la Liga de beisbol Urbana de Chapultepec.

Este que fue el cuarto juego de la serie semifinal pactada a ganar 3 de 5 duelos, se verificó dentro del diamante del campo Raymundo Godínez, cuyo resultado favorable a Del Río mando la serie al último partido para definir al rival de Pichilinguis en la gran final de la Segunda Fuerza.

Martin Ojeda lanzando por espacio de 8 entradas y 1 tercio

se apuntó la victoria, dejando en su lugar a Alex Posada para que terminara el encuentro.

Por los Gallos se subieron al cerrito de los disparos el abridor Ángel Ibarra que fue el derrotado contando con relevos de Alex Castillón y Alfredo Arce.

Por los Del Río destacaron a la ofensiva David Alvarado de 5-4, Oscar García de 4-2, Martín Ojeda de 4-2, Jorge García de 4-2, Andrés Lucero de 5-2 y Jorge Gracia Jr, de 4-1.

Por los emplumados los que repitieron fueron Alan Arce de 5-2, Diego Vázquez de 5-2, Daniel Drew de 4-2, Ángel Ibarra de 4-2 y Luis Márquez de 3-2.



Del Río mando al último juego, la serie semifinal.

FOTO: CORTESÍA



La escuadra del Oro "A" fue el campeón de la categoría Infantil.

TEMPORADA CARLOS RAMÓN "RAMPA" ROMERO FLAMANTES CAMPEONES

La Liga Rural de futbol de Maneadero premió a Oro "A", Halcones y Viveros Fonseca como monarcas del Torneo 2024-25

REDACCIÓN *el mexicano*

MANEADERO.- Las escuadras de Oro "A" en la Infantil, Halcones en Juvenil y Viveros Fonseca en Primera Fuerza se alzaron con los trofeos de campeón de su respectiva categoría, al jugarse las finales del torneo 2024-25 denominado Carlos Ramón "Rampa" Romero de la Liga Rural de futbol del Valle de Maneadero.

La fiesta de finales se vivió sobre el pasto sintético del campo Javier Calderón Marín, donde la directiva de la liga Rural que preside Francisco Bañaga tuvo como invitados de honor al homenajeado Carlos Ramón Romero, al profe Claro Sánchez, José Javier Calderón Zamora, delegado municipal de Maneadero, Francisco Álvarez, coordinador de árbitros, y directivos de la Liga Rural de futbol del Valle de Maneadero.

Fueron los invitados de honor los encargados de hacer la entrega de trofeos y reconocimientos a los mejores del torneo 2024-25.

CUADRO DE HONOR:

Torneo Carlos "Rampa" Romero

CATEGORÍA INFANTIL

Campeón: Oro "A"
Subcampeón: Rancho Cárdenas



"Rampa" Romero recibió reconocimiento por parte de la Liga Rural.



Con la ceremonia de premiación cayó el telón del Torneo 2024-25.

FOTOS: CORTESÍA

Tercer Lugar: Oro "B"
Campeón de Goleo: Adolfo Melendrez con 24 (R. Cárdenas)
Mejor Portero: Agustín Zambrano (Oro A)
Jugador Más Valioso: Dagoberto de La O (Oro A)

CATEGORÍA JUVENIL

Campeón: Halcones
Subcampeón: Rancho Huerta
Tercer Lugar: Club Furia Musical
Campeón de Goleo: Enrique Reyna con 38 (Halcones)
Mejor Portero: Epifanio Ruiz

(Halcones)
Jugador Más Valioso: William Ramírez (F. Musical)

CATEGORÍA PRIMERA FUERZA

Campeón: Viveros Fonseca
Subcampeón: Sonido Matrix
Tercer Lugar: Real Maneaco FC
Campeón de Goleo: Joel Cabrea con 20 (S. Matrix)
Mejor Portero: Francisco Alvarez (V. Fonseca)
Jugador Más Valioso: Francisco Álvarez (V. Fonseca)

TRIUNFO DE DAVID MELGOZA

ANGELITOS VENCE A LOS YAQUIS R

MANEADERO.- Los Angelitos del KM 6 siguen cosechando triunfos y en esta ocasión sumaron juego ganado a costillas de los Yaquis Rural con pizarra final de 11 carreras por dos, en lo que fue la penúltima fecha del rol regular de la Segunda Fuerza del Campeonato Oficial 2024-25 de la Liga Rural de beisbol de Maneadero.

Los angelicales de Eliseo Arce finiquitaron el encuentro celebrado en el campo Rubén Sánchez Legaspy en la séptima entrada consiguiendo racimo de 6 anotaciones y que el ampayer parara el partido por la diferencia en la pizarra.

La escuadra de los Angelitos se perfila como uno de los favoritos para pelear la corona del Grupo B de la categoría de Segunda Fuerza del



Angelitos se perfila como uno de los favoritos para la corona del Grupo B de Segunda Fuerza.

FOTO: CORTESÍA

certamen que se juega en honor a Ramiro Gutiérrez Silva.

La victoria se fue a los numeritos del lanzador David Melgoza y el descabro se lo llevó Miguel Molinares.

Los que lucieron a la hora de batear por los Angelitos fueron Cristóbal Calderón que

se fue de 4-2, Oscar Villanueva de 4-1, Arturo Hernández de 4-1, Raúl Flores de 3-1 y Víctor Cosió de 4-1.

Por el lado de la tribu respondieron con el bat Adrián Corona de 3-2, Many Molinarez de 3-2, Carlos Castellanos de 3-1, Francisco Lara de 3-1 y Carlos Castellanos Jr, de 3-1.



EN EL CAR TIJUANA

Doble compromiso motiva a nadadores

TIJUANA, Baja California.- Los nadadores de Baja California se preparan con gran entusiasmo y determinación para afrontar dos importantes compromisos que se celebrarán en la alberca olímpica del Centro de Alto Rendimiento (CAR) de Tijuana.

El primero de ellos será el clasificatorio a eventos internacionales, que se desarrollará del 21 al 25 de abril con el aval de World Aquatics y el respaldo del Comité Olímpico Mexicano. El segundo compromiso, del 27 al 30 de abril, será el clasificatorio a la Olimpiada Nacional 2025.

Con esta doble oportunidad en casa, los atletas bajacalifornianos están trabajando intensamente desde sus respectivos municipios, con el objetivo de llegar en óptimas condiciones a la alberca de curso largo del CAR. Será una semana intensa y clave para muchos talentos locales, que buscarán asegurar su lugar en futuras competencias tanto a nivel nacional como internacional.

Estos eventos servirán también como plataforma de evaluación para el cuerpo técnico estatal, que busca fortalecer las selecciones rumbo a los compromisos del ciclo olímpico juvenil. La exigencia será alta, ya que se espera la participación de los mejores exponentes de diferentes estados, así como nadadores con experiencia en justas continentales.

La realización de ambos clasificatorios en Baja California representa una oportunidad invaluable para el desarrollo deportivo de la región. Además de competir frente a su afición, los atletas podrán familiarizarse con escenarios de alto nivel técnico, lo cual refuerza su preparación y eleva el estándar competitivo en la entidad.



El primer certamen será clasificatorio a eventos internacionales.

FOTO: CORTESÍA

32 SEMANAS DE ACTIVIDAD

Lidera Rico Katz en Colegio Médico

TIJUANA.- Tras mantener sus buenas participaciones en la liga de boliche Colegio Médico, Rico Katz se mantiene en la cima de la clasificación en el torneo celebrado en las instalaciones de un popular establecimiento de boliche de la ciudad. La competición celebró la semana 32 de actividad.

Pumas es el conjunto que completa la tercia de los mejores equipos con registro de 19.5-8.5, ya que el grupo integrado por Trigio Castañeda, Pilar Portugal, César Hernández, Manuel González, Hugo Herrera y Fernando Castañeda se mantiene en el tercer lugar del torneo.

El equipo conformado por Mario Rivera, Berenice Rico, Roberto Bañuelos, Javier Rico, Daniel Almazán y Sergio Martínez marchan con un paso casi perfecto que le ha permitido acumular una marca de 20-8, con un acumulado de 23, 516 pinos derribados.

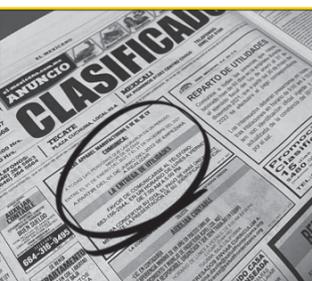
El resto de los equipos que buscan posicionarse dentro de los mejores conjuntos del torneo son Kegles, con marca de 19-9; Iridium, con registro de 18.5-9.6, y SacaChispas, que tiene récord de 18-10 para ubicarse sexto en la clasificación general.

El segundo lugar del torneo se encuentra en poder del equipo Cety's Universidad, que registra un récord de 20-8 con un re-



Mario Rivera, Berenice Rico, Roberto Bañuelos, Javier Rico, Daniel Almazán y Sergio Martínez conforman al equipo.

FOTO: CORTESÍA MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ



EL MEXICANO desde 1959 ha tenido la responsabilidad de mantener informada a la región de manera veraz y oportuna.

De manera efectiva, el público le respondió haciendo de este medio el líder indiscutido.

EL MEXICANO | emx



El presidente municipal, Ismael Burgueño, llevó a cabo un abanderamiento simbólico.

RECIBEN MENSAJE POR PARTE DE ALCALDE

ROSTER LISTO

Los Toros de Tijuana dio a conocer a los jugadores que representarán al equipo en el arranque de la Temporada 2025 de la MLB

POR ARLENE MORENO el mexicano

TIJUANA.- A unas horas de arrancar su participación en la Temporada 2025 de la Liga Mexicana de Beisbol, Toros de Tijuana presentó este miércoles a su roster de inicio de campaña, que estará conformado por 32 jugadores que buscarán sumar otro campeonato a las vitrinas de la franquicia tijuanaense.

La directiva de Toros de Tijuana, conformada por el presidente ejecutivo Omar Canizales, el gerente deportivo Enrique Couoh, el manager Óscar Robles y la presidenta corporativa, Blanca Uribe, hicieron la presentación del roster luego de recibir una bendición por parte del sacerdote Javier Osceguera.

“Este es un equipo formado por grandes jugadores con una gran trayectoria. Ustedes saben que este es un Roster dinámico pero también sentimos que estamos arrancando con un buen momento”, señaló Canizales antes de nombrar a los jugadores y al cuerpo técnico que integrará a Toros en el inicio de la temporada.

El Roster 2025 del equipo estará conformado por los catchers Tomas Telis, Alí Solís y Luis Javier Amador, los jardineros Aneury Tavárez, Junior Lake, Rudy Martín, Danny Ortiz, Blake Rutherford y Emilio Bonifacio. También están presentes los jugadores de cuadro Raudy Read, Jack Mayfield, Isaac Rodríguez, Gabriel Noriega, Hernán Pérez, Phillip Evans y José Guadalupe Chávez.

Además estarán presentes los pitchers Jorge Pérez, Julio Teherán, Ben Braymer, Matt Dermody y Phillips Valdez, quienes integrarán la rotación de los “astados”, y los relevistas Fernando Olguín, Daniel Zamora, David Gutiérrez Flores, Luis Márquez, Ralph Garza, Bryan Rodríguez, José Álvarez, Jimmy Cordero, Ángel Garza, Rafael Castañeda y Alejandro Cervantes.

En tanto que el cuerpo técnico está integra-



La directiva de Toros de Tijuana hizo la presentación del roster.

FOTOS: CORTESÍA

do por el manejador Óscar Robles, el coach de banca César Izturis, el coach de bateo Darryl Brinkley, el coach de tercera Carlos Gastelum, el coach de primera Efrén Espinoza, el asistente de coach de bateo René Reyes, el coach de pitcheo Isidro Márquez, el coach de bullpen Miguel Ángel López, el instructor de catchers César Hernández y los batboys Francisco Acevedo, José Valentín Burgos y Carlos Abril.

Además de la presentación del roster, Omar Canizales confirmó que los lanzamientos de honor en el Juego Inaugural estarán a cargo de la atleta olímpica, Daniela Souza, y del ex campeón de la UFC, Brandon Moreno, como parte de la campaña del equipo “Orgullo Tijuanaense”.

ABANDERA ISMAEL BURGUEÑO A TOROS

Tras inaugurar un nuevo espacio de gimnasio detrás del jardín central, el presidente municipal Ismael Burgueño llevó a cabo un abanderamiento simbólico a Toros de Tijuana al hacer entrega de una jersey del equipo al manager Óscar Robles, además de brindar un mensaje motivacional a los jugadores del club.

“Los invito a que en cada juego pongan mente, esfuerzo y corazón para que el codiciado trofeo de campeón regrese a la ciudad de Tijuana”, señaló el alcalde, al resaltar también que será una temporada especial ya que este año la Liga Mexicana de Beisbol celebra sus primeros 100 años de existencia.

SOFTBOL VARONIL JUVENIL MENOR

CLASIFICAN INVICTOS A LA OLIMPIADA NACIONAL

TORREÓN, Coahuila.- La selección Juvenil Menor Varonil de Baja California clasificó a la Olimpiada Nacional 2025 como líder del Grupo B, con etiqueta de invicto en cuatro juegos en el Macro Regional de Softbol.

Baja California fue contundente en esta jornada en la “Comarca Lagunera”, en la que inició con un triunfo por 17-3 ante Coahuila y 11-4 a Durango, dos nocauts que han sellado el pase a Yucatán 2025.

Bajo el mando de Luis Antonio Ayón, en el primer juego de la jornada Baja California noqueó 17-3 a



Baja California selló su boleto a la fiesta nacional.

FOTO: CORTESÍA

Coahuila, siendo la victoria para Yahir García, con relevo de Máximo Martínez.

Ortiz, donde André Ramírez se agenció la victoria con relevo de Yahir Sánchez.

Entre los bateadores bajacalifornianos destacaron Rodolfo Murillo de 3-2, Jareth Guerrero de 4-3 y Axcél Breceda de 3-3, todos ellos con un jonrón de campo; Aldo Morán se fue de 2-2 y Kevin Rodríguez de 3-2.

En la ofensiva de los peninsulares destacaron Aldo Morán de 3-3, Rodolfo Murillo de 3-2 y Jasiel González de 3-2.

Y en el segundo juego de la jornada, Baja California se impuso 11-4 a Durango, en cinco entradas en el campo de la Unidad Deportiva Nazario

Baja California ha finalizado su participación en el Macro Regional de Softbol, con cuatro victorias, en igual número de partidos, como líder del Grupo B, posición que sella el boleto a la Olimpiada Nacional 2025.

AUTORIDAD

Baja California inició con un triunfo por 17-3 ante Coahuila y 11-4 a Durango para el pase a Yucatán 2025



MÉXICO Y EL MUNDO

JUEVES 17 DE ABRIL DE 2025 EDITOR: JOSÉ BRAVO HERNÁNDEZ



Mata tráiler a 3 policías en carretera

CIUDAD DE MÉXICO, 16 de Abril (Agencia Reforma).- Un tráiler que circulaba en sentido contrario chocó contra un punto de revisión

Pág 3

/1C

INICIA EL 26

Aplicarán 12 biológicos en la semana de vacunación

DAVID MARTÍNEZ
Reporte Indigo

CIUDAD DE MÉXICO, 17 de Abril.- La Secretaría de Salud del Gobierno de México informó sobre el inicio de la Semana Nacional de Vacunación 2025 que se llevará a cabo del 26 de abril al 3 de mayo.

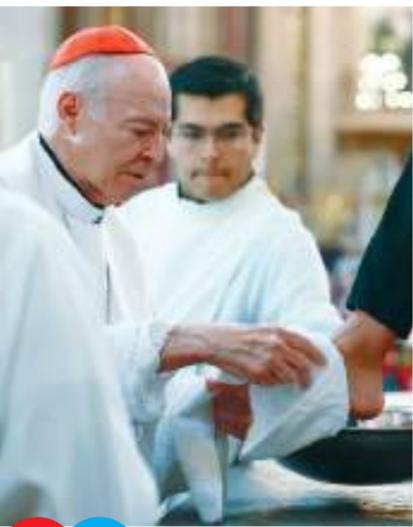
De acuerdo con la dependencia, se aplicarán 12 biológicos en todo el país de manera gratuita para proteger a la población contra enfermedades prevenibles.

"Se trata de una jornada intensiva

Pág 3



La estrategia nacional de vacunación, está dirigida a personas vulnerables.



LAVARÁ CARDENAL PIES A PERSONAS BUSCADORAS

CIUDAD DE MÉXICO, 16 de Abril (Agencia Reforma).- Mañana Jueves Santo, el Cardenal Carlos Aguiar Retes lavará los pies de personas buscadoras, migrantes en tránsito y de quienes han perdido un familiar a

Pág 3

PRESENTA DIPUTADO INICIATIVA

Va Morena contra la apología del delito en los espectáculos

EXPLICA EL LEGISLADOR ARTURO ÁVILA SOBRE LA INICIATIVA, QUE EN REDES SOCIALES SE DEBATE SI ES VIABLE O NO PROHIBIR NARCOCORRIDOS

GEORGINA MONROY
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 17 de Abril.- Arturo Ávila, diputado federal y vocero del Grupo Parlamentario de Morena, dijo en entrevista para Reporte Indigo que la iniciativa que presentó en la Cámara de Diputados no es para prohibir los narcocorridos, sino para poner un freno a la apología del delito, que es común encontrarla en canciones, espectáculos musicales, series entre otros géneros

que están presentes en la cultura mexicana.

El diputado comentó que ante el debate en redes sociales y otros foros, sobre si su iniciativa busca "prohibir los narcocorridos", se debe conocer lo que dice en la actualidad el artículo 208 del Código Penal Federal, ya que este establece sanciones a quien provoque públicamente cometer un delito o haga apología de éste o de algún vicio.

¿Qué es apología del delito?, ¿quién lo define?, ¿cuáles son las consecuencias?, ¿hasta dónde llegan

Pág 3



Taxistas bloquearon la entrada de Acapulco con ataúdes; exigen detener asesinatos en su contra.

PROTESTARON CON ATAÚDES EN ACAPULCO

CHILPANCINGO, Gro., 16 de Abril (Agencias) .- Más de 500 taxistas bloquearon con ataúdes la entrada de Acapulco para exigir a las autoridades un alto a los asesinatos en su contra y la renuncia de la gobernadora Evelyn Salgado Pineda.

Tan sólo en lo que va de este 2025, se han perpetrado 25 homicidios contra el sector.

El bloqueo inició a las 9 de la mañana en la carretera federal México-Acapulco, cerca de la caseta La

Pág 3

DIPUTADOS



REFORMA La iniciativa que busca reforzar el artículo 208 en el Código Penal Federal sobre la apología del delito, abrió la conversación entre los mexicanos.

Dictan formal prisión a Yarrington, por narco

AGENCIAS

CIUDAD DE MÉXICO, 16 de Abril.- Un juez federal dictó auto de formal prisión contra el exgobernador de Tamaulipas, Tomás Jesús Yarrington Ruvalcaba, por delitos contra la salud en su modalidad de colaboración al fomento para posibilitar la ejecución de delitos de esa misma naturaleza (colaborar con el narcotráfico).

De acuerdo con la Fiscalía General de la República (FGR) el juez Segundo de Distrito de Procesos Penales Federales en el Estado de Tamaulipas, con sede en Matamoros, emitió el auto de formal prisión con lo que se formaliza

la intención del ministerio público de procesarlo penalmente por delitos relacionados con el narcotráfico.

Víctor Paz Castillo, secretario Segundo de Distrito en Procesos Penales Federales de Matamoros, le inició esta tarde el primer juicio.

El juzgador estimó que la Fiscalía General de la República ofreció los indicios suficientes en su contra.

La Fiscalía General de la República (FGR), a través de la Fiscalía Especializada (FEMDO), informó que el pasado 9 de abril, autoridades de Estados

Pág 3



Un juez de distrito dictó auto de formal prisión contra el exgobernador de Tamaulipas, Tomás Yarrington.

EXPORTACIONES



Contradice el CBP a Trump, en cifras de ingresos por aranceles

STAFF
Agencia Reforma

NUEVA YORK, NY, 16 de Abril.- La Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (CBP, por sus siglas en inglés) parece contradecir los comentarios del presidente Do-

nald Trump sobre los ingresos diarios generados por su última serie de aranceles.

CBP declaró a CNBC que ha recaudado más de 500 millones de dólares por concepto de los nuevos aranceles de Trump, mientras que el mandatario reiteradamente ha

Pág 3

Sólo 500, y no 2 mmdd por día, en aranceles.

REPORTE ESPECIAL

PAGAR PENSIONES CUESTA MILLONES AL ERARIO

Ministros de la SCJN son 'eternos', y con alto costo

DANIEL FLORES
Reporte Índigo

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) tendrá un renovación de 180 grados con la primera elección judicial que se desarrollará a nivel nacional en junio próximo. El máximo tribunal de justicia de la nación tendrá un nuevo cuerpo de ministros, mientras que los que están en funciones se despedirán en unos meses con un futuro asegurado, pues tendrán derecho a una pensión millonaria vitalicia.

Reporte Índigo tuvo acceso al archivo histórico de la Corte, el cual documenta las partidas presupuestarias destinadas exclusivamente a los impartidores de justicia ya jubilados, quienes hasta el día de hoy, continúan recibiendo recursos públicos.

El gasto en pensiones se incrementará a partir de este año debido a la renuncia de los ocho ministros que dimitieron a la Corte en rechazo a la reforma judicial y cuyo salario asciende a más de 206 mil pesos mensuales.

Aunque dejaron sus funciones hace varios años o incluso décadas, continúan recibiendo recursos del erario bajo un esquema de privilegios económicos del que no goza ningún otro funcionario público en el país.

Es así que la SCJN desembolsa actualmente cientos de millo-



derecho a un "Haber de Retiro" de carácter vitalicio, el cual será equivalente al 100 por ciento de su sueldo durante los dos primeros años y posteriormente se reducirá al 80 por ciento del ingreso.

Aunque esta norma cambió para este año, pues se estableció en una sesión celebrada en el Pleno en 2024 que los ministros que dimitieron recibirán el porcentaje del salario que les corresponde de acuerdo con los años trabajados, es decir, los tabuladores irán desde un 96 por ciento, hasta el 38.26 por ciento.

ro voluntario del ministro Arturo Serrano Robles, quien aseguró en ese entonces: "Devuelvo estas prendas, que con tanta emoción recibí cuando me fueron impuestas, seguro de no haber realizado ningún acto del que pueda avergonzarme", precisa la versión estenográfica de la SCJN de aquella sesión de despedida.

Hasta antes de la Reforma Judicial, el periodo de trabajo de un ministro de la SCJN era de un plazo de 15 años. A partir de este 2025, los impartidores de justicia podrán desempeñarse en este cargo hasta por

12 años. Un año después, en 1982, se registró otra renuncia, aquella ocasión fue la del ministro Agustín Téllez Cruces, quien falleció en 2024 a los 105 años de edad.

Durante más de cuatro décadas el "guardián de la Constitución" recibió una pensión del erario, la cual, tras su muerte, fue transferida directamente a su esposa, perpetuando así un esquema de beneficios vitalicios que se extiende incluso más allá del fallecimiento de los beneficiarios.

Los registros de la Suprema Corte de Justicia detallan que durante la década de los 80, solo se presentaron estas dos solicitudes de "Haber del Retiro" y fue hasta 1994 cuando la lista de ministros jubilados creció a 20.

RETIRO MASIVO

Una fecha que quedó para la historia del país -el 31 de diciembre de 1994- debido a que concretó una renovación profunda de la SCJN como parte de una reforma constitucional a petición expresa del entonces presidente Ernesto Zedillo.

Ese día se retiraron 17 ministros: Ulises Sergio Schmil Ordóñez, Ignacio Cal y Mayor Gutiérrez, Victoria Adato Green, Clementina Gil Guillén, Luis Fernández Doblado, Noé Castañón León y Fausta María del Corazón de Jesús Moreno Flores.

Así como José Manuel Villagordoa Lozano, Sergio Hugo Chapital Gutiérrez, Miguel Montes García, Carlos Sempé Minvielle, Diego Valadés Ríos, Carlos García Vázquez, Luis Felipe López Contreras, José Antonio Llano Duarte, Irma Cué Sarquis y José de Jesús Duarte Cano.

Todos ellos presenciaron el cierre temporal de la SCJN por Ernesto Zedillo que se trazó como meta reconfigurar el sistema judicial mexicano y reducir la carga presupuestaria que significaba pagar los pensiones de 20 ministros en ese entonces.

Hasta antes de esta fecha, los cargos de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación eran vitalicios, por lo que se recortó a 15 años su periodo de trabajo en ese entonces.

Así, el Poder Judicial de la Federación ha desembolsado, de 1981 a 2025, más de dos mil 189 millones de pesos en concepto de pensiones para impartidores de justicia que han decidido retirarse.

A ello se suma el gasto destinado

a las 13 cónyuges de ministros jubilados fallecidos —catalogadas como "supérstites de ministros jubilados"— y que cada una recibe una mensualidad bruta de 143 mil 211 pesos.

En esta lista no figura Arturo Zaldívar, quien actualmente se desempeña como coordinador de Política y Gobierno en la gestión de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, aunque también percibe 374 mil 600 pesos mensuales por concepto de pensión.

Retratos, una lujosa tradición. Los llamados "guardianes de la Constitución" también han representado un gasto de cientos de miles de pesos para la Suprema Corte de Justicia de la Nación, pues en los últimos años se han destinado varias partidas presupuestales para retratar a los ministros en pinturas al óleo.

Se trata de diversos cuadros que se encuentran instalados en los pasillos de la Suprema Corte con los nombres de los ministros presidentes que han desfilado por este Alto Tribunal en fechas recientes.

De acuerdo con contratos alojados en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha pagado miles de pesos al artista Ricardo Fernández Ortega para la elaboración de estos cuadros.

En 2019, por ejemplo, se destinaron 80 mil pesos para la realización de dos retratos al óleo, mediante el método de retratado directo. Obras que se encuentran actualmente en la Galería de los Presidentes del edificio central de la SCJN, en el centro de la Ciudad de México.

Este tipo de retratos al óleo es una práctica recurrente en la SCJN, con el objetivo de representar a los ministros y formar parte del acervo histórico del máximo tribunal de justicia del país.

Para Arturo Zaldívar, ministro en retiro y expresidente de la Corte, se erogaron 110 mil pesos para dos retratos de óleo, quien en su gestión aseguró que no accedería a este tipo de gastos al considerarlos como vanidosos.

Estos lienzos estuvieron a cargo del pintor Ricardo Fernández Ortega, quien ha sido constantemente solicitado por la SCJN para este tipo de trabajos, pues ha sido encargado de realizar los retratos de los últimos cuatro presidentes de la Corte.

En su sitio web, la SCJN explica que la exposición permanente de Retratos Vivos, "constituye un reconocimiento a todos los hombres y mujeres que han integrado la Suprema Corte a lo largo de su historia. La elaboración del retrato de cada uno de los ministros fue asignada a un destacado pintor".

La institución informa que son más de cuarenta artistas a quienes se les encargó la realización de Retratos Vivos con el propósito de que en cada caso se hiciera un trabajo artístico de calidad, en el que no sólo se plasmaran con precisión los rasgos físicos de cada rostro, "sino también las expresiones, actitudes y hasta gestos que les son o les fueron, características y datos históricos de cada uno; a través de los cuales se manifieste su personalidad y su espíritu".

Los que renunciaron a su cargo, recibirán una pensión vitalicia con cargo al erario, a partir de septiembre de este año, la cual, a diferencia de años anteriores, será proporcional al tiempo que hayan desempeñado su función

nes de pesos para "mantener" a más de 20 ministros jubilados, una cifra que aumentará en los próximos meses, ante las renuncias ya anunciadas con la entrada en vigor de la Reforma Judicial.

A partir del 31 de agosto de este año, ocho de los 11 ministros de la Corte abandonarán el Pleno en cumplimiento a la renuncia que presentaron ante el Senado de la República y en rechazo a la reforma constitucional que aprobó el año pasado el Congreso de la Unión.

Deciden renunciar. Entre los que se presentaron el año pasado se encuentra la de la propia ministra presidenta, Norma Piña, quien se incorporó a la SCJN durante la administración del expresidente Enrique Peña Nieto y que culminaría su mandato hasta 2030.

En la lista de dimisiones también se encuentra la de Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Jorge Mario Pardo Rebolledo, Javier Lainez Potisek, Luis María Aguilar. Así como Alberto Pérez Daryán, Juan Luis González Alcántara Carrancá y Margarita Ríos Farjat.

El "Haber de Retiro" es la pensión que recibe un ministro al concluir su periodo en la SCJN. Los ministros reciben el 100 por ciento de su sueldo mensual durante los primeros dos años de retiro, y a partir del tercer año, el monto se reduce al 80 por ciento.

Cada uno de ellos recibe un salario superior a los 206 mil pesos netos mensuales, además de una serie de incentivos como seguro de gastos médicos mayores, apoyo para telefonía celular, viáticos y otros beneficios que, aunque están amparados por la ley, refuerzan un esquema de privilegios que contrasta con la realidad de la mayoría de los trabajadores del país.

La actual normativa establece que, al retirarse del cargo, los impartidores de justicia tendrán

Hasta antes de la Reforma Judicial, el periodo de trabajo de un ministro de la SCJN era de un plazo de 15 años. A partir de este 2025, los impartidores de justicia podrán desempeñarse en este cargo hasta por 12 años.

CON LOS BOLSILLOS LLENOS

Los ocho ministros que dejarán su cargo en agosto de este 2025 se despedirán con una pensión vitalicia superior a la de cualquier funcionario federal e incluso a la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, quien percibe 191 mil 846 pesos mensuales, según datos del sitio Nómina Transparencia del Gobierno federal.

En esta lista de renuncias figuran los ministros mejor pagados y que tendrán las pensiones más altas: Luis María Aguilar Morales, quien recibirá 389 mil 266 pesos mensuales, lo que equivale a una pensión anual de cuatro millones 671 mil 191 pesos.

Y Jorge Mario Pardo Rebolledo, quien es ministro desde el 2011 y fungió como presidente de la Primera Sala de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación cargo que desempeñó por un periodo de dos años. Tendrá derecho a 371 mil 614 pesos mensuales, es decir, cuatro millones 459 mil 372 pesos anuales.

Destaca la separación del cargo de la ministra presidenta Norma Lucía Piña, quien en 2024, anunció que renunciaba debido a la aprobación de la Reforma al Poder Judicial, y dijo que lo hacía como un acto de congruencia y respeto "al texto constitucional que hoy nos rige". Ella permanecerá en el puesto hasta 2030.

Gozan jubilaciones 'de oro'. El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) desembolsa cerca de 70 millones de pesos al año para cubrir las pensiones de los ministros que se han retirado en las últimas décadas como parte de las prestaciones que les otorga el Alto tribunal de justicia del país.

Son un total de 20 personas que se desempeñaron como ministros de la SCJN y que cuentan con esta prestación vitalicia. Los registros más antiguos datan desde 1981, con el reti-

Va Morena...

Viene de la pág 1

los límites del juzgador?, ¿qué tanto se puede vulnerar la libertad de expresión? Hoy lo que tratamos de inhibir, no prohibir, es el contenido que glorifique la conducta delictiva”.

Ante la desinformación respecto a la iniciativa que presente hace unos días relacionada con la apología del delito y a la que se sumaron varias y varios diputados del Grupo Parlamentario de Morena; aclaró:

PROHIBIDO PROHIBIR

Arturo Ávila hizo énfasis en que su iniciativa, así como el propio grupo parlamentario de Morena no quieren prohibir nada, pero si quieren reforzar e incentivar la aplicación del artículo 208.

Explicó que su iniciativa no promueve sanciones nuevas, debido a que la ley ya tiene establecidas sanciones en la aplicación de jornadas de trabajo de hasta 100 horas en beneficio de la comunidad a quien cometa apología del delito.

Lo que su iniciativa busca es clarificar qué es la apología del delito.

“Nosotros decimos que la apología es quien glorifica o promueve violencia en expresiones mediáticas como canciones, videojuegos o series”.

Agregó que, pese a que algunos interpretan su iniciativa como prohibición, la realidad es que, se abrió un debate que es positivo para el país y así se pueda dar un giro para inhibir la apología del delito.

“Buscamos darles la vuelta a los narcocorridos, no es prohibición”.

NIEGAN A ARTISTAS QUE CANTEN NARCOCORRIDOS

Sobre los recientes eventos, por ejemplo, en la Feria de Texcoco donde se registraron actos violentos después de que el artista Luis R. Conríquez se negara a cantar algunas de sus canciones con alusiones violentas, el diputado Ávila reiteró que él, al igual que la presidenta Claudia Sheinbaum, no van a prohibir nada, pero si buscan incentivar otras maneras de expresar lo bueno que tiene la cultura mexicana.

No es deseable que se prohíban las cosas, más bien debe ser iniciativa de la ciudadanía. Por ejemplo, Peso Pluma, Nanael Cano son artistas de primera, jóvenes talentosísimos, tienen una musicalización fuera de lugar, cantan canciones que no hacen apología al delito, verdaderamente buenas. La intención sería más bien, cómo logramos hacer un consenso social con estos artistas que son tan exitosos, quizá

que cuenten historias que no glorifiquen las conductas delictivas”.

Arturo Ávila señaló que se debe hacer política en beneficio de la comunidad, incluso reunirse con dichos artistas que son jóvenes y talentosos para ver qué valores se pueden promover.

La iniciativa se va a dictaminar en este periodo legislativo.

MÉXICO CANTA

El pasado 07 de abril, la presidenta Claudia Sheinbaum presentó el concurso binacional “México canta. Por la paz y contra las adicciones” para impulsar y promover la creación musical sin apología a la violencia por parte de las juventudes de México y Estados Unidos.

Una iniciativa que el legislador Ávila ve positiva porque se contribuyen acciones entre la sociedad, el artista y el propio gobierno.

CANTANTES ACATAN MEDIDAS TAMBIÉN EN ESTADOS UNIDOS

En la reciente edición del festival Coachella en Estados Unidos, se presentó el cantante Junior H junto a Peso Pluma, los dos de origen mexicano.

La presentación cobró relevancia después de que el gobierno de Estados Unidos ha retirado visas de trabajo a artistas que canten corridos que hagan alusión al crimen organizado. Sin embargo, los cantantes no interpretaron ningún narcocorrido. Situación similar a la que se vive en algunos estados de México.

LAVARÁ...

Viene de la pág 1

causa del suicidio.

La Arquidiócesis Primada de México informó que a través de esa acción buscará visibilizar el dolor, la fe y esperanza de quienes enfrentan realidades marcadas por la pérdida, el desarraigo y la búsqueda de justicia.

El acto se llevará a cabo durante la misa de la Cena del Señor, a las 17:00 horas, en la Catedral Metropolitana.

La Iglesia católica invitó a los fieles a unirse a la celebración para acompañar, consolar y alentar a quienes atraviesan sufrimiento.

Como parte de las celebraciones de Semana Santa, Aguiar Retes será el encargado de presidir la misa, donde priorizará a las personas vulnerables, añadió la Arquidiócesis.

Sin embargo, no especificó qué colectivos de búsqueda acudirán al servicio religioso.

Contradice...

Viene de la pág 1

dicho que Estados Unidos está obteniendo 2 mil millones de dólares por día.

“Desde el 5 de abril, la CBP ha recaudado más de 500 millones de dólares en virtud de los nuevos aranceles recíprocos, lo que ha contribuido a más de 21 mil millones de dólares en ingresos arancelarios totales provenientes de 15 medidas comerciales presidenciales implementadas desde el 20 de enero de 2025”, indicó.

La actualización se produce después de que una falla de 10 horas en el sistema financiero impidiera a los importadores estadounidenses introducir un código que habría eximido a la carga que ya estaba en tránsito de estar sujeta a los aranceles más altos.

“Incluso durante la breve falla, el flujo promedio de ingresos diarios de la CBP, de 250 millones de dólares, se mantuvo ininterrumpido”, declaró la CBP en su comunicado.

Trump ha reiterado que Estados Unidos recibe 2 mil millones de dólares al día por concepto de aranceles.

Los datos más recientes publicados el lunes por el Departamento del Tesoro muestran que el estado de cuenta diario de depósitos del departamento, en la categoría “Aduanas y Ciertos Impuestos Especiales”, asciende a 305 millones de dólares.

La Aduana estadounidense recauda todos los aranceles en el punto de entrada.

A principios de abril, la administración Trump impuso fuertes aranceles a docenas de países. Horas después, redujo temporalmente la mayoría de los aranceles a un 10 por ciento, excepto los aranceles sobre China, que incrementó gradualmente.

Mientras tanto, la administración mantuvo los aranceles específicos para el sector automotriz y se espera que anuncie nuevas políticas comerciales para la industria farmacéutica.

Dictan...

Viene de la pág 1

Unidos entregaron al exmandatario en la Garita El Chaparral, en Tijuana, Baja California, en cumplimiento de una orden de deportación.

Durante el procedimiento, se notificó a Yarrington sobre la orden de aprehensión vigente en su contra y se le leyeron sus derechos conforme a la ley. Tras su entrega, fue trasladado al Centro Federal de Readaptación Social No. 1 “Altiplano”, en el Estado de México, donde quedó a disposición del juez federal que lo requería.

Desde entonces la FGR ejecutó la orden de aprehensión emitida en su contra por el delito por el que hoy está a punto de enfrentar el proceso penal.

Posteriormente fue trasladado al penal del Altiplano, en el Estado de México y compareció ante el juez de Matamoros por videoconferencia.

El exgobernador priista enfrenta acusaciones relacionadas con su presunta colaboración para facilitar actividades delictivas vinculadas al narcotráfico durante su gestión al frente del Gobierno de Tamaulipas.

Aplicarán...

Viene de la pág 1

de salud pública que busca reforzar la protección de la población contra enfermedades prevenibles mediante la aplicación gratuita de 12 tipos de vacunas en todas las entidades federativas”, informó la dependencia federal a través de una tarjeta informativa.

En este 2025, la campaña lleva el lema “Vacunarse es Salud”, y está dirigida a niñas y niños menores de cinco años, adolescentes, mujeres embarazadas, personas adultas, adultos mayores y grupos en situación de riesgo, como el personal de salud.

Las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Salud —Secretaría de Salud, IMSS, IMSS Bienestar, ISSSTE, DIF, PEMEX, SEDENA, SEMAR, así como gobiernos estatales y municipales— unirán

esfuerzos para garantizar el acceso universal a la vacunación, a través de unidades médicas, hospitales, puestos móviles y brigadas comunitarias.

¿Qué vacunas se aplicarán?

Por otra parte, se informó que se encuentran 12 vacunas disponibles: BCG contra tuberculosis miliar y meníngea; Hepatitis B que protege contra Hepatitis B; Hexavalente acelular contra difteria, tosferina, tétanos, poliomielitis, hepatitis B y Haemophilus influenzae tipo b; Rotavirus contra diarreas por rotavirus; Antineumocócica conjugada que protege contra Neumonia y meningitis; Antineumocócica polisacárida contra neumonía y meningitis; SRP contra sarampión, rubéola y parotiditis; DPT contra Difteria, Tosferina y tétanos; TD contra Tétanos y difteria; Tdpa contra difteria, tosferina y tétanos; VPH

PROTESTARON...

Viene de la pág 1

Venta de la autopista del Sol. De manera inédita los trabajadores del volante colocaron tres féretros, sobre pedestales, en medio de la vialidad.

En las cajas funerarias colocaron pancartas entre las que se leía:

“Narco gobernadora, estás acabando con todo el estado. Recuerda que el pueblo te puso y el pueblo exige que renuncies”, “Eres un mal para nuestro estado, tú acabarás con Guerrero, ten un poco de dignidad y renuncia” y “No dejas mostrar la realidad, le pagas a todos los medios locales, hasta Milenio. Ya castaste a Guerrero”.

En una lona acusaron al “Mayor de Infantería del Ejército, Carlos Arturo Aguilar Reyes” de llegar a “hacer maletas de dólares” por “cuidar” la vía que va de San Marcos, Costa Chica, hasta Las Cruces y la autopista del Sol, en Acapulco, para que El Ruso (presunto líder criminal) “pueda sacar su droga hacia Estados Unidos”.

“Señora gobernadora los transportistas de Acapulco vamos a parar labores porque a usted no le interesan los ciudadanos. A usted y Félix Salgado Macedonio (Senador de Morena y padre de la gobernadora) les interesa el poder”.

Al mediodía el director general de la Comisión Técnica de Transporte Vialidad de Guerrero, Arturo Salinas Sandoval, hermano del presidente del Tribunal Superior de Justicia, Ricardo Salinas Sandoval, llegó al lugar para ofrecer a los manifestantes una mesa de diálogo.

Dijo que quería conocer los puntos donde los taxistas quieren seguridad para que la Guardia Nacional, la Defensa y la Policía Estatal acudan en apoyo.

Los ataúdes fueron quemados; tres horas después, el bloqueo continuaba de manera intermitente.

En la víspera dos taxistas fueron asesinados durante su jornada laboral en el bulevar Vicente Guerrero y la avenida Cuauhtémoc.

Y esta mañana, la cabeza cercenada de un chofer fue dejada en el cofre del taxi 117 de la ruta Acapulco-Cuajinicuilapa, en la carretera federal que conduce a Pinotepa Nacional.

Expertos en violencias urbanas y fuentes del sector apuntan que la mayoría de los sitios de transporte público en Acapulco pagan semanalmente cuota o extorsión a organizaciones criminales que operan en el puerto, las más notables son el Cártel Independiente de Acapulco (CIDA) y Los Rusos.

En los últimos crímenes han aparecido cartulinas firmadas presuntamente por el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG).

Las fuentes también indican que choferes de transporte público, obligados o no, sirven como halcones o vigilantes del crimen organizado.?

Los transportistas han reiterado que las autoridades los han dejado solos.

para la prevención del cáncer cervicouterino y verrugas genitales; y por último, SR contra sarampión y rubéola.

La vacunación fue uno de los orgullosos de la medicina mexicana. Generaciones de médicos trabajaron para ella. Generaciones de mexicanos se salvaron gracias a ella. El gobierno anterior, criminalmente, la liquidó.

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 doscientos diez, de la Ley del Notariado vigente para el Estado de Baja California, hago del conocimiento público, que ante mí, el Licenciado RODOLFO GONZALEZ QUIROZ, Titular de la Notaría Pública Número Trece de esta Municipalidad, se otorgó el instrumento público de fecha cuatro de abril de dos mil veinticinco, Número 112.390 del volumen 2.599 relativa a la sucesión legítima o Intestamentaria a bienes del señor ENRIQUE CARPIO AGUILAR, instrumento en el cual se hizo constar los siguientes hechos y actos jurídicos: PRIMERO.- El consentimiento de la señora EDITH CARLOTTA RODRIGUEZ GARCIA, por su propio derecho, para tramitar extrajudicialmente y ante Notario, la referida sucesión Ab-Intestato. SEGUNDO.- La información testimonial a cargo de las señoras MARIA DEL CARMEN RAMIREZ MONTEON y ERNESTINA CIBRIAN MARTINEZ. TERCERO.- El reconocimiento de la señora EDITH CARLOTTA RODRIGUEZ GARCIA, como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA de la sucesión a bienes del señor ENRIQUE CARPIO AGUILAR. QUINTA.- La aceptación y protesta del fiel y legal desempeño del cargo de Albacea hecha por EDITH CARLOTTA RODRIGUEZ GARCIA, quien manifestó que procederá a la formulación del inventario de bienes que conforman el acervo hereditario, una vez hechas las publicaciones de Ley. Esta notificación deberá publicarse dos veces con diez días de diferencia, en un diario de circulación local, de conformidad con lo que establece el artículo 210 doscientos diez de la Ley del Notariado vigente en el Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California 4 de ABRIL de 2025

LIC. RODOLFO GONZALEZ QUIROZ
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO TRECE

Mex. Abr. 17-28

PRIMER AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 doscientos diez, de la Ley del Notariado vigente para el Estado de Baja California, hago del conocimiento público, que ante mí, el Licenciado RODOLFO GONZALEZ QUIROZ, Titular de la Notaría Pública Número Trece de esta Municipalidad, se otorgó el instrumento público 112.382 (ciento doce mil trescientos ochenta y dos), volumen número 2.599 (dos mil quinientos noventa y nueve), de fecha cuatro de abril de dos mil veinticinco, relativo a la TRAMITACION SUCESORIA TESTAMENTARIA NOTARIAL a bienes del señor OCTAVIO VALENZUELA LUGO, en el cual se hizo constar lo siguiente: PRIMERO.- Que el señor OCTAVIO VALENZUELA LUGO falleció en esta ciudad el día veintinueve de enero de dos mil veinticinco, de conformidad con el acta de defunción exhibida. SEGUNDO.- Que compareció la señora FELICITAS GUADALUPE SALAS MORALES, por su propio derecho, en su carácter de única y universal heredera y Albacea designada. TERCERO.- La compareciente reconoció la validez del testamento otorgado por el señor OCTAVIO VALENZUELA LUGO. CUARTO.- La señora FELICITAS GUADALUPE SALAS MORALES, por su propio derecho, acepta la herencia dispuesta a su favor por su esposo el señor OCTAVIO VALENZUELA LUGO a través del testamento público abierto QUINTO.- La señora FELICITAS GUADALUPE SALAS MORALES acepta el cargo de Albacea que le fue conferido por el autor de la presente sucesión y en este momento protesta legalmente por el cabal cumplimiento del mismo, y manifestó que procederá a formular el inventario del bien que conforma el caudal hereditario de la sucesión. Este aviso deberá publicarse dos veces con diez días hábiles de diferencia, en un diario de circulación local, de conformidad con lo que establece el artículo doscientos diez, de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California, a los 04 días del mes de abril de 2025

LIC. RODOLFO GONZALEZ QUIROZ
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO TRECE

Mex. Abr. 17

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 doscientos diez, de la Ley del Notariado vigente para el Estado de Baja California, hago del conocimiento público, que ante mí, el Licenciado RODOLFO GONZALEZ QUIROZ, titular de la Notaría Pública Número Trece de esta Municipalidad, se otorgó el instrumento público de fecha treinta y uno de marzo del año 2025, Número 112.330 del volumen 2.597 relativa a la sucesión legítima o intestamentaria a bienes del señor OSCAR LEON BARRIOS, instrumento en el cual se hizo constar los siguientes hechos y actos jurídicos: PRIMERO.- El consentimiento de los señores ALICIA CORTEZ ENRIQUEZ, JORGE ALBERTO LEON CORTEZ, OSCAR LEON CORTEZ y ALEJANDRO ZACARIAS LEON CORTEZ, en calidad de cónyuge superviviente e hijos del autor de la herencia, para tramitar extrajudicialmente y ante Notario, la referida sucesión Ab-Intestato. SEGUNDO.- La información testimonial a cargo de las señoras AMPARO SORIA FELIX y ARCELIA AMEZQUITA FELIX. TERCERO.- La renuncia de derechos hereditarios consentida y otorgada por los señores JORGE ALBERTO LEON CORTEZ, OSCAR LEON CORTEZ y ALEJANDRO ZACARIAS LEON CORTEZ. CUARTO.- El reconocimiento de la señora ALICIA CORTEZ ENRIQUEZ, como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA de la sucesión a bienes de su cónyuge, el señor OSCAR LEON BARRIOS. QUINTA.- La aceptación y protesta del fiel y legal desempeño del cargo de Albacea hecha por la señora ALICIA CORTEZ ENRIQUEZ, quien manifestó que procederá a la formulación del inventario de bienes que conforman el acervo hereditario, una vez hechas las publicaciones de Ley. Esta notificación deberá publicarse dos veces con diez días de diferencia, en un diario de circulación local, de conformidad con lo que establece el artículo 210 doscientos diez de la Ley del Notariado vigente en el Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California 7 de Abril del 2025

LIC. RODOLFO GONZALEZ QUIROZ
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO TRECE

Mex. Abr. 17-28

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 doscientos diez, de la Ley del Notariado vigente para el Estado de Baja California, hago del conocimiento público, que ante mí, el Licenciado RODOLFO GONZALEZ QUIROZ, titular de la Notaría Pública Número Trece de esta Municipalidad, se otorgó el instrumento público de fecha cuatro de abril de dos mil veinticinco, Número 112.380 del volumen 2.599 relativa a la sucesión legítima o Intestamentaria a bienes de la señora ELIZABETH RODRIGUEZ GONZALEZ, instrumento en el cual se hizo constar los siguientes hechos y actos jurídicos: PRIMERO.- El consentimiento de los señores MARIO ROBLES PADILLA y LYDIA ROBLES RODRIGUEZ, ambas, por su propio derecho, para tramitar extrajudicialmente y ante Notario, la referida sucesión Ab-Intestato. SEGUNDO.- La información testimonial a cargo de los señores ALFONSO BARRABAN y MARIA DOLORES MACIAS GUZMAN. TERCERO.- La renuncia de derechos hereditarios consentida y otorgada por la señora LYDIA ROBLES RODRIGUEZ CUARTO.- El reconocimiento del señor MARIO ROBLES PADILLA, como ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO de la sucesión a bienes de la señora ELIZABETH RODRIGUEZ GONZALEZ. QUINTA.- La aceptación y protesta del fiel y legal desempeño del cargo de Albacea hecha por el señor MARIO ROBLES PADILLA, quien manifestó que procederá a la formulación del inventario de bienes que conforman el acervo hereditario, una vez hechas las publicaciones de Ley. Esta notificación deberá publicarse dos veces con diez días de diferencia, en un diario de circulación local, de conformidad con lo que establece el artículo 210 doscientos diez de la Ley del Notariado vigente en el Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California 4 de ABRIL de 2025

LIC. RODOLFO GONZALEZ QUIROZ
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO TRECE

Mex. Abr. 17-28

CASA MATRIZ

Gral. Lazaro Cárdenas #3743
Fraccionamiento Los Pirules
RECEPCIÓN: (664) 656 0667
PUBLICIDAD: (664) 656 0668

HORARIO

Lunes a Viernes: 9:00 a 16:00 Hrs.
Sábados: 9:00 a 16:00 Hrs.

el-mexicano.com.mx
ANUNCIO



CLASIFICADO

ENSENADA
AVENIDA RUIZ # 40

TELEFONOS:
(646) 264 5663
(646) 264 5664

TECATE

PLAZA CUCHUMA, LOCAL 45-A

MEXICALI

AV. PIONEROS #1283 CENTRO CIVICO

TELEFONOS:
(686) 586 60 44

ATENCIÓN: Hacemos de su atento conocimiento, que en caso de error de nuestra parte, el cliente deberá reportar dicho error en la primera publicación, de no ser así, solamente se repondrá el anuncio de la primera publicación con error.

CENTRO COMERCIAL



SE SOLICITA PERSONAL MASCULINO

PARA LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y
SEGURIDAD PARA EL AREA DE PLAZA PUEBLO
AMIGO

EDAD 18 A 42 AÑOS
BUEN AMBIENTE DE TRABAJO
SIN EXPERIENCIA
OFRECIMOS:
*PAGO SEMANAL
*UNIFORMES
*EQUIPO DE TRABAJO
*PROGRAMA DE REPARTO DE:
IMSS
UTILIDADES
INFONAVIT
VACACIONES
AGUINALDO

CONTACTO:
C.F. ESMERALDA CHAVEZ
AV. PASEO CENTENARIO #9211
L5 M5 P/A ZONA RIO
TE. (664) 973-0486 Y 973-0567
Email: pueblo_amigo@hotmail.com
Pagina: puebloamigo.com.mx

TE INVITAMOS A SER PARTE DE NUESTRO EQUIPO
EMPRESA EDITORIAL SOLICITA

PRENSISTA

CON EXPERIENCIA EN PRENSA GOSS.

- Horario nocturno.
-Responsable.
-Trabajo en equipo.

PARA MÁS INFORMACIÓN COMUNICARSE AL:

TEL. 664-656-0667
Correo: r.estrada77@yahoo.com

EL MEXICANO desde 1959 ha
tenido la responsabilidad de
mantener informada a la región
de manera veraz y oportuna.
De manera efectiva, el público le
respondió haciendo de este
medio el líder indiscutido.
el-mexicano.com.mx

EDICTO
AL PÚBLICO EN GENERAL:

Para que tenga lugar el remate en segunda almoneda, del bien
hipotecado en el expediente número 875/2016, relativo al Juicio
SUMARIO HIPOTECARIO, promovido por MI PROPIEDAD EN B.C.,
SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE en contra de JORGE
MARTINEZ SANCHEZ Y MA DOLORES CORONA RAMIREZ, se señalaron
las OCHO HORAS DEL DIA SEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL
VEINTICINCO.

El inmueble objeto de remate es identificado como:

AVENIDA LAS LOMAS NÚMERO 13008(316) LOTE 53 (FRACC. DEL
LOTE 13-A) MANZANA 115 (C) FRACCIONAMIENTO ANEXA BUENA VISTA
C.P.22414, DELEGACION OTAY CENENARIO, EN ESTA CIUDAD DE
TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.

CON UNA SUPERFICIE DE 187.500 METROS CUADRADOS.

INSCRITO ANTE EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE
COMERCIO BAJO: CONTRATO DE COMPRAVENTA PARTIDA NÚMERO
5459480, DE SECCIÓN CIVIL DE FECHA 10 DE FEBRERO DEL 2006, CON
FOLIO REAL 1136395

SE CONVOCA A POSTORES:

Sirve de base legal al remate la cantidad total de \$3,747,000.00
(TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS
00/100 MONEDA NACIONAL), fijados por el pinto de la parte actora y
que será postura legal la que cubra a sus dos terceras partes del precio fijado
para la subasta, con rebaje del veinte por ciento de la tasación.

En el entendido que la audiencia tendrá lugar en las instalaciones del H.
Juzgado Octavo de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California,
ubicado en: Vía rápida poniente, sin número, Colonia Anexa 10 de
noviembre de esta ciudad.

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A 30 DE ENERO 2025.
EL SECRETARIO DE ACUERDOS
JUZGADO OCTAVO CIVIL
LICENCIADO FROYLAN MILLAN RAMIREZ

Publíquese: Por dos veces de siete en siete días en los tableros de Edictación de
Rentas del Estado, los estrados de este Juzgado y en un periódico de mayor circulación en
esta ciudad a elección del promovente.

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.
Por auto de fecha veintiocho de quince de diciembre de dos mil veintidós,
dictado en el Expediente Número 00917/2022 relativo al juicio DILIGENCIAS DE
JURISDICCION VOLUNTARIA SOBRE INFORMACION AD-PERPETUAM,
promovidas por Eladio Sandoval Avelar, respecto de un inmueble que se
identifica como: Lote 6, Parcela 7, Manzana J, de la Colonia Carlos Pacheco
de esta ciudad, con 1250 metros cuadrados de superficie, con nomenclatura
exterior 163, Colinda con: Al Norte en 50 metros con Lote 5, Al Sur en 50
metros con Lote 7, Al Este en 25 metros con Ave. Balboa, Al Oeste en 25
metros con Lote 3, con clave catastral GR-910-006.- Se dió curso a la
instancia, ordenándose citar a las partes que pueden considerarse perjudicadas
así como a los colindantes, dándose amplia publicidad de éstas diligencias por
medio de Edictos que deberán Publicarse por TRES VECES CONSECUTIVAS
DE DIEZ EN DIEZ DIAS en los lugares públicos de costumbre.

Ensenada, Baja Cfa., a 05 de marzo de 2025.
EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO
SEGUNDO DE LO CIVIL.
(Firma electrónica)
LICENCIADO ARTURO OCTAVIO CABERO DE LA CRUZ

... PARA SU PUBLICACION EN EL BOLETIN JUDICIAL DEL ESTADO Y DOS
PERIODICOS DE MAYOR CIRCULACION DE ESTA CIUDAD, Y LUGARES PUBLICOS
POR TRES VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS.- Vst'

AVISO NOTARIAL
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO DIEZ

LICENCIADO GABRIEL TOBIAS DUARTE CORRAL, TITULAR DE LA
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO DIEZ DE ESTA MUNICIPALIDAD, CON
FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 210 DE LA LEY DEL NOTARIADO
PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, HAGO CONSTAR QUE POR
ESCRITURA PÚBLICA DE FECHA 21 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL
VEINTICINCO, NÚMERO 122,816 DEL VOLUMEN 3193, PASADA ANTE
LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, SE TRAMITÓ LA PRIMERA ETAPA DE
LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA
MARTINA MARGARITA MARQUEZ CASTILLO, EN LA QUE LOS
SEÑORES LUIS MANUEL, KARLA NAYELLY Y GIDDYANN ESMERALDA
TODOS DE APELLIDOS MINERO MARQUEZ HICIERON CONSTAR SU
REPUEDIACIÓN A LA HERENCIA QUE CONFORME A DERECHO LES
CORRESPONDE, POR LO TANTO QUEDÓ COMO ÚNICO Y UNIVERSAL
HEREDERO DE LA MENCIONADA SUCESIÓN EL SEÑOR LUIS MANUEL
MINERO SALAZAR, QUIEN MANIFESTÓ QUE ACEPTA LA HERENCIA
INSTITUIDA A SU FAVOR; Y EN SU CARÁCTER DE ÚNICO Y
UNIVERSAL HEREDERO, SE DESIGNÓ A SÍ MISMO COMO ALBACEA,
PROTESTANDO DESEMPEÑAR EL CARGO FIEL Y LEGALMENTE,
MANIFESTANDO QUE PROCEDERÁ A FORMAR EL INVENTARIO DE
LOS BIENES QUE CONFORMAN LA HERENCIA.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A 01 DE ABRIL DEL 2025.

LIC. GABRIEL TOBIAS DUARTE CORRAL
NOTARIO NÚMERO DIEZ

AVISO NOTARIAL

Mediante instrumento número 5,008 del volumen número 94, del protocolo a mi cargo, de fecha
10 de abril del año 2025, Doña Gabriela Sánchez Ellalide y Don Raúl Antonio Romero
Sánchez, ambos por propio derecho, iniciaron la tramitación notarial de la Sucesión Testamentaria
a bienes de Don José María Andrade Ojeda, exhibiendo para tal efecto el testimonio del
testamento público abierto otorgado por el "De Cujus", así como el acta de defunción del mismo
y el acta de matrimonio que acredita el parentesco que tiene con el "De Cujus", formulando las
siguientes declaraciones: (i) que están conformes con llevar la tramitación sucesoria notarial ante
el suscrito Notario; (ii) que reconocen la validez del testamento; (iii) que Doña Gabriela Sánchez
Ellalide acepta expresamente la herencia que le corresponde en la presente sucesión; (iv) que
Doña Gabriela Sánchez Ellalide reconoce por sí y para sí sus derechos como Única y Universal
Heredera y (v) que Don Raúl Antonio Romero Sánchez está conforme con la designación de
Albacea hecha en su favor, y que acepta el cargo, en los términos de la disposición testamentaria
otorgada por el "De Cujus"; manifestando además que procederá con tal carácter a formular el
inventario de los bienes que constituyen el acervo hereditario, hecho lo cual otorgará la escritura
que corresponda, conforme a las disposiciones de la ley de la materia.

Lo que doy a conocer al público por medio de este aviso, en cumplimiento de lo dispuesto por
el artículo 858 del Código de Procedimientos Civiles, así como del artículo 210 de la Ley del
Notariado, ambos vigentes en el Estado de Baja California.

Ensenada, Baja California, a 10 de abril del 2025.

SABILA ABRAHAM GÓMEZ
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO ONCE

AVISO NOTARIAL
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO DIEZ

LICENCIADO GABRIEL TOBIAS DUARTE CORRAL, TITULAR DE
LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO DIEZ DE ESTA MUNICIPALIDAD,
DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 210 DE LA LEY DEL
NOTARIADO PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, HAGO
CONSTAR QUE POR ESCRITURA DE FECHA TRES DE ABRIL DEL
AÑO DOS MIL VEINTICINCO, NÚMERO 122,899 DEL VOLUMEN
3,196 OTORGADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, SE RADICÓ
LA PRIMERA ETAPA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA
EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA ALICIA VAZQUEZ
BELTRAN, QUE SE TRAMITA EN ESTA NOTARIA, EN LA QUE
CONSTA QUE LA SEÑORA MIRNA YOLANDA SAAVEDRA
VAZQUEZ ACEPTO LA HERENCIA INSTITUIDA A SU FAVOR DE
ACUERDO AL TESTAMENTO OTORGADO POR LA SEÑORA ALICIA
VAZQUEZ BELTRAN, POR LO QUE SE LE DECLARA COMO ÚNICA Y
UNIVERSAL HEREDERA DE DICHA SUCESION, ASI MISMO LA
SEÑORA XOCHITL SAAVEDRA VAZQUEZ ACEPTO EL CARGO DE
ALBACEA QUE LE FUE CONFERIDO Y PROTESTO SU FIEL Y LEGAL
DESEMPEÑO, MANIFESTANDO QUE PROCEDERÁ A FORMAR EL
INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA HERENCIA.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, AL MES DE ABRIL DE 2025.

ATENTAMENTE

LIC. GABRIEL TOBIAS DUARTE CORRAL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DIEZ.

PRIMER
AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 doscientos diez, de la Ley
del Notariado vigente para el Estado de Baja California, hago del conocimiento
público, que ante la fe del Licenciado RODOLFO GONZALEZ QUIROZ,
Titular de la Notaría Pública Número Trece de esta Municipalidad, se otorgó
el instrumento público 112,278 (ciento doce mil doscientos setenta y ocho),
volumen número 2596 (dos mil quinientos noventa y nueve), de fecha
veintiséis de marzo de dos mil veinticinco, relativo a la TRAMITACIÓN
SUCESORIA TESTAMENTARIA NOTARIAL a bienes de la señora ALICIA
MINERVA LAZCANO FELIX, en el cual se hizo constar lo siguiente: PRIMERO.-
Que la señora ALICIA MINERVA LAZCANO FELIX, falleció en esta ciudad, el día
ocho de diciembre de dos mil veinticuatro, de conformidad con el acta de
defunción exhibida. SEGUNDO.- Que compareció la señora ADELAIDA FELIX
FELIX, por su propio derecho, en su carácter de heredera instituida y Albacea
designada. TERCERO.- Que compareció y reconoció la validez del testamento
otorgado por la señora ALICIA MINERVA LAZCANO FELIX. CUARTO.- La señora
ADELAIDA FELIX FELIX, aceptó la herencia dispuesta a su favor por su hija la
señora ALICIA MINERVA LAZCANO FELIX a través del testamento público
abierto. QUINTO.- La señora ADELAIDA FELIX FELIX aceptó el cargo de
Albacea que le fue conferido por la autora de la presente sucesión, y en este
momento protesta legalmente por el cabal cumplimiento del mismo, y que
procederá a formular el inventario del bien que conforma el caudal hereditario
de la sucesión. Este aviso deberá publicarse dos veces con diez días hábiles de
diferencia, en un diario de circulación local, de conformidad con lo que establece
el artículo doscientos diez, de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California, a 04 de abril de 2025

LIC. RODOLFO GONZALEZ QUIROZ
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO TRECE

Mex. Abr. 17

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 doscientos diez, de la Ley
del Notariado vigente para el Estado de Baja California, hago del conocimiento
público, que ante mí, el Licenciado RODOLFO GONZALEZ QUIROZ,
titular de la Notaría Pública Número Trece de esta Municipalidad, se otorgó
el instrumento público de fecha quince de abril del año 2025, Número
112,495 del volumen 2,601 relativa a la sucesión legítima o intestamentaria
a bienes de la señora MARIA CONCEPCION ROMERO RODRIGUEZ, quien
utilizaba indistintamente el nombre de MARIA CONCEPCION ROMERO
RODRIGUEZ siendo este la misma persona en todo momento. PRIMERO.- El
consentimiento de la señora LILIANA CARDOSO ROMERO, en calidad de
cónyuge supérstite e hijos del autor de la herencia, para tramitar extrajudicialmente y ante Notario, la referida sucesión Ab-Intestato. SEGUNDO.-
La información testimonial a cargo de las señoras LUZ ARGELIA FELIX
BELTRAN y KAREN GISEL BELTRAN FELIX, TERCERO.- El reconocimiento
de la señora LILIANA CARDOSO ROMERO, como ÚNICA Y UNIVERSAL
HEREDERA de la sucesión a bienes de la señora MARIA CONCEPCION
ROMERO RODRIGUEZ, quien utilizaba indistintamente el nombre de MARIA
CONCEPCION ROMERO RODRIGUEZ siendo este la misma persona en todo
momento. CUARTA.- La aceptación y protesta del fiel y legal desempeño del
cargo de Albacea hecha por la señora LILIANA CARDOSO ROMERO, quien
manifestó que procederá a la formulación del inventario de bienes que
conforman el acervo hereditario, una vez hechas las publicaciones de Ley.
Esta información deberá publicarse dos veces con diez días de diferencia,
en un diario de circulación local, de conformidad con lo que establece el
artículo 210 doscientos diez de la Ley del Notariado vigente en el Estado de
Baja California.

Mexicali, Baja California 15 de Abril del 2025

LIC. RODOLFO GONZALEZ QUIROZ
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO TRECE

AVISO NOTARIAL
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO DIEZ

LICENCIADO GABRIEL TOBIAS DUARTE CORRAL, TITULAR DE
LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO DIEZ DE ESTA MUNICIPALIDAD,
DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 210 DE LA LEY DEL
NOTARIADO PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, HAGO
CONSTAR QUE POR ESCRITURA DE FECHA VEINTICINCO DE
MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, NÚMERO 122,848 DEL VOLUMEN
3,194, OTORGADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, SE
TRAMITÓ LA PRIMERA ETAPA DE LA SUCESIÓN
INTESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR
VÍCTOR PÁRAMO GUTIÉRREZ, EN LA QUE FUERON
RECONOCIDOS COMO HEREDEROS, HILDA RODRÍGUEZ
BALLESTEROS, WENDY SUGHEY PÁRAMO RODRÍGUEZ, VÍCTOR
HUGO PÁRAMO RODRÍGUEZ Y DIEGO PÁRAMO
RODRÍGUEZ, QUIENES ACEPTARON LA HERENCIA, ASÍ COMO
HILDA RODRÍGUEZ BALLESTEROS, QUIEN ACEPTO EL CARGO DE
ALBACEA QUE LE FUE CONFERIDO, POR LO QUE PROTESTA SU FIEL
Y LEGAL DESEMPEÑO, MANIFESTANDO QUE PROCEDERÁ A
FORMAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA HERENCIA.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, AL MES DE MARZO DE 2025.

ATENTAMENTE

LIC. GABRIEL TOBIAS DUARTE CORRAL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DIEZ.

AVISO NOTARIAL
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO DIEZ

LICENCIADO GABRIEL TOBIAS DUARTE CORRAL, TITULAR DE
LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO DIEZ DE ESTA MUNICIPALIDAD,
DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 210 DE LA LEY DEL
NOTARIADO PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, HAGO
CONSTAR QUE POR ESCRITURA DE FECHA TREINTA Y UNO DE
MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, NÚMERO 122,899 DEL
VOLUMEN 3,195, OTORGADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO,
SE TRAMITÓ LA PRIMER ETAPA DE LA SUCESIÓN
INTESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA
EVA PARTIDA PIMENTEL, EN LA QUE LOS SEÑORES MARICELA
REA PARTIDA Y JOSE REA PARTIDA, HICIERON CONSTAR LA
REPUEDIACIÓN A LOS DERECHOS HEREDITARIOS QUE LES
CORRESPONDE EN DICHA SUCESION Y NO SE RESERVAN
DERECHOS NI RECLAMACIÓN ALGUNA, POR LO TANTO, QUEDA
COMO ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO EL SEÑOR JOSE REA
REYES, QUIEN ACEPTA LA HERENCIA Y QUIEN CON ESE MISMO
CARÁCTER SE DESIGNÓ A SÍ MISMO COMO ALBACEA DE DICHA
SUCESIÓN, POR LO QUE ACEPTA EL CARGO Y PROTESTA SU FIEL Y
LEGAL DESEMPEÑO, MANIFESTANDO QUE PROCEDERÁ A FORMAR
EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA HERENCIA.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, AL MES DE MARZO DE 2025.

ATENTAMENTE

LIC. GABRIEL TOBIAS DUARTE CORRAL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DIEZ.

AVISO NOTARIAL

Yo, el Licenciado VIRGILIO CESAR VALDES PORTALES, TITULAR DE LA
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO DIECISIETE DE LA MUNICIPALIDAD DE
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, en los términos de los Artículos 858 del
Código de Procedimientos Civiles Para el Estado de Baja California, y 210
de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California,
HAGO DEL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO: 1.- Que mediante el Instru-
mento Público Número 3004 (Tres Mil Cuatro), del Volumen Número 95
(Noventa y Cinco), pasado Ante Mí Fe el Día 14 (Catorce) de Abril del Año
2025 (Dos Mil Veinticinco), se dió inicio a la Primera Etapa de la SUCESION
LEGITIMA A BIENES DEL SEÑOR RODOLFO FRANCISCO ORDUÑA
RODRIGUEZ y a la que en este AVISO se podrá hacer referencia como la
Sucesión. 2.- Que en la CLAUSULA PRIMERA de su CAPITULO PRIMERO,
la Señora DELIA GUADALUPE FLORES ZAMORA manifestó: "a).- Su con-
formidad expresa para sí llevar ante el Suscrito Notario la tramitación, de
esta SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR RODOLFO
FRANCISCO ORDUÑA RODRIGUEZ; b).- Su intención de proceder, en su
caso, de común acuerdo; c).- Que expresamente sí acepta la Herencia que
le corresponde, dentro de la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES
DEL SEÑOR RODOLFO FRANCISCO ORDUÑA RODRIGUEZ; d).- Que si se
institute como la Única y Universal Heredera en y de la SUCESIÓN INTES-
TAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR RODOLFO FRANCISCO ORDUÑA
RODRIGUEZ; y e).- Que si se reconoce por sí y para sí los Derechos Hereditarios
que le corresponden en y de la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA
A BIENES DEL SEÑOR RODOLFO FRANCISCO ORDUÑA RODRIGUEZ."
3.- Que en la CLAUSULA SEGUNDA de su CAPITULO PRIMERO, la Señora
DELIA GUADALUPE FLORES ZAMORA, en su carácter de Única y Universal
Heredera de la presente Sucesión, omitió la Junta de Herederos y se
designó a sí misma Albacea de la SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES
DEL SEÑOR RODOLFO FRANCISCO ORDUÑA RODRIGUEZ, y ante la
presencia del Suscrito Notario expresamente sí aceptó y sí Protestó su Fiel
y Legal desempeño, por lo que en ese momento se le confirió con la suma
de facultades y obligaciones inherentes al mismo y para todos los efectos
legales a que haya lugar. 4.- Que en la CLAUSULA TERCERA de su CAPITULO
PRIMERO, la Señora DELIA GUADALUPE FLORES ZAMORA en su
carácter de Única y Universal Heredera de esta Sucesión expresamente
se dispuso y relevó a sí misma de la obligación de caucionar o garantizar el
buen manejo y desempeño de su Cargo de Albacea. 5.- Que en la CLAU-
SULA CUARTA de su CAPITULO PRIMERO, la Señora DELIA GUADALUPE
FLORES ZAMORA ya en el desempeño de su Cargo de Albacea de la
presente Sucesión, expresamente manifestó que formará el Inventario
y Avalúo de los bienes de la Herencia y a liquidar la Sociedad Conyugal
derivada de su Matrimonio con el "De-Cujus", tan pronto como el Suscrito
Notario haya dado a conocer precisamente las Declaraciones contenidas
en este Aviso, por medio de 02 (Dos) publicaciones en un Periódico de
mayor circulación en el Estado de Baja California y con 10 (Diez) días de
diferencia. 6.- Y que en cumplimiento a lo establecido en los preceptos
legales invocados, mando publicar este AVISO AL PÚBLICO en un Periódico
de los de mayor circulación en el Estado de Baja California, por 02 (Dos)
veces y con 10 (Diez) Días de diferencia. Doy Fe.

Mexicali, Baja California 14 de Abril del Año 2025

Notario Virgilio César Valdés Portales

Mex. Abr. 17-27

AVISO NOTARIAL
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO DIEZ

LICENCIADO GABRIEL TOBIAS DUARTE CORRAL, TITULAR DE
LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO DIEZ DE ESTA MUNICIPALIDAD,
DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 210 DE LA LEY DEL
NOTARIADO PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, HAGO
CONSTAR QUE POR ESCRITURA DE FECHA PRIMERO DE ABRIL DEL
AÑO DOS MIL VEINTICINCO, NÚMERO 122,921 DEL VOLUMEN
3,196, OTORGADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, SE TRAMITÓ
LA PRIMER ETAPA DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA
EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR OLIVIO PUENTES
RAMIREZ, EN LA QUE LA SEÑORA MARIA REFUGIO VELASCO
MAREZ TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARIA REFUGIO VELASCO
Y/O MARIA REFUGIO VELASCO DE PUENTES Y/O REFUGIO
VELASCO MAREZ Y/O M. REFUGIO VELASCO MARIS, HIZO
CONSTAR LA REPUEDIACIÓN A LOS DERECHOS HEREDITARIOS
QUE LES CORRESPONDE EN DICHA SUCESION Y NO SE RESERVAN
DERECHOS NI RECLAMACIÓN ALGUNA, POR LO TANTO, QUEDA
COMO ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA LA SEÑORA VANESSA
ELIZABETH PUENTES VELASCO, QUIEN ACEPTA LA HERENCIA Y
QUIEN CON ESE MISMO CARÁCTER SE DESIGNÓ A SÍ MISMA COMO
ALBACEA DE DICHA SUCESION, POR LO QUE ACEPTA EL CARGO Y
PROTESTA SU FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO, MANIFESTANDO QUE
PROCEDERÁ A FORMAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA
HERENCIA.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, AL MES DE ABRIL DE 2025.

ATENTAMENTE

LIC. GABRIEL TOBIAS DUARTE CORRAL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DIEZ.

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 210 (doscientos diez) de
la Ley del Notariado para el Estado de Baja California, hago del conoci-
miento público, que ante la fe de la suscrita, Licenciada GRACIELA PEREZ
GUTIERREZ, Titular de la Notaría Pública Número Veintidós de esta Muni-
cipalidad, se otorgó el instrumento público número instrumento número
2,220 del volumen número 58 de fecha 24 de marzo de 2025, relativo a la
TRAMITACION EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA
a bienes del señor ERNESTO GARCIA ESTRELLA en el cual se hizo constar
lo siguiente-PRIMERO. Comparecieron los señores ROSA VELAZQUEZ
IZARRARAS, también conocido como ROSA VELAZQUEZ ELIZARRARAZ
y/o ROSA VELAZQUEZ ERNESTO GARCIA VELAZQUEZ también cono-
cido como ERNESTO GARCIA VELAZQUEZ, DOLORES JUDITH GARCIA
VELAZQUEZ, GERMAN GARCIA VELAZQUEZ, ANA LIDIA GARCIA
VELAZQUEZ, HUGO GARCIA VELAZQUEZ también conocido como HUGO
GARCIA VELAZQUEZ Y LUIS EDUARDO GARCIA VELAZQUEZ, todos por
su propio derecho y como presuntos herederos y parte cedente; así como
el JUAN PABLO GONZALEZ RUIZ por su propio derecho y como PARTE
CESIONARIA, SEGUNDO.- Que el autor de la sucesión falleció el día cuatro
de diciembre de dos mil veinte en esta ciudad, de conformidad con el acta
de defunción exhibida; asimismo, que de acuerdo a las constancias expedi-
tidas por el Archivo General de Notarías del Estado y Registro Público de la
Propiedad y de Comercio, no otorgó testamento alguno. TERCERO.- Que
los otorgantes manifestaron su conformidad con la tramitación sucesoria
ante referida y su voluntad de tramitarla en forma extrajudicial por aquí
encontrarse los bienes de la masa hereditaria; asimismo, bajo protesta de
decir verdad declararon, que no conocen a persona alguna con mejor de-
recho a heredar que ellos, con el carácter antes referido. CUARTO.- Que los
señores ROSA VELAZQUEZ IZARRARAS, también conocido como ROSA
VELAZQUEZ ELIZARRARAZ y/o ROSA VELAZQUEZ ERNESTO GARCIA
VELAZQUEZ, también conocido como ERNESTO GARCIA VELAZQUEZ,
DOLORES JUDITH GARCIA VELAZQUEZ, GERMAN GARCIA VELAZQUEZ,
ANA LIDIA GARCIA VELAZQUEZ, HUGO GARCIA VELAZQUEZ también
conocido como HUGO GARCIA VELAZQUEZ Y LUIS EDUARDO GARCIA
VELAZQUEZ en el carácter antes referido y/o MANERA EXPRESA CEDERON
Y TRANSMITIERON al señor JUAN PABLO GONZALEZ RUIZ los derechos
hereditarios que le corresponden respecto de la sucesión que se tramita,
quien de manera expresa aceptó la cesión de derechos hereditarios realiza-
da a su favor, sin reservar ninguna de ellos acción o reclamación contra el
otro, respecto de la cesión consignada. QUINTO.- Como consecuencia de lo
anterior, se declaró como ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO de la sucesión
intestamentaria a bienes del señor ERNESTO GARCIA ESTRELLA, al señor
JUAN PABLO GONZALEZ RUIZ, quien aceptó la herencia a su favor. SEX-
TO.- Que en virtud de ser el señor JUAN PABLO GONZALEZ RUIZ el único
y universal heredero de la presente sucesión se le designó como ALBACEA
de la misma, quien aceptó y protestó el cargo, obligándose a desempeñarlo
con toda la suma de derechos y obligaciones inherentes a los de su especie.
Este aviso deberá publicarse dos veces con diez días de diferencia, en un
diario de circulación local, de conformidad con lo que establece el artículo
210 (doscientos diez) de la Ley del Notariado para el Estado de Baja Califor-
nia.

Mexicali, Baja California, a 03 de Abril de 2025

ATENTAMENTE

Lic. GRACIELA PEREZ GUTIERREZ
Titular de la Notaría Pública Número Veintidós

Mex. Abr. 6-17

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 858 ochocientos cincuenta
y ocho, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Baja
California, hago del conocimiento público, que ante mí, el Licenciado RO-
DOLFO GONZALEZ QUIROZ, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚME-
RO TRECE de esta municipalidad, se otorgó el Instrumento público de fe-
cha 7 de abril del dos mil veinticinco, Número 112,400 del volumen número
2,599 relativa a la sucesión intestamentaria a bienes del señor MARGARITO
MORALES MARTINEZ, en el cual se hicieron constar los siguientes hechos
y actos jurídicos: PRIMERO.- El consentimiento de las señoras MANUELA
LOPEZ OJEDA, ELIZABETH MORALES LOPEZ, SARA MORALES LOPEZ, y
los señores ISMAEL MORALES LOPEZ, DANIEL MORALES LOPEZ Y MAR-
GARITO MORALES LOPEZ, todos por su propio derecho, para tramitar
extrajudicialmente y ante Notario, la referida sucesión intestamentaria.
SEGUNDO.- Las señoras MANUELA LOPEZ OJEDA, ELIZABETH MORALES
LOPEZ, SARA MORALES LOPEZ, y los señores ISMAEL MORALES LOPEZ,
DANIEL MORALES LOPEZ Y MARGARITO MORALES LOPEZ, acreditaron
el entroncamiento de cónyuge e hijos. TERCERO.- Las señoras ELIZABETH
MORALES LOPEZ, SARA MORALES LOPEZ, y los señores ISMAEL MORALES
LOPEZ, DANIEL MORALES LOPEZ Y MARGARITO MORALES LOPEZ,
RENUNCIARON a los derechos hereditarios que les pudieran corresponder
dentro de la sucesión a bienes de su padre el señor MARGARITO MORALES
MARTINEZ. CUARTO.- En virtud de la renuncia de derechos hereditarios a
la que se hizo mención en el numeral que antecede, la señora MANUELA
LOPEZ OJEDA fue designada como la ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA
a bienes del señor MARGARITO MORALES MARTINEZ. QUINTO.- La señora
MANUELA LOPEZ OJEDA se designó como albacea, aceptando en ese mis-
mo acto el cargo conferido, recibiendo con toda la suma de facultades y
obligaciones inherentes a los de su especie. Esta notificación deberá publi-
carse dos veces de diez en diez días, en un periódico de los de mayor cir-
culación en el Estado de Baja California, de conformidad con lo que establece
el precepto legal anteriormente invocado.

Mexicali, Baja California 7 de abril del 2025

LIC. RODOLFO GONZALEZ QUIROZ
NOTARIO PUBLICO NUMERO 13 DE ESTA MUNICIPALIDAD

Mex. Abr. 17-27

CIRCULO SOCIAL

JUEVES 17 DE ABRIL DE 2025

APROVECHAN VACACIONES

La película 'Pecadores', la nueva película de Michael B. Jordan, cuya calificación fue del 100% en Rotten Tomatoes. La cinta protagonizada por el actor estadounidense recibió una nota perfecta.

Angélica Soler y Luis Eduardo Cantúa.



José Luis Vázquez con sus hijos, Mía y Damián.



Mariani y Ary Galván.

EN TEMPORADA VACACIONAL

Aprenden ciencias y tecnología

EN MEDIO DE UN MUNDO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, EN LAS SALAS INTERACTIVAS INTEGRA, EXPLICA, EXPERIMENTA, GENERA, EDUCA, VALORA, ASÍ COMO DIVERSAS EXHIBICIONES TEMPORALES, GOZAN DE HORAS EN FAMILIA

FOTOGRAFÍAS: MAXI MONTALVO.
Redacción / El Mexicano

Tijuana, B.C.- Un día especial y lleno de diversión entre la ciencia y la tecnología, el Museo Interactivo "El Trompo" es una experiencia divertida de ciencia y tecnología en una estructura con forma de cúpula, para los infantes y sus familias.

Los cientos de niños disfrutaron de juegos y exposiciones interactivas y aprender sobre la ciencia que ha permitido diseñar todas las máquinas que conocemos hoy en las salas interactivas Integra, Explica, Experimenta, Genera, Educa, Valora, así como diversas exhibiciones temporales.

Uno de los atractivos que visitaron las

familias fue la Sala Genera, donde los visitantes a través de las 27 exhibiciones se ven inmersos en su papel protagónico en el proceso de observar, solucionar problemas e innovar. Creando sus propios diseños, expresando sus más grandes intereses e impactando su entorno.

Otra de las áreas más visitadas es la Sala Explica, donde la ciencia es el arte de bosquejar para los demás los fenómenos de la naturaleza. Los niños, mediante participación en actividades poco dirigidas y que promueven interacción, esta sala, mediante 26 exhibiciones otorga el espacio para que los niños se familiaricen con la ciencia, buscando nuevos conocimientos para lograr una mayor comprensión del mundo.



Julio González, Lizeth Martínez y Darío González.



Michelle de la Rosa y Luis Ángel Romero, a lado del pequeño.



Oliver Dueñas, Ana, y Astrid de la Cruz.



Araceli Oláis y Cristian Gael Castañeda.



Luis Josué Betancuort, Dafne Camila y Ximena.



CÍRCULO SOCIAL

:ELEVENTO

PÁG. 2



LA PELÍCULA 'PECADORES', LA NUEVA PELÍCULA DE MICHAEL B. JORDAN, CUYA CALIFICACIÓN FUE DEL 100% EN ROTTEN TOMATOES. LA CINTA PROTAGONIZADA POR EL ACTOR ESTADUNIDENSE RECIBIÓ UNA NOTA PERFECTA



Angélica Soler y Luis Eduardo Cantúa.

APROVECHAN VACACIONES

Disfrutan de función de cine

FOTOGRAFÍAS: MAXI MONTALVO. El Mexicano

Tijuana, B.C.-Aprovechando las vacaciones de primavera, los tijuaneños se dan tiempo de ocio apreciando las obras cinematográficas que están en cartelera.

La propuesta de esta semana fue la película 'Pecadores' (Sinners), protagonizada por Michael B. Jordan y dirigida por Ryan Coogler, ha generado un gran revuelo en la industria cinematográfica tras recibir una calificación perfecta del 100% en Rotten Tomatoes, basada en decenas de reseñas profesionales.

Ambientada en el sur de Estados Unidos durante la década de 1930, 'Pecadores' cuenta la

historia de Smoke y Stack, dos hermanos gemelos que regresan a su ciudad natal de Clarksdale, Mississippi, en busca de redención y un nuevo comienzo.

Sin embargo, lo que encuentran es una amenaza sobrenatural vinculada a la historia oscura del lugar y a una serie de eventos misteriosos que los obliga a enfrentar su pasado y proteger a la comunidad.

Michael B. Jordan asume un doble papel en el filme, interpretando a los dos hermanos con una diferencia emocional clara entre ambos, lo que ha sido altamente elogiado por la crítica.

Esta actuación ha sido descrita como la más versátil y profunda de su carrera, consolidando aún más su posición como uno de los actores más influyentes y versátiles de su generación.



Rosa María Pichardo y Gabriel Hernández.



Carlos Penilla y Víctor Castro.



Yolanda y José Luis Valencia.



Lizette Razo y Ricardo Manzanares.



Yaya Carranza y Jay Austria.



Anan y Alejandra Ochoa.



Claudia Lara, Ricardo y Gladys Pérez.

TE

FAMA

JUEVES 17 DE ABRIL DE 2025

EDITOR: BASILIO A. OLIVAS S.



DIEGO LUNA EN TIMES 100

De los más influyentes

El actor y director mexicano Diego Luna fue incluido en la prestigiosa lista Time100, que cada año destaca a las 100 personas más influyentes del mundo. Luna figura junto a personalidades de talla internacional como Ed Sheeran, Scarlett Johansson, Kristen Bell, Blake Lively, Demi Moore y Snoop Dogg, en una edición que resalta a figuras clave del entretenimiento, la política, la ciencia y los medios de comunicación.

UNA SEMANA, EXTRAVIADO



Belinda encontró a su gato perdido

Glen volvió a casa. La semana pasada, la cantante mexicana informó a través de sus redes sociales que su gato tenía varios días desaparecido y pidió ayuda para encontrarlo

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- Tras casi una semana perdido, Glen, el gato de Belinda, volvió a casa con la cantante mexicana, quien estaba muy preocupada por él. A través de su cuenta de TikTok, la cantante de "Bella traición" compartió la buena noticia y expresó su agradecimiento a quienes la ayudaron a reencontrarse con su mascota.

"Glen ya está de vuelta en casa. Muchas gracias a todos los que estuvieron muy pendientes (...) Ya lo recuperé, está aquí otra vez", dijo la cantante.

La semana pasada, Belinda informó a través de sus redes sociales que su gato tenía varios días desaparecido y pidió ayuda a sus seguidores para encontrarlo.

"No encontramos a Glen, mi gato, desde hace unos días. Estoy un poco triste", escribió la cantante de 35 años en sus historias de Instagram.

En otra publicación, la cantante compartió una foto de su gato y pidió ayuda para encontrarlo. "Ayúdenme a encontrarlo", añadió.

¿Cómo volvió Glen, el gato de Belinda?

Tras la publicación de la cantante la semana pasada, los fans de la cantante se embarcaron en una exhaustiva búsqueda del gato de Belinda.

Luego de unos días, una fan de la cantante, llamada Erika Rojas, publicó un video en su cuenta de TikTok en el que informaba que había encontrado a Glen y pedía ayuda para que su video le llegara a Belinda para poder entregarle a su mascota.

En el video se ve al gato, de raza persa, bebiendo agua de un pequeño recipiente.

Erika también contó que al hallar al gato le dieron alimento especial, lo llevaron al veterinario e incluso le dieron un baño porque tenía su pelaje un poco sucio.

Finalmente, la cantante vio el video y contactó a la chica para buscar a su gato.

"Gracias a la persona que lo estuvo cuidando, gracias por ayudarme a recuperarlo y esperemos que ya no se me vuelva a escapar", expresó Belinda en su video.



EN LOS BILLBOARD

HOMENAJE A SELENA GOMEZ

LA CANTANTE Y ACTRIZ ESTADOUNIDENSE DE ORIGEN MEXICANO RECIBIRÁ EL PREMIO A LA MUJER DEL AÑO POR SU EXITOSA CARRERA E INFLUENCIA CULTURAL EN LA INDUSTRIA MUSICAL

REDACCIÓN
El Mexicano

Tijuana, B.C.- La bella actriz y cantante, Selena Gomez será reconocida en la gala de los Billboard Mujeres Latinas en la Música, que se celebrará el próximo 24 de abril en Miami. La joven famosa, quien hace poco lanzó el álbum I Said I Love You First, recibirá el premio a la Mujer del Año por su éxito excepcional, liderazgo e influencia cultural en la industria musical, informaron Billboard y Telemundo.

"Su voz ha llegado a millones y su mensaje ha tocado corazones. @selenagomez será homenajeada como Mujer del Año en #BBMujeresLatinas ¡Imperdible el jueves 24 Abril 9PM/8c por Telemundo!", indicaron en sus redes sociales.

Tras el anuncio, sus fans le expresaron su felicidad por el reconocimiento, e incluso algunos le pidie-

ron que se presente durante la ceremonia.

"Ojalá tenga una presentación", "Que alegría, me encanta ella la sigo desde los Hechiceros", "Felicidades preciosa mujer, sin duda un ejemplo a seguir", "La mejor, se lo merece", son algunos de los comentarios.

Selena Gomez se une al grupo de mujeres previamente anunciado que también serán homenajeadas en la gala de los Billboard Mujeres Latinas en la Música.

Además de Selena, entre las artistas homenajeadas destacan Anitta (Premio Vanguardista), Belinda (Premio Evolución), Celia Cruz (Premio Leyenda), Chiquis (Premio Impacto), Ha*Ash (Premio Inquebrantable), Natti Natasha (Premio Artista Imparable), y Olga Tañón (Premio Trayectoria Musical).

La tercera edición de los Billboard Mujeres Latinas en la Música se transmitirá en vivo el 24 de

ÁLBUM I SAID I LOVE YOU FIRST

La joven famosa, quien hace poco lanzó el álbum I Said I Love You First, recibirá el premio a la Mujer del Año por su éxito excepcional, liderazgo e influencia cultural en la industria musical, informaron Billboard y Telemundo.

"Su voz ha llegado a millones y su mensaje ha tocado corazones. @selenagomez será homenajeada como Mujer del Año en #BBMujeresLatinas ¡Imperdible el jueves 24 Abril 9PM/8c por Telemundo!", indicaron en sus redes sociales.

abril a las 9:00 pm (hora Miami) a través de Telemundo, Universo y Peacock.

Brilla radiante en la promoción de su nuevo disco.

La cantante está deslumbrando en la promoción de su más reciente álbum, 'I Said I Love You First', un proyecto musical en colaboración con su novio, el reconocido productor Benny Blanco. La cantante y actriz se presentó en el programa de 'The Tonight Show Starring Jimmy Fallon', en Nueva York, donde cautivó con un elegante y sofisticado traje de cuero que resaltó su estilo único.

DE NOBLE CORAZÓN



CARLOS RIVERA

Ofrece su casa a damnificados

El cantante mexicano Carlos Rivera, de 39 años y quien es papá de León, dio muestras de su noble corazón con una reciente acción que tomó al anunciar que decidió abrir las puertas de su casa en Huamantla, en Tlaxcala, para albergar a los afectados por los fuertes incendios registrados en la comunidad de Altzayanca, en México.



SYLVIA PASQUEL Y LA HERENCIA

Aclara rumores

La primera actriz se sinceró sobre el proceso de duelo que han vivido los integrantes de la dinastía Pinal desde la partida de la primera actriz hace casi cuatro meses. Y, además, respondió a los cuestionamientos sobre la repartición de bienes a la que se dio lectura en las últimas semanas. "Ahorita estamos todos con muchos pendientes todavía para resolver (...) Es todo un proceso", concluyó.

La **el-mexicano.com.mx**
GRAN DIARIO REGIONAL

MOVIE MANIA

SERIES, CINEMA Y POPCORN



JODIE FOSTER, SOBRE ANTHONY HOPKINS EN 'EL SILENCIO DE LOS CORDEROS': "NUNCA HABLÉ CON ÉL, ME DABA MIEDO. ESTABA ATERRADA"

A comienzos de la década de los 90, el director Jonathan Demme sacudía el panorama cinematográfico con 'El silencio de los corderos' (1991), un filme que revolucionó el género del thriller psicológico y se convirtió en un fenómeno cultural inmediato. La película narra la colaboración entre una joven cadete del FBI, Clarice Starling, interpretada por Jodie Foster y un psiquiatra caníbal encarcelado, el Dr. Hannibal Lecter, interpretado por Anthony Hopkins, en la búsqueda de un asesino en serie conocido como Buffalo Bill. La cinta arrasó en los Premios Oscar al conseguir los cinco galardones principales: Mejor película, Mejor director para Demme, Mejor actor principal para Hopkins, Mejor actriz principal para Foster y Mejor guion adaptado para Ted Tally, un logro al alcance de muy pocos filmes en la historia del séptimo arte.

La dinámica entre Hannibal Lecter y Clarice Starling constituye el eje central del filme. Anthony Hopkins interpreta a Lecter, un brillante psiquiatra y asesino en serie que combina una refinada educación con una naturaleza depredadora. Por su parte, Jodie Foster encarna a Starling, una agente novata con mucha determinación que debe enfrentarse a sus propios traumas mientras intenta ganarse la confianza de Lecter para que le ayude a resolver su truculento caso. Sus encuentros en la prisión, separados por un cristal, propiciaron algunos de los diálogos más intensos de la historia del cine.

Lo que pocos espectadores saben es que esa tensión entre los personajes traspasó la pantalla de una manera peculiar. Durante una entrevista que tuvo lugar en el famoso programa 'The Graham Norton Show' de la cadena británica BBC en el año 2016, el presentador quiso interrogar a la actriz por la leyenda que existe alrededor del rodaje de la película que dice que ninguno de los dos protagonistas tuvieron contacto durante el rodaje. Foster confirmó este hecho: "No, nunca hablé con él. Me daba miedo. El primer día tuvimos una lectura, hicimos una lectura de guion, y al acabar no quise volver a hablar con él, estaba aterrada. Y después, al hacer la película, él siempre estaba detrás del cristal, en su celda. Y al día siguiente igual, él estaba a un lado y yo al otro, y llegamos al final de la película y nunca tuvimos una conversación". Norton quiso insistir a la actriz sobre este extraño hecho, ya que no es habitual que los protagonistas de una película no tengan ningún tipo de interacción durante los rodajes, y la actriz no pudo ser más clara: "Nunca nos cruzamos porque le evitaba".



"SOY CONSCIENTE DE MI MORTALIDAD"

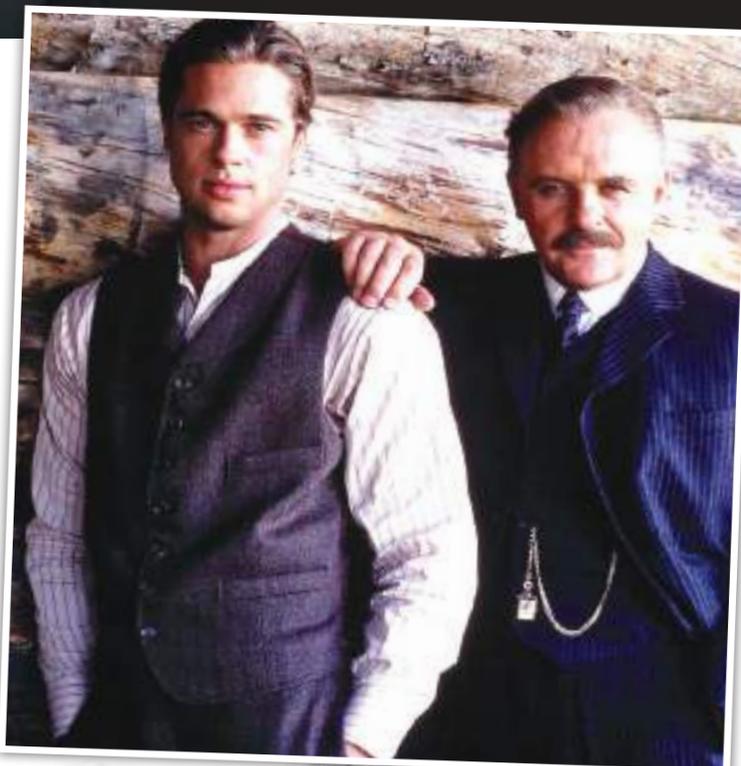
EL ACTOR BRITÁNICO, QUE CUENTA CON 87 AÑOS, HA MANIFESTADO EN REPETIDAS OCASIONES SU REFLEXIÓN Y FIRME INTENCIÓN DE NO ABANDONAR LA ACTUACIÓN MIENTRAS SIGA CON VIDA.

REDACCIÓN
El Mexicano

El actor galés Anthony Hopkins inició su trayectoria cinematográfica en 'El león en invierno' (1968), de Anthony Harvey, compartiendo pantalla con Katharine Hepburn y Peter O'Toole. Su carrera cinematográfica le ha llevado a aparecer en títulos de éxito como 'El hombre elefante' (1980), de David Lynch, 'Regreso a Howards End' (1992), de James Ivory, 'Drácula de Bram Stoker' (1992), de Francis Ford Coppola o 'Leyendas de pasión' (1994), de Edward Zwick, además de su incursión en el Universo Cinematográfico de Marvel como Odín, el padre de Thor. Sin embargo, su nombre quedará eternamente vinculado al personaje del doctor Hannibal Lecter en 'El silencio de los corderos' (1991), de Jonathan Demme, una interpretación que marcó un antes y un después en su carrera.

Con casi seis décadas dedicadas a la interpretación y 87 años de edad, Hopkins continúa acumulando reconocimientos en su destacada trayectoria. El actor acumula seis nominaciones a los Premios Oscar, alzándose con la estatuilla en dos ocasiones. La primera llegó por con su primera nominación gracias a su escalofriante retrato del caníbal Lecter en la ya mencionada 'El silencio de los corderos', sin embargo, varias décadas después, su interpretación de un hombre que lucha contra la demencia en 'El padre' (2020), de Florian Zeller, le valió su segundo Oscar a los 83 años, convirtiéndose en el intérprete más longevo en conseguir este galardón, lo que da muestra de que pese a su avanzada edad todavía se encuentra en un excelente momento profesional.

El veterano actor ha manifestado repetidamente en entrevistas y redes sociales su firme decisión de mantenerse activo en la industria cinematográfica y de las ventajas de la vejez: "Cuando envejeces tienes más conocimientos, al menos un poco más de conocimientos sobre la vida, así que sabes cómo proceder. Cuando eres muy joven, crees que sabes cosas pero no. Pero cuando llegas a mi edad piensas: 'Bueno, sé algunos trucos sobre la vida'". El actor mantiene una postura clara respecto a su continuidad: "Pienso que debo seguir adelante porque antes de retirarme, me muero. Tenemos que formar nuestras vidas, porque la vida es dura. Tenemos que creer en el poder de la vida".



SU PASIÓN

Su determinación por mantener viva su pasión interpretativa se refleja en sus continuas declaraciones al respecto: "Sigo trabajando a los 87 años porque me levanto cada mañana y digo: 'Oh, todavía estoy aquí'. Tengo ganas de hacer travesuras". Hopkins mantiene una perspectiva realista pero optimista sobre su futuro profesional: "Soy consciente de mi mortalidad. Para ser realista, sé que tengo algunos años más de trabajo dentro de mí, puedo hacerlo. Así que el trabajo me mantiene vivo. Amo trabajar. Amo ser actor. Amo la actividad".

